

SIGNIFICADO Y ANTECEDENTES DEL
MOVIMIENTO MILITAR DE 1924

1. LOS POLÍTICOS Y LA FRUSTRACIÓN NACIONAL, 1891-1924

LA REVOLUCIÓN DE 1891 SIGNIFICÓ en parte la culminación de un largo proceso de evolución política. La concepción liberal de gobierno, a partir de la segunda mitad del siglo XIX, se transformó en el ideal para la gran mayoría de nuestros políticos. Ellos entendían dicha concepción como la posibilidad real de participación en la gestión gubernativa de los partidos, actuando a través del Parlamento.

En el fondo, los hombres públicos chilenos luchaban por obtener la independencia del Poder Ejecutivo y, posteriormente, por imprimir rumbos y orientar la acción de este ejecutivo. A esa forma de gobierno le daban el nombre de parlamentaria y era, a juicio de ellos, el sistema que más se acercaba a una democracia. Esta idea de gobierno había surgido como reacción a la concepción portaliana. El autoritarismo impuesto por Portales, que estuvo vigente hasta fines de la administración Montt, se hizo insoportable para la mayoría de los políticos a partir del Gobierno de Pinto.

Este cambio de mentalidad producto de la influencia ideológica extranjera, del deseo de los partidos de no ser menos instrumentos de la voluntad del Presidente, del interés por tener una participación directa en el poder, y de insignificantes conveniencias partidistas, es uno de los elementos decisivos de la crisis de 1891. El Presidente Balmaceda, celoso defensor de las prerrogativas del Ejecutivo, se transformó en un serio obstáculo para la corriente mayoritaria de opinión, que en esa etapa de la evolución política exigía del Primer Mandatario el reconocimiento formal de que el Congreso era el encargado de señalar el curso del gobierno.

Sin embargo, la revolución de 1891 no sólo significó para los vencedores el funcionamiento ya sin restricciones del régimen parlamentario —única forma de gobierno que, a decir de ellos, haría posible el ejercicio pleno de todas las libertades públicas y, por ende, permitiría

el engrandecimiento y progreso del país—, sino que también envolvía todo un ideal de regeneración política y moral de la nación.

Los testimonios recogidos después del triunfo de "Los Constitucionalistas", nos muestran claramente las enormes esperanzas que se cifraron en él, debido a que permitía la substitución de un sistema de gobierno por otro considerado mejor y, sobre todo, porque implicaba un cambio en la manera de actuar y en la actitud política de los hombres. *El Ferrocarril* del 8 de septiembre de 1891 expresaba: "El sol de la libertad brilla sobre un cielo puro y zafirino y todo hace presagiar que vendrán días de ventura y felicidad que levantarán el estado de frustración mortal en que ha quedado el país". Palabras similares a éstas pronunciaba el coronel Estanislao Canto en un discurso en Santa Cruz: "La tiranía... ha quedado sepultada para siempre dando lugar al imperio del derecho y a nuestra regeneración política y social"¹.

El egoísmo personal, las conveniencias y pequenezes de partido y de círculo quedarían para siempre desterrados de la vida política nacional. Un hombre nuevo nacía con la revolución y éste era el que iba a hacer posible el engrandecimiento del país.

La revolución, a juicio del bando triunfante, les había enseñado muchas cosas, entre ellas, el haber tenido la oportunidad de olvidar las divisiones partidistas por un ideal superior de salvación nacional². Esos valores no debían perderse. El deber de la coalición era mantenerlos para hacer posible la reconstrucción y florecimiento de la nación³.

El deseo de cambio, de actuar de manera distinta, llevó a algunos hasta el extremo de propugnar la creación de un partido político que iba a tener por única norma la libertad y la honradez⁴.

¹ Cfr. *El Ferrocarril*, 4 de octubre de 1891. En Ochoa Moreno, Carmen, *La revolución de 1891. Un ideal de regeneración política*. Memoria (inédita), Instituto de Historia Universidad Católica. Santiago, 1971, 6.

² (... la revolución había sido) "la reacción contra el antiguo sistema corruptor y vergonzoso de anteponer las conveniencias personales y de partido a las exigencias nacionales y de dar al olvido los principios cuando eran un estorbo para el interés partidista". Cfr. *El Porvenir*, 1º de enero de 1892. En Ochoa Moreno, Carmen: *op. cit.*, 8.

³ "La república regenerada con esta tremenda conmoción interior y cimentada en sabias leyes que tenemos derecho a exigir de las luces y del patriotismo de los hombres públicos, hoy reunidos en fraternal concordia política, volverá a ser dichosa, floreciente y grande". Discurso de Santiago Toro Concha en los funerales de Homero Echegoyen. Cfr. *El Ferrocarril*, 12 de septiembre de 1891. En Ochoa Moreno, Carmen: *op. cit.*, 4.

⁴ Cfr. *El Ferrocarril*, 18 de septiembre de 1891. En Ochoa Moreno, Carmen: *op. cit.*, 7.

Con todo, a los pocos meses de gobierno de la coalición triunfante comienzan a surgir los primeros signos de desilusión. Las viejas rencillas derivadas de la distribución de cargos públicos harán notar a muchos que se está bastante lejos de esa mentalidad diferente que debería haber originado la revolución. Al producirse la primera crisis ministerial después del triunfo, a causa del nombramiento de jefes de ferrocarriles y de la reorganización del Poder Judicial, los conservadores expresaron: "...la opinión pública que se halagaba con la grata esperanza de la regeneración política, tendrá el amargo desencanto de ver que renace la política estrecha y personal de antes de la revolución, que retornan las ambiciones de círculo y de familia, que vuelven los gabinetes de pandilla y que torna a ser letra muerta la Constitución de la república"⁵.

A partir de la segunda mitad de 1892 y durante gran parte de 1893, es posible encontrar manifestaciones de amargura y desencanto por la imposibilidad de hacer realidad uno de los ideales de 1891.

Las elecciones de 1892 y de 1894 nos muestran claramente la mantención sin variaciones del juego político tradicional. Por ejemplo, una de las grandes conquistas que se habían alcanzado en la lucha contra "la dictadura" era la formación de la coalición. Los partidos fueron capaces de dejar de lado sus diferencias para unirse en defensa de lo que ellos consideraron "ideales superiores". Sin embargo, cuando aún estaba latente el eco de Concón y Placilla y era necesario afrontar "la reconstrucción del país" poniendo en práctica los postulados revolucionarios, fueron incapaces de mantenerse unidos. El deseo —de parte de los diferentes partidos por obtener un predominio en el Congreso alcanzando una alta representación parlamentaria— fue más fuerte que todo el simbolismo que entrañaba la unión. Los liberales estimaban que la coalición había cumplido su papel y ya no era necesaria. A juicio de ellos los grandes objetivos de 1891 estaban llevándose a la práctica, y el buen funcionamiento del sistema parlamentario exigía la existencia de mayorías y minorías⁶. Los conservadores eran partidarios del mantenimiento de la coalición, pero es posible que este deseo fuera motivado, en parte, por evitar una posición desmedrada al encontrarse en minoría.

La fundación del partido balmacedista —liberal democrático— en septiembre de 1893, y la obtención de parte de éste de una importante

⁵ Cfr. *El Porvenir*, 6 de marzo de 1891. En Ochoa Moreno, Carmen: *op. cit.*, 9.

⁶ Ochoa Moreno, Carmen: *op. cit.*, 10.

representación parlamentaria en las elecciones de 1894, vienen a poner nuevamente a prueba los principios revolucionarios.

Los grupos liberales buscaron decididamente el apoyo de los vencidos con el fin de propender "a la aproximación y reconstitución de los elementos del liberalismo, en la forma que tuvieron desde 1875 en adelante". Indudablemente que esta posición no era compartida por todos; el diputado conservador Joaquín Walker Martínez preguntaba en sesión de la Cámara al jefe del gabinete, Enrique Mac-Iver: "¿Cuál de las dos opuestas doctrinas por las que se luchó en 1891 es la liberal? ¿Cuál es la que va a seguir el gabinete que se apoya en los sostenedores del régimen parlamentario y en los sostenedores del régimen presidencial? ¿En qué consiste el liberalismo en este gabinete liberal?"⁷

El Ministerio Mac-Iver, integrado por radicales y liberales, y que contaba además con el beneplácito de los balmacedistas, se vio enfrentado, por una parte, a buscar solución a la grave crisis económica y, por otra, a limar las asperezas y mutuos recelos de las colectividades políticas —sobre todo liberales—; con el fin de dar estabilidad al gabinete, Ladislao Errázuriz expresó el sentir de un número importante de congresales frente a dicha combinación ministerial: "Creo que éste (el Ministerio) ha fracasado por completo en los dos grandes objetivos que formaban el programa con que se presentó al Congreso; la reconstitución económica del país y la unificación de los elementos liberales. El problema económico no ha avanzado un paso, y en cuanto a la unificación liberal, no avanza tampoco. Las agrupaciones llamadas liberales están separadas por rivalidades y rencores que están lejos de desaparecer. Y no parece que desaparecerán mientras se insista en considerar como elemento de gobierno al balmacedismo que, por su origen y sus tendencias, marcha por rumbos muy diversos... ¿Puede ser elemento de gobierno un partido que sólo el día antes de las elecciones de marzo hacía necesario mantener el estado de sitio y todas las perturbaciones que éste produce?"⁸

⁷ Cfr. Discurso del Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Mariano Sánchez Fontecilla, al presentarse el Ministerio Mac-Iver - Sánchez Fontecilla ante el Congreso. Senado, sesión ordinaria del 6 de junio de 1894. En Chellew Cáceres, Cecil: *Esquema de la evolución política en el Gobierno de don Jorge Montt*. Memoria. Universidad Católica, 1964 (inédita).

⁸ Cfr. Cámara de Diputados, sesiones ordinarias, 12 de julio de 1894. En Chellew Cáceres, Cecil: *op. cit.*

⁹ Cfr. Cámara de Diputados, sesiones extraordinarias, 18 de octubre de 1894. En Chellew Cáceres, Cecil: *op. cit.*

Estas palabras son un claro síntoma de desconcierto y división de las distintas agrupaciones. El consenso de 1891 a la vuelta de un año se había perdido; el futuro tan claro y optimista de esa época volvía a presentarse incierto. El desencanto y la frustración hizo presa de muchos políticos. Marcial Martín escribía por ese entonces: "Había mucha gente que creía que la caída de Balmaceda sería el principio de una bienandanza celestial. Yo oí decir muchas veces que el triunfo de la revolución nos traería la paz perpetua, la libertad de elecciones, la prosperidad económica, que todos nos convertiríamos en pastores de Arcadia"¹⁰. Francisco Valdés Vergara, opositor a Balmaceda, convencido de la justicia y validez de los postulados revolucionarios, decía en 1894: "Duro es confesarlo, pero los hombres que hicimos la revolución con la mejor de las intenciones hemos causado daños mayores que los bienes prometidos"¹¹.

Al cabo de poco tiempo, por lo menos uno de los ideales de la revolución, el de la regeneración, fue diluyéndose hasta transformarse en un ideal sin vida. Los hombres no cambiaron; un postulado de esa naturaleza exigía una modificación interior de las personas y la crisis de 1891, en este aspecto, tuvo una significación escasa o nula.

No obstante, aún quedaba a nuestros hombres públicos algo a que aferrarse, un principal de la revolución que les hiciera pensar que ella no se había hecho en vano, y de cuya puesta en práctica era posible esperar días mejores para el país: el sistema parlamentario de gobierno.

a) *Comienzos del siglo, 1900*

Es fácil imaginarse que esa fecha podría indicar, como todo comienzo, el advenimiento de una nueva etapa a la que habría que mirar con optimismo, como a toda cosa que nace. Siempre una nueva época hace pensar a los hombres en la realización de todos aquellos ideales o cosas que antes sólo habían sido meras posibilidades. En el caso de Chile ésta nos habría parecido aún mucho más lógica. No hacía muchos años desde que el país poseía inmensas riquezas con las cuales antes ni siquiera se soñó; ellas podían hacer posible la materialización de todas aquellas obras indispensables para el desarrollo y programas de la nación. Empero, el espíritu de al menos algunos de los contemporáneos no era del todo optimista frente al presente y a las posibilidades de un futuro cercano. Enrique Mac-Iver, en su ya clásico discurso sobre la crisis moral de la república, expresaba: "Me parece que no somos feli-

¹⁰ Cfr. Encina, Francisco Antonio: *Historia de Chile*, Tomo XX, 37.

¹¹ Cfr. Ramírez Necochea, Hernán: *Balmaceda y la Contrarrevolución de 1891*. Editorial Universitaria. Santiago, 1958, 220.

ces; se nota un malestar que no es de cierta clase de personas ni de ciertas regiones del país, sino de todo el país y de la generalidad de los que lo habitan. La holgura antigua se ha trocado en estrechez, la energía para la lucha por la vida en laxitud, la confianza en temor, las expectativas en decepciones. El presente no es satisfactorio y el porvenir aparece entre sombras que producen la intranquilidad”¹².

Este desencanto es quizás producto de la imposibilidad de los políticos por encarar y dar respuesta satisfactoria a los graves problemas económicos que aquejan al país, y a la “cuestión social”, que ya se vislumbra como uno de los males más serios. A esto habría que agregar que es otro gran ideal de 1891, el sistema parlamentario, no daba los resultados esperados por aquella generación que luchó por implantarla. Bastaron pocos años de su plena vigencia para que comenzaran a apreciarse algunos de sus principales inconvenientes, lo cual, por lo menos para una gran mayoría, no fue óbice para dejar de creer en él. Pedro Montt, en este sentido, es un típico representante de esa corriente de opinión¹³.

Esta etapa de crítica y frustración da paso en 1906 a un nuevo momento de optimismo. Es posible que éste no tuviese la fuerza del que despertó la revolución de 1891, debido, en parte, a que él fue generado sólo por la creencia en un hombre que podía ser una nueva respuesta a la encrucijada por la que atravesaba el país. En todo caso, la candidatura de Pedro Montt tuvo un claro carácter de regeneración política y administrativa¹⁴, logrando provocar, por lo menos, en varios de sus contemporáneos, renovadas ilusiones y esperanzas.

Es indudable que Montt palpó “la crisis moral” a que hacía referencia Mac-Iver¹⁵. Sin embargo, para él, la solución estaba —como ya

¹² Cfr. Discurso de Enrique Mac-Iver sobre la crisis moral de la República, 1º de agosto de 1900. En Godoy, Hernán: *Estructura social de Chile*. Editorial Universitaria, Santiago, 1971, 203. Términos muy parecidos expresaba en 1901 Alberto Edwards: “Hubo un tiempo en que el escepticismo político fue un privilegio harto triste, por cierto, de la vejez; hoy también ha alcanzado a la juventud el desencanto, y al igual de los viejos, sólo vivimos del recuerdo de un pasado glorioso sin aliento de continuar la obra de nuestros padres, perdidas las ilusiones y la fe, heridos en el alma por la implacable lógica de los acontecimientos”. En Vargas Cariola, Juan Eduardo. *Notas sobre el pensamiento político de Pedro Montt*. Estudios de historia de las instituciones políticas y sociales de Chile. N° 2. Editorial Jurídica, Santiago, 1968.

¹³ Cfr. Cámara de Diputados, sesiones ordinarias, 14 de agosto de 1896. En Vargas Cariola, Juan Eduardo: *op. cit.*, 285.

¹⁴ Vargas Cariola, Juan Eduardo: *op. cit.*, 289.

¹⁵ Cfr. *El Mercurio*, 25 de abril de 1906. En Vargas Cariola, Juan Eduardo: *op. cit.*, 297.

lo habíamos insinuado— sólo en reformar el sistema político vigente, haciéndolo más eficaz. La regeneración política administrativa sería posible en la medida en que fuese “corregido de sus defectos” el régimen parlamentario.

Rivas Vicuña, en su *Historia Política Palamentaria de Chile*, nos muestra el sentido que tuvo la candidatura Montt para gran parte de sus coetáneos: “La anarquía había frustrado la administración del Presidente Riesco, elegido por inmensa mayoría en los comicios de 1901. El país sentía vivo anhelo de verse dirigido por una mano enérgica y experta y reconocía ambas cualidades en la personalidad (de Pedro Montt)”¹⁶. Un planteamiento similar hace *El Mercurio* en su editorial del 27 de junio de 1906.

Montt no sólo logró atraer en torno a su postulación a los elementos tradicionales, sino que, también, grupos nuevos vieron en él a la persona que podía encabezar “una reacción en el alma nacional”. El profesor Alejandro Venegas, autor de “Sinceridad”, es un típico representante de los sectores no tradicionales que estuvieron junto al candidato triunfante en las elecciones de 1906.

Las reformas que Montt propiciaba para encauzar el sistema vigente y, por ende, obtener la regeneración política, no fueron despachadas. El juego parlamentario, que tan bien se avenía a la idiosincrasia de nuestros políticos, fue una barrera demasiado importante; no fue la respuesta adecuada que el país necesitaba. El resultado de la gestión de Pedro Montt —aunque pudo haber significado un progreso en muchos sentidos— no podía sino traer consigo, por las grandes expectativas despertadas, una honda desazón en aquellos elementos que más fe tuvieron en su postulación. Guillermo Subercaseaux expresaba en 1912: “Si hoy se repitiera otra campaña que como aquélla (la de 1906) se hiciera en nombre de ideales nobles y elevados de progreso nacional, yo volvería a tomar en ella igual participación. Cierto es que los resultados no correspondieron en aquella ocasión a nuestras aspiraciones, pero eso no fue culpa mía. Nos ilusionamos de buena fe y de esto no debemos arrepentirnos”¹⁷. También Alejandro Venegas, en *Sinceridad*, hace referencia a la frustración producto del fracaso de la administración Montt. No por casualidad publica Venegas esta obra en 1910; conscientemente la hace coincidir con la celebración

¹⁶ Rivas Vicuña, Manuel: *Historia Política y Parlamentaria de Chile*. Ediciones de la Biblioteca Nacional. Santiago, 1964, I, 138.

¹⁷ Cfr. *El Mercurio*, 7 de mayo de 1912. En Vargas Cariola, Juan Eduardo: *op. cit.*, 290.

del Centenario de la Independencia para mostrar claramente, "a los ojos de la gente", el grado de evolución alcanzado. En ella, hace resaltar "los males que aquejan al país" tratando de evitar que las celebraciones "con todo su esplendor y despliegue" los oculten.

La obra del doctor Valdés Canje puede ser muy criticada, estimándose como un análisis antojadizo y lleno de prejuicios. Podrán ponerse en duda las interpretaciones y conclusiones a que llega, pero no será posible negar la validez de la mayoría de los hechos allí descritos. No resulta fácil poder refutar que existían problemas en la agricultura y demás sectores de la economía, como la industria y la minería, y que, en general, el país tendía a empobrecerse. Existe una gran cantidad de testimonios de las más variadas especies y de la misma época, que nos confirman muchos de los hechos mencionados anteriormente. Sin ir más lejos, hay un número importante de pastorales y artículos en la *Revista Católica* en torno a "la cuestión social", junto a otra serie de obras y discursos parlamentarios que tratan estos temas. Resumiendo: *Sinceridad* nos muestra claramente por lo menos algunos aspectos de la crisis por la que atravesaba la nación al cumplirse cien años de su independencia. En todo caso, es conveniente destacar como el mismo autor de su independencia. En todo caso, la obra lo expresa en la Introducción, que ella no es negativa, que no es una "elegía del desaliento", sino que, por el contrario, él cree en la regeneración del país asignando a la juventud un papel destacado en el logro de ese objetivo.

Otro representante, no perteneciente a los grupos tradicionales, también en 1910 hace un descarnado análisis de la realidad del país desde su particular punto de vista. Nos referimos a Luis Emilio Recabarren, quien, en su conferencia titulada *Balance del siglo, ricos y pobres a través de un siglo de vida republicana*, plantea toda una interpretación de la historia de Chile desde su Independencia, deteniéndose en forma especial en el examen de "los progresos" que ha encauzado la nación en el período de esos cien años. Con todo lo discutible que pueda ser lo que sostiene Recabarren, es indudable que, al igual que la obra de Venegas, representa una clara muestra de la crisis chilena de esa época.

Hasta ese momento no había sido posible encontrar una respuesta satisfactoria a los problemas nacionales que se desprendían de una nueva realidad. Los ideales de regeneración planteados por la revolución del 91 y por la candidatura de Montt no lograron concretarse. Por otra parte, frente al sistema parlamentario, considerado en general como la panacea que haría posible el engrandecimiento de la nación, sólo quedaba meditar en las palabras de Balmaceda expuestas en la

carta a Cludio Vicuña y Julio Bañados Espinoza, conocida como su testamento político: "Mientras subsista en Chile el gobierno parlamentario en el modo y forma en que se ha querido practicar y tal como lo sostiene la revolución triunfante, no habrá libertad electoral ni organización seria y constante en los partidos, ni paz entre los círculos del Congreso.

"El régimen parlamentario ha triunfado en los campos de batalla, pero esta victoria no prevalecerá... los mismos que han hecho la revolución unidos, y que mantienen la unión para el afianzamiento del triunfo... al fin concluirán por dividirse y chocarse"¹⁸.

En 1912, Francisco Antonio Encina publica *Nuestra inferioridad económica*, obra en que el autor, a través de un enfoque muy personal, pretende hacer un análisis de la realidad económica chilena. Lo interesante de él es que trasciende la mera explicación económica para buscar la causa de los fenómenos; la sicología, sociología e historia juegan un papel importante en dichas interpretaciones.

Encina, al igual que otro de sus contemporáneos, logró captar lo que se ha dado en llamar "la crisis moral", expresándola de la manera siguiente: "Se extendió rápidamente en la objetividad una postración, un malestar confuso y generalizado, cuyas líneas más salientes son el descontento, a la falta de fe en el porvenir, la pérdida de los hábitos y tradiciones de gobiernos y administración y una especie de desequilibrio agudo entre las necesidades y los medios de satisfacerlas"¹⁹. Una de las causas últimas de este fenómeno estaría, a juicio del autor, en el debilitamiento y pérdida de las ideas y sentimientos nacionales, producto de la admiración y copia de lo extranjero. Concretando y profundizando su análisis sobre los factores de la decadencia del sentimiento de nacionalidad, expone con una agudeza notable los siguientes conceptos: "...los escritores de las dos generaciones precedentes creían que el gobierno republicano, la comuna autónoma y otras instituciones; la libertad en todas sus formas, y la enseñanza de ciertos conocimientos, científicos y literarios, tenían eficiencia por sí mismos. Confiaban en que estas panaceas nos harían física, moral e intelectualmente grandes. El país entero participó en esta ilusión, que apenas po-

¹⁸ Cfr. carta de José Manuel Balmaceda a Claudio Vicuña y Julio Bañados Espinoza, 18 de septiembre de 1891. En folleto de la *Asamblea Liberal celebrada el 17 de septiembre de 1893*. Imprenta de La Reforma. La Serena, 8.

¹⁹ Encina, Francisco Antonio. *Nuestra inferioridad económica*. Edit. Universitaria. Segunda edic. Santiago, 1955, 121.

demo hoy comprender los que no alcanzamos a comulgar en ella”²⁰. Este es uno de los primeros testimonios que encontramos de crítica al concepto de libertad. Es quizás Encina uno de los pocos hombres públicos de la época que plantea sus dudas frente a la libertad, entendida como motor de progreso y como instrumento fundamental para alcanzar la felicidad de los hombres. Desde mediados del siglo XIX, a partir especialmente de José Victorino Lastarria, “la libertad” se había llegado a transformar en el objetivo último y primordial de los políticos chilenos. La revolución de 1891 no podríamos explicárnosla, en gran parte, si no tuviésemos presente el desarrollo y evolución de esta idea. El cuestionamiento de este valor, tan importante para la gran mayoría, significaba una crítica abierta a los postulados más importantes de los partidos; además, de hecho, ponía en duda la validez del régimen parlamentario, puesto que éste era entendido como el sistema político por excelencia en que ese concepto tenía plena vigencia.

Frente a estas características que habría tomado la evolución del país, sobre todo a partir de 1900, ¿qué era lo que planteaban y ofrecían los partidos políticos tradicionales?, ¿cuáles eran sus preocupaciones fundamentales?

En tres tipos de materias podrían sintetizarse las principales inquietudes de los partidos: las denominadas “cuestiones doctrinales”, las cuestiones sociales y económicas, y los asuntos relacionados con el funcionamiento político.

b) *Las “cuestiones doctrinarias” o ideológicas*

Se designan con este nombre a las preocupaciones y postulados que mantenían los partidos fundamentalmente en torno al papel e importancia que cabía a la Iglesia en la vida pública. Estas materias llegaron a ser en ciertos momentos los elementos de diferenciación por excelencia entre un partido y otro. Ellas esperaban en forma tajante sobre todo a conservadores y radicales, debido en gran parte a las concepciones filosó-

²⁰ Encina, Francisco Antonio: *Nuestra inferioridad económica*, 153. También, y con anterioridad a Encina, Valentín Letelier se había expresado en términos muy similares: “Los radicales, debemos extirpar de nuestro espíritu la preocupación metafísica y revolucionaria que supone ser la libertad una panacea propia a curar todas las enfermedades del organismo social en todos los grados de su desarrollo”. *La lucha por la cultura, ellos y nosotros, o sea, los liberales y los autoritarios*. Imprenta Barcelona. Santiago, 1895, 31.

ficas que inspiraban sus respectivas doctrinas. El Conservador era un partido católico que luchaba por instaurar el "orden social cristiano". Para hacer esto efectivo, era esencial que la Iglesia como institución tuviese la mayor intervención posible en la vida pública, ya sea a través de la educación —de ahí deriva la defensa que hace el partido de la enseñanza particular—, constitución de la familia, unión entre Iglesia y Estado, etc.

El Partido Radical, en cambio, ligado al mundo de la ilustración, era eminentemente racionalista, anticatólico, por considerar que las religiones mantenían a los hombres en la ignorancia y en la miseria. Es por ello que los radicales asignan un papel muy importante a la educación laica, puesto que a través de ella podía desarrollarse la razón y ser desterrados los mitos que impedían el perfeccionamiento del hombre. A eso se debe, por lo tanto, la lucha que sostienen por establecer el control total de la enseñanza por parte del Estado, la separación de la Iglesia y el Estado, y la constitución civil de la familia.

En cuanto a los liberales, algunos coinciden plenamente en estas materias con los radicales, y otros mantienen una posición menos extrema, aceptando de hecho la importancia que hasta ese momento tenía la Iglesia en la vida pública.

Estas cuestiones, que dividirán a la sociedad chilena y a los partidos durante la segunda mitad del siglo XIX, siguen teniendo vigencia en las primeras décadas de este siglo, aunque sin llegar a ser una de las preocupaciones primordiales de la vida política. Las discusiones en torno a la Ley Sobre Instrucción Primaria Obligatoria, que se arrastrarán a lo largo de veinte años, son el gran problema doctrinario de la época parlamentaria. La larga tramitación que tiene esta ley es producto en gran parte de su incidencia en materia de tipo ideológico o de principios. El Partido Conservador, que durante varios años se opuso al despacho de ella, mantenía una posición obstruccionista porque estimaba que la instrucción primaria obligatoria, tal como estaba planteada, llevaba al control total de este tipo de enseñanza por el Estado. La significación que esto tenía para los conservadores era muy clara: la educación primaria tendría un carácter laicizante anticatólico, y el radicalismo quedaría sin trabas para manejarla a su antojo. Cuando el proyecto contempló las suficientes garantías a la enseñanza particular, a la participación de la Iglesia como cooperadora de la acción del Estado, y la no eliminación de la religión de los planes y programas, el Partido Conservador le prestó su apoyo²¹. La

²¹ Sobre la última etapa de la discusión del proyecto de instrucción primaria

extensa discusión de esta ley es una muestra de la forma en que ellas eran tramitadas. Diversos inconvenientes derivados de una posición doctrinaria, del funcionamiento del sistema y de la manera cómo entendían el quehacer político, impedían en muchos casos que las leyes fueran despachadas con la celeridad que las circunstancias lo requerían.

La precedencia del matrimonio civil al religioso y la separación entre la Iglesia y el Estado fueron las otras materias de carácter doctrinario que acapararon la atención del Congreso y de los círculos políticos, pero sin que ellas, salvo un tanto la relacionada con el matrimonio civil, llegaran a inquietar a la opinión pública.

c) *Las cuestiones sociales y económicas*

Son el tipo de materia al que ningún partido de la época dejaba de destinarles párrafos importantes en sus programas, convenciones e intervenciones en el Parlamento. La economía nacional sufría agudas perturbaciones derivadas, entre otras cosas, de la actividad salitrera; Chile al ser un país monoprodutor de materias primas, se veía constantemente afectado por las variaciones del mercado internacional de la incipiente industrialización, del estancamiento de la agricultura, de la Primera Guerra Mundial, etc. Las principales manifestaciones de esos trastornos eran la disminución de los ingresos por exportaciones junto a la paralización parcial de las faenas salitreras, una desvalorización monetaria e inflación creciente, alza constante en los precios de los productos industriales y agropecuarios, problema habitacional en aumento. Todos estos fenómenos tenían una repercusión mucho más intensa en los grupos sociales más débiles y sin recursos; tal era el caso del proletariado que había surgido junto con el desarrollo de la explotación salitrera y con el establecimiento de talleres e industrias en algunos centros urbanos.

Frente a la denominada "cuestión social", todos los partidos, incluyendo los tradicionales, manifestaban su preocupación y deseos por encontrarle una justa y pronta solución. Pero las formas para remediarla variaban de una agrupación a otra y, aun dentro de un mismo partido, se mantenían posiciones antagónicas muchas veces diametralmente opuestas. Las dos variables fundamentales en torno a las cuales giraban las posibles soluciones estaban dadas, ya sea por una tendencia liberal individualista que aparecía en franco retroceso desde comienzos

obligatoria (1918-1920) resultan de gran interés las sesiones ordinarias de la Cámara de Senadores de 1919, especialmente las correspondientes a los meses de junio, julio y agosto.

de siglo y, por otra, que estimaba como necesario una mayor intervención de parte del Estado en este tipo de materias.

En el caso de la tendencia liberal, a pesar de no tener la importancia que logró alcanzar a fines del siglo XIX y primeros años del siglo XX, seguía teniendo adeptos sobre todo en el Partido Liberal, ya sea en el núcleo perteneciente a la Alianza o en el de la Coalición; también adherían a estas ideas algunos sectores del Partido Conservador. En cuanto al Partido Radical, es un hecho que la posición individualista tenía una significación menor, manteniéndose en este caso prácticamente aislada la figura de Mac-Iver.

Frente al intervencionismo estatal —posición que cada vez encontraba más adherentes— también había diferencias y matices. Ellas iban desde un socialismo de Estado a un liberalismo mitigado. Esta última posición era sustentada principalmente por liberales y conservadores, quienes aceptaban la intervención estatal en ciertas materias económicas, sociales y educacionales, dejando siempre amplio campo a la iniciativa privada. La primera, en cambio, era sostenida por algunos miembros del Partido Radical, los cuales ponían el mayor énfasis en el aspecto educacional.

Sin embargo, a pesar de la existencia de este relativo consenso —basta ver las convenciones de los partidos y las intervenciones parlamentarias—²², sobre todo frente a las cuestiones sociales, los diversos proyectos de ley tendientes a solucionar estos problemas sufrieron una larga tramitación, y muchas veces la ley despachada no correspondía al pensamiento primitivo que la originó o estaba distante de ser el remedio esperado. Difícil resulta poder explicarse esta situación; en general existía una coincidencia en la búsqueda de soluciones para las "relaciones entre capital y trabajo"; con todo, había un número importante de parlamentarios, pertenecientes a las distintas corrientes políticas, que no veían con buenos ojos la intervención cada vez mayor del Estado en este tipo de materias. Además, habría que agregar la gran libertad de que gozaban los miembros de los partidos para actuar según su propio criterio, incentivada por la no existencia de normas disciplinarias dentro de cada agrupación y sobre todo por la falta de

²² Ver las convenciones del Partido Conservador a partir de su V Convención, en *Notas para la historia del Partido Conservador*. Imprenta Chile. Santiago, 1947, 225 y ss. También las del Partido Radical (1905-1912-1919) y las del Liberal, sobre todo la de 1919. La obra de Pedro Felipe Iñiguez: *Notas sobre el desarrollo del pensamiento social en Chile (1901-1906)*. Santiago, 1968, y la de Jaime San Martín Urrejola (Memoria), Derecho UC, hacen aportes interesantes en relación a la posición de los partidos frente a la cuestión social.

ideologías claras y definidas. También en esto hay que tener presente lo que hemos denominado como "el funcionamiento del sistema parlamentario".

Antes, en las cuestiones económicas ocurría algo similar; los políticos tenían clara conciencia de los principales problemas, con la diferencia de que no existía una unanimidad de criterios en la forma de resolverlos. Además, parece bastante claro que la mayoría de ellos no logró captar la causalidad de los fenómenos económicos; generalmente se quedaron en sus manifestaciones externas, sin llegar a una verdadera comprensión de ellos. Esto es posible de notar al ver las posiciones que sostuvieron ante el principal problema económico que les preocupó: la desvalorización monetaria. Un grupo estimaba que la "convertibilidad" o la vuelta al padrón oro era la solución; otros eran partidarios del billete inconvertible²³. Ninguna de ellas apuntaba a la solución última de la cuestión. Por lo demás, nunca tuvieron los partidos una política económica definida, salvo enfatizar la necesidad de que el Estado tomara una mayor ingerencia en el control de este tipo de materias. La actuación en el Congreso quedaba circunscrita a la solución del problema inmediato, sin ninguna planificación previa; de ahí que su carácter fuera generalmente transitorio, y casi siempre, sólo un pequeño paliativo que repercutía constantemente en el desfinanciamiento crónico del presupuesto nacional al recurrirse a gastos no contemplados previamente.

Empero, hay que dejar establecido que muchos de los más graves problemas económicos de la época y sus derivaciones sociales eran producto de factores totalmente al margen de las posibilidades de ser controlados o encauzados por los políticos chilenos. Las variaciones de precio en los mercados internacionales, especialmente en el caso del salitre, y la Primera Guerra Mundial con todos sus efectos sobre el comercio y producción nacional, son claros ejemplos al respecto. No siempre las determinaciones finales para resolver éstas u otras importantes cuestiones dependían de la voluntad de nuestros gobernantes.

d) *El funcionamiento del sistema político*

La formación de mayorías y minorías circunstanciales por las combinaciones de partidos —"Alianza" y "Coalición"— y las consiguientes

²³ Las discusiones sobre el proyecto de creación de un banco central, en las sesiones extraordinarias de la Cámara de Senadores, son bastante clarificadoras al respecto.

crisis ministeriales, son las características más salientes del parlamentarismo criollo. Gran parte de la acción de las colectividades, durante ese período, giraba en torno a estos aspectos. Los más, estaban conscientes que dichos asuntos perturbaban la marcha del país, pero ellos estaban tan arraigados en su manera de ser que les era imposible dejarlos de lado.

Por otra parte, muchos políticos pensaban —como ya lo hemos expresado— que la forma para obtener un gobierno estable consistía en dictar ciertos reglamentos que el sistema chileno no contemplaba. Con todo, un número importante de aquéllos sólo se interesaba en agilizar el despacho de esas reformas mientras estaba en el gobierno. La no existencia de dichas normas favorecían de tal modo a las agrupaciones que se encontraban en la oposición que, llegado el momento, preferían seguir practicando el régimen de manera tradicional.

También desempeñaba un papel importante dentro de las preocupaciones de los partidos todo aquello relacionado con las elecciones; desde las exigencias de garantías electorales mediante la presión en el nombramiento de gabinetes que inspiraban confianza (esto a pesar de que la crisis de 1891 había significado el término o, por lo menos, la disminución de la intervención del Ejecutivo), pasando por las recolecciones de fondos para formar cajas electorales que les permitiera solventar los gastos de las campañas, incluyendo el cohecho, hasta la calificación de las elecciones por el Congreso; asunto éste que llegaba a ocupar durante unos tres meses las sesiones, relegando a segundo término la discusión de cualquiera otra materia.

Los políticos captaron que la marcha del país era dificultosa, que las leyes sociales, si bien eran avances importantes, no solucionaban la "cuestión social", y que la situación económica tendía a agravarse más y más, mientras los partidos gastaban sus energías en pequeñas disputas intrascendentes. Para la gran mayoría la solución sólo estaba en encauzar el sistema parlamentario. Estimaban que los problemas eran derivados de los abusos y exageraciones en que se había caído en el ejercicio de dicho sistema o que la adaptación chilena era defectuosa. El diputado Roberto Sánchez expresaba en 1918: "Hasta ahora sólo conocemos los inconvenientes del régimen parlamentario, ya que es indudable que no lo hemos adoptado en su entera perfección"²⁴.

²⁴ Cámara de Diputados, sesiones ordinarias, 14 de agosto de 1918. También ver intervenciones de Romualdo Silva Cortés del 9 de agosto de 1918; de Rafael Luis Gumucio del 26 de junio de 1918 y de Anselmo Blanlot Holley del 14 de agosto de 1918.

Hacia fines de 1913 surgió en la escena nacional un nuevo movimiento político, encabezado por un grupo bastante destacado de personalidades. Este movimiento pretendía ser una original respuesta a "la crisis chilena", partiendo de un punto de vista nacionalista. El nombre mismo de *Unión Nacionalista*, es ya de por sí bastante explícito, y algunos de sus integrantes —Francisco Antonio Encina, Guillermo Subercaseaux, Alberto Edwards, Enrique Zañartu, Luis Galdames (tres de ellos historiadores)— y las bases, programa y estatutos, nos muestran una institución singular, distinta a las tradicionales. Esta nació "en vista de la necesidad de formar corrientes de opinión que procuren, con espíritu práctico, el engrandecimiento nacional, por medio del progreso económico y social de la república, y teniendo presente que los rumbos de nuestros actuales partidos políticos no satisfacían de una manera efectiva esta necesidad"²⁵. Concretamente, la Unión Nacionalista perseguía desterrar de la vida política chilena todas aquellas cuestiones de carácter religioso que sólo servían para dividir y esterilizar toda acción creadora. Además, centraba sus preocupaciones en el desarrollo económico del país. "El factor económico de la producción es el metro con el cual se mide el poderío de un Estado . . . , no llegaremos a ser grandes si no llegamos a ser ricos"²⁶.

El carácter nacionalista está presente en casi todos los aspectos desarrollados en el programa. En materias económicas, por ejemplo —es por sobre todo proteccionista—, planteaba "la necesidad de nacionalizar todas aquellas empresas industriales y comerciales que, pudiendo ser explotadas convenientemente por los nacionales, se presentan, sin embargo, para ser absorbidas por el capitalismo residente fuera del país"²⁷. En términos similares se refiere a las compañías de seguros y a la industria bancaria extranjeras establecidas en el país.

Al igual de lo que había acontecido con otros movimientos, algunos de sus integrantes llegaron a creer que éste, vale decir, el nacionalismo, era la gran solución a los problemas y el nuevo ideal que haría posible el progreso del país²⁸. Sin embargo, y a pesar de sostener replanteamientos bastante interesantes y novedosos para la época, como

²⁵ La Unión Nacionalista. *Bases generales, programa, estatutos*. Imprenta Universitaria. Santiago, 1913, 5.

²⁶ La Unión Nacionalista: *op. cit.*, 5.

²⁷ La Unión Nacionalista: *op. cit.*, 9.

²⁸ "Convencidos nosotros de que (la reforma nacionalista) es una necesidad salvadora para la república en el actual momento de su evolución". Galdames, Luis: *El nacionalismo en la educación*. Las Últimas Noticias, 6 de septiembre de 1905.

colectividad política no tuvo prácticamente ningún respaldo del electorado. No logró despertar mayor entusiasmo ni atracción, y siempre quedó circunscrito al reducido núcleo de sus jefes, todos de mucho prestigio, pero con más fuerza intelectual que política³⁹.

El resultado de las elecciones parlamentarias de 1918 hizo creer a muchos hombres, y especialmente a partidarios o integrantes de las agrupaciones de la Alianza, que por fin existía la posibilidad de concretar un programa de regeneración y salvación pública, tendiente a cambiar lo que denominaban "régimen administrativo detestable", por otro que fuese de orden, seguridad, respeto y efectivo progreso para el país⁴⁰. El triunfo de la Alianza hacía posible esta forma de optimismo; la oposición había obtenido mayoría en ambas ramas del Congreso, circunstancia bastante poco frecuente. Sólo restaba esperar que la nueva combinación pusiera en práctica sus postulados. Pero al igual que lo acontecido en otras oportunidades, la acción desarrollada después de poco más de un año de gobierno aliancista, estaba muy distante de los planes primitivos. La amplia mayoría parlamentaria con que contaba la combinación triunfante en 1918 no fue óbice para impedir las rotativas ministeriales; seis ministerios desfilaron por el gobierno entre abril de 1918 y septiembre de 1919. Con razón Héctor Zañartu expresaba en sesión del Senado, el 2 de junio de 1919, al presentarse el ministerio Hevia-Riquelme-Ramírez: "Es necesario, para deslindar responsabilidades, recalcar el hecho de que la Alianza cuenta con fuerte mayoría en las dos Cámaras, razón incontestable para señalarla como la única culpable de estas perturbaciones del gobierno (inestabilidad ministerial)... Ocupados los partidos y los hombres que la componen (la Alianza) en resolver querellas y rivalidades, no han prestado la debida colaboración a las gestiones, muchas veces bien inspiradas de sus gabinetes, cuya accidentada y efímera existencia ha resultado de lamentable esterilidad"⁴¹.

Esta situación hace crisis con la ruptura de la Alianza, producto de un acuerdo (no concretado posteriormente) tomado por la convención Radical —tendiente a retirar el partido del gobierno— celebrada en Concepción a mediados de septiembre de 1919. La decisión tuvo por fundamento el desprestigio ante el pueblo en que había caído el partido dentro del régimen de alianza; también se pensó que en la oposición la colectividad podía ser realmente la avanzada de las justas

³⁹ Encina, Francisco Antonio: *Historia de Chile*, XX, 350.

⁴⁰ *La Razón* de Coronel, Primera quincena de marzo de 1918.

⁴¹ Cámara de Senadores, sesiones ordinarias, 2 de junio de 1919.

aspiraciones³². Un grupo importante de miembros del Partido Liberal se marginó de la Alianza —ante el acuerdo adoptado en Concepción— dando vida, en conjunto con nacionales, liberales democráticos y nacionalistas, a la Unión Liberal. La ruptura de la Alianza y la formación de una nueva combinación liberal, en el fondo tenían su origen en la lucha interna dentro de los partidos por aspiraciones presidencialistas de muchos precandidatos³³.

Como resultado de la evolución política de estos dos últimos años no podía esperarse sino que renaciera un creciente descontento del triunfo amplio obtenido por la Alianza, punto de partida de una hipotética regeneración. El editorial del diario *El Sur*, de Concepción, del 1º de enero de 1920, refleja con claridad este estado de ánimo de vastos sectores preocupados de la cosa pública: "Cuatro minoritarios han presidido los destinos en la patria en los doce meses transcurridos, sin que pueda decirse que uno solo de ellos se haya distinguido por la eficiencia de su labor ni por la realización de una obra de verdadera trascendencia nacional...; parece alejarse la posibilidad de realizar una labor gubernativa y legislativa de importancia, en razón de que la fe en los ideales va desapareciendo en muchos de los grupos en que se encuentra dividida la colectividad nacional..."³⁴.

e) *Las elecciones de 1920, la candidatura Alessandri y el nacimiento de una nueva etapa de optimismo*

Frente a lo descrito con anterioridad, al referirnos a los postulantes de los partidos tradicionales, es posible afirmar que Alessandri y la

³² Quinzio Figueiredo, Jorge Mario: *El Partido Radical. Origen, doctrina, convenciones*. Ediciones Bocanegra, Santiago, 1964, 30. También Rivas Vicuña, Manuel: *op. cit.*, II, 151.

³³ El senador conservador Gonzalo Urrejola expresaba en el Congreso el 10 de noviembre de 1919: "No es un misterio para nadie que estas perturbaciones y dificultades han tenido por origen las luchas de círculos por la futura Presidencia de la República, luchas que han producido el caos en el Gobierno y en la administración pública, y proyectan graves responsabilidades sobre los partidos que forman la Alianza Liberal".

³⁴ Frente a esa situación también es interesante la opinión de Eliodoro Yáñez: "El espectáculo que el país presenta, mirado desde lejos, es profundamente penoso. Anarquizados los partidos, incierta y vacilante la creación de los poderes públicos, desorganizada la administración, perturbado el Ejército, gloria del país y fundamento de nuestra seguridad, convulsionado el elemento obrero que reclama reformas y soluciones, que nunca llegan, amagada la salud pública, encarecida la vida y disminuida la producción, el país presenta el cuadro de una pro-

Alianza —con motivo de la elección presidencial— no aportaron nada nuevo del punto de vista de las ideas. Los planteamientos que esgrimieron como bandera electoral en esa oportunidad, no significaron ninguna innovación respecto a lo que venían sosteniendo las agrupaciones tradicionales desde hacía varios años. Esclarecedor a este respecto, es el análisis del discurso-programa pronunciado por Alessandri al ser designado candidato presidencial de la Alianza Liberal en abril de 1920. Prácticamente todos los puntos contenidos en él eran aspiraciones y postulados sustentados por las diversas agrupaciones desde hacía mucho tiempo. La libertad electoral era un anhelo de todas las colectividades sin distinción; la nacionalización de las instituciones eran viejos principios sostenidos por radicales y liberales; el amparo a las clases asalariadas y la armonización entre el capital y el trabajo lo venía sosteniendo el Partido Conservador desde 1895; en relación a la idea de crear un tribunal de arbitraje en materia de conflictos del trabajo, existía desde 1918 un proyecto sobre la materia del diputado Manuel Rivas Vicuña y desde 1919, otro presentado por seis senadores conservadores que incluía además la reglamentación del contrato de trabajo y la asociación de obreros, y el sindicato legal³⁵; un caso similar a los anteriores ocurría con la instrucción primaria obligatoria y otras iniciativas expresadas por Alessandri en esa oportunidad.

También es posible encontrar una gran similitud y concordancia entre lo dicho por el candidato de la Alianza y el programa de la coalición opositora Unión Liberal, aprobado por la convención liberal de 1920. Los postulados de ambas candidaturas tenían tal semejanza que un contemporáneo de los sucesos, Francisco Antonio Encina, en pleno período electoral, pasando por encima de todas las divisiones que ese tipo de acontecimientos produce, aceptó este hecho en unos artículos publicados en *El Mercurio* de Santiago el 28 y 29 de abril bajo el título de "Aspectos de la lucha presidencial".

Ahora, en lo referente a las fuerzas socialistas que apoyaron a ambas postulaciones, sí es posible notar ciertas diferencias importantes.

Alessandri fue proclamado candidato por la convención de la Alianza Liberal, integrada por una parte del Partido Liberal, por el Radical y el Demócrata. En el Partido Radical, desde las elecciones de 1918, existía un claro predominio de hombres nuevos, de origen provin-

funda perturbación mental, política y económica que compromete gravemente el porvenir de la República". . . Cámara de Senadores, sesiones extraordinarias, 15 de diciembre de 1919.

³⁵ Cámara de Senadores, sesiones ordinarias, 2 de junio de 1919.

ciano y pertenecientes a las capas medias³⁶. Serán estos elementos los que van a controlar la colectividad en la convención de 1919 efectuada en Concepción y los que pedirán que el partido se retire del gobierno. Un grupo importante de miembros del Partido Liberal logró captar este cambio producido en el radicalismo y optó por marginarse de la combinación gobernante; en el fondo, ellos vieron que no existía ya puntos de contacto entre ambas agrupaciones. Gonzalo Bulnes resume claramente esta postura en una intervención en el Senado: "La fracción del Partido Radical que predominó en esa asamblea (convención de Concepción), tiene una intelectualidad política distinta que la del Partido Liberal.

"Tenemos diversas maneras de considerar los problemas de orden político y social. Estamos tan distanciados en este punto que podría considerarse como partidos antípodas"³⁷.

En la convención presidencial de abril serán los radicales los que controlen la situación. Los liberales estaban divididos, aparte de existir un gran número de indecisos que esperaban el resultado de las convenciones para brindarles el apoyo a uno u otro candidato. Socialmente, en la asamblea había un predominio de aquellos elementos que hasta ese momento habían estado al margen de la dirección efectiva de la cosa pública. La juventud y extracción provinciana eran otras de las características de un número importante de convencionales³⁸. Estos factores hicieron que fuese imposible para los jefes tradicionales, como Yáñez, Mac-Iver y Oyarzún, controlar la situación y encauzar la asamblea, como era corriente hacerlo; por otra parte, no hay que olvidar que Alessandri desde hacía prácticamente un año o más que tenía aspiraciones presidenciales y, por supuesto, montó todo un aparato —cosa también tradicional—, para llegar a ser designado candidato. El espíritu

³⁶ Donoso, Ricardo: *Alessandri, agitador y demoleedor*. Editorial F. C. E., México, 1954, I, 208 y 209.

³⁷ Cámara de Senadores, sesiones extraordinarias, 13 de octubre de 1919. Cfr. Donoso, Ricardo: *op. cit.* I, 225. Rivas Vicuña también destaca este hecho en sus memorias: "La burguesía encontraba su representación en las filas radicales, donde se mezclaba el hombre de estudio con el agente electoral profesional y con el agitador popular. La juventud producto de los liceos, seguía a sus maestros, a las logias: adquiría el concepto de su propio valer y de su eficiencia y miraba con desprecio a las generaciones anteriores. Los hombres dirigentes, educados en los Padres Franceses, en San Ignacio, en el Instituto o en el Seminario, eran productos inferiores, a sus ojos, incapaces e indignos de gobernar y dirigir". *Historia Política y Parlamentaria*. II, 152.

³⁸ Oyarzún, Enrique: *Memorias*. (Inéditas, gentilmente facilitadas por el historiador don Ricardo Donoso). También Rivas Vicuña, Manuel: *op. cit.*, 169 y 171.

que reinaba en la convención queda reseñado en las palabras de Santiago Labarca —cabeza de la juventud radical— resumida por Enrique Oyarzún en sus memorias: "...las tradiciones y por consiguiente los hombres tradicionales ya habían hecho su época y que debieran relegarse al sitio en que sólo deben inspirar respeto y agradecimiento; pero que de ningún modo podríamos apegarnos a ellos cuando se trataba de rehacer el país".

Barros Borgoño fue el candidato nominado en la convención de la Unión Liberal, combinación integrada por liberales —los alejados de la Alianza desde 1919—, liberales democráticos, nacionales y nacionalistas. Socialmente había un predominio total de elementos pertenecientes al grupo tradicional o a sectores económicamente importantes, alta burguesía comercial e intelectual³⁹, como queda demostrado con las bases y nómina de participantes de la convención. La existencia de un número elevado de personalidades ajenas presidenciales —con sus respectivos aprestos— hicieron dificultosa la elección final. Días después, adhieren a esta postulación los conservadores —con algunos recelosos por el carácter librepensador del sobrino de Barros Arana—, estableciéndose un pacto político que dio origen a la combinación llamada Unión Nacional.

Después de todo lo expuesto en relación a las ideas y fuerzas que había tras cada candidatura, lógico resulta preguntarse qué hizo posible el apoyo de importantes núcleos no tradicionales a Alessandri —primero en la designación como candidato y posteriormente en la elección como Presidente—, siendo que desde el punto de vista de los postulados no existían grandes diferencias ya sea con Eliodoro Yáñez o Barros Borgoño.

Dejando de lado toda la labor "preparatoria" de la convención por parte de Alessandri, es indiscutible que él reunía una serie de condiciones que, en ese momento de la evolución social del país, lo hacían un notable conductor de hombres.

Como quedó expresado con anterioridad, una de las características de la asamblea de abril era la participación en ella de un número muy elevado de delegados que, hasta ese momento, habían estado al margen del control de la actividad pública por pertenecer a provincia o grupos sociales nuevos. Frente a estos elementos, la política y el político tradicional, de gabinete, acostumbrado a tomar las decisiones en reuniones de pocas personas, generalmente en los salones del Club de la Unión, tenía nada o muy poco que hacer. Ya no era tan fácil poder manejar asambleas como éstas. En cambio, un político como Alessandri sí podía

³⁹ Ver anexo I.

influir a través de su lenguaje, su apasionamiento, y, hasta cierto punto, con la teatralidad de sus actos; la personalidad del senador por Tarapacá lo hacía aparecer ante el grueso público como un político distinto, un hombre nuevo, digno de creer en él. Manuel Rivas Vicuña, con la agudeza que lo caracteriza, escribe en sus memorias: "... seguían [los grupos sociales nuevos] al caudalillo que se ofrecía a dirigirles, que sabía interpretar con su palabra vigorosa sus anhelos y que tenía el talento de tocar la nota, que antes no llegara a su corazón, capaz de unir elementos diversos y contrarios en un anhelo de renovación"⁴⁰.

Ahora, en la elección del candidato de la Alianza como presidente, juegan más o menos los mismos factores anotados arriba, aunque con una complejidad mayor. En este sentido, hay que dejar constancia que no todos los grupos medios y proletarios estuvieron con Alessandri, como lo demuestra la estrechez de los resultados electorales y la votación alcanzada por el Partido Obrero-Socialista, y que llevaba como candidato a Emilio Recabarren; es lógico suponer, eso sí, que en forma mayoritaria estuvieron con él porque lo vieron como el abanderado de los grupos tradicionales.

Cambios importantes en la estructura social del país desempeñaron un papel muy significativo en la elección. El proceso de urbanización, que hacia esa fecha alcanzaba a un 46%, tomando en cuenta sólo las ciudades de más de 20 mil habitantes, junto a la tasa de empleo no agrícola, 62.2%, y al avance de la alfabetización, 50.3%⁴¹, hace desarrollarse una serie de grupos nuevos, heterogéneos, independientes y desligados de la tutela directa de los caciques regionales. El trabajador agrícola, hasta esa época, había sido un elemento decisivo en los procesos electorales debido al control ejercido sobre ellos por los dueños de fundos. La votación campesina sigue y seguirá por varios años teniendo influencia pero ya no con la intensidad de etapas anteriores. La trascendencia de todos estos factores quedan ampliamente demostrados al hacer un análisis de los resultados electorales de 1920. En todas aquellas comunas claramente urbanas, Alessandri obtuvo un 53.8%; en cambio, en las rurales, un 38.2%⁴². Las cifras hablan por sí solas y no requieren mayores comentarios.

⁴⁰ Rivas Vicuña, Manuel, *op. cit.*, II, 171.

⁴¹ Borón, Atilio: *Movilización política y crisis política en Chile, 1920-1970*. Escuela Latinoamericana de Ciencias Políticas y Administración. Santiago, 1970, 12, 13 y 40.

⁴² Drake, Paul W.: *El movimiento a la izquierda del electorado chileno y el nacimiento del proceso durante la elección presidencial de 1932; notas preliminares sobre la relación entre clase social y posición política*. Informe preliminar, mimeografiado, 1970, 17 y 18.

La candidatura del senador por Tarapacá despertó encontradas reacciones. Para sus opositores significaba un serio peligro para la tranquilidad y marcha del país; el diario *La Patria*, de Iquique, en un artículo del 29 de abril de 1920, resume dicha postura al expresar: "... la exaltación al poder de un político impulsivo y demoleedor no sólo acarrearía amargos sinsabores y acaso, la proscripción a los buenos patriotas, sino trastornos que no tardarían en convertir a Chile en Copia Feliz de anarquizada Rusia". Entre sus partidarios, en cambio, provocaba una atracción desbordante, casi mesiánica, como lo expresa Rivas Vicuña; lo veían como el hombre indicado para solucionar los problemas nacionales, para terminar con la politiquería y regenerar al país. Nuevamente resurgía en una parte importante de la nación un sentimiento de confianza y optimismo en el futuro. "Los elementos liberales del país, anhelosos de ver realizado cuanto antes las nobles y generosas aspiraciones de bien público y que tanto necesita nuestra república para su progreso, han levantado una candidatura que es garantía de orden, de civismo, de progreso y honradez nacional... En brazos del pueblo y en nombre de generosos ideales, surge la personalidad de don Arturo Alessandri como una esperanza de mejores días para nuestra patria"⁴³.

Ahora bien, después de tres años y medio de gobierno, ¿se había cumplido de una u otra manera con los postulados de 1920, y más precisamente, con el discurso-programa pronunciado por el candidato en la convención de la Alianza?

La respuesta a esa interrogante es a todas luces negativa. El análisis de sólo algunos de los puntos tocados por el entonces candidato en el citado discurso nos servirá para demostrar lo aseverado. Hizo en aquella oportunidad referencia a la necesidad de terminar con el centralismo dando a las provincias personalidad propia a través de la intervención directa de ellas en la elección de sus autoridades y entregándoles los medios económicos necesarios para su desarrollo: frente a este planteamiento no existía en 1924 ningún indicio que permitiera decir que la situación había variado en relación al período anterior. Una cosa similar ocurre con los proyectos de creación de tribunales de arbi-

⁴³ El pueblo de Coronel, 23 de mayo de 1920. Un juicio similar en la página de la Alianza Liberal de *El Mercurio*, de 26 de abril de 1920: "Ya está satisfecha una parte de las aspiraciones políticas que reclamaba el alma liberal de la nación; ya tenemos al frente de las huestes liberales del país, al hombre que ellas reclamaban tan enérgicamente como caudillo de la próxima batalla; ya el estandarte de las renovaciones cívicas y de las aspiraciones ciudadanas tiene un asta firme y segura en el brazo del hombre que rompiendo los moldes mezquinos de las viejas luchas políticas fue altivamente a despertar los espíritus..."

traje para solucionar los conflictos del trabajo, con la estabilización monetaria, entre otros.

A poco de iniciar su mandato, el Presidente abogaba por la dictación de una serie de leyes de carácter social: contrato de trabajo, junta de conciliación y arbitraje, organización sindical, reforma a la ley de accidentes del trabajo, cooperativas de consumo; hacia mediados de 1924, ninguna de estas ideas se había concretado en ley. En lo referente a materias económicas —aparte del problema de la inestabilidad de la moneda—, los proyectos destinados a eliminar el déficit fiscal y a la creación del Banco Central, no pasaron de la calidad de tales; sólo consiguió la aprobación del impuesto a la renta. La política tendiente a terminar con las rotativas ministeriales fue un rotundo fracaso. Hasta el mes de agosto de 1924 hubo 16 ministerios.

No del todo fácil resulta encontrar una explicación a estos hechos, cuando por lo menos, frente a la solución de una serie de materias, existía consenso entre las distintas agrupaciones. Se conjugaban diversos factores para hacer que la labor de cuatro años de gobierno fuera bastante poco fructífera en comparación con las expectativas despertadas. Sólo a modo de ejemplo nos referimos a algunos de ellos.

La oposición entre Alessandri y el Congreso fue motivo importante de la esterilidad gubernativa. El Senado, con mayoría unionista, mantuvo una oposición decidida en contra del Ejecutivo. Acidas polémicas son el resultado del choque de la sesión fiscalizadora de una de las Cámaras con el temperamento impulsivo del primer mandatario. Alessandri culpaba a la Unión —a pesar de no representar la voluntad popular— de defender intereses e impedir toda acción de gobierno con una actitud intransigente, reaccionaria y antipatriótica. Por su parte, el Senado replicaba afirmando que la postura del jefe del estado era desquiciadora del régimen, demagógica, y que no tendía a solucionar los problemas, sino a agravarlos, destruyendo las instituciones y predicando el odio entre las personas⁴⁴. Sin embargo, Alessandri no sólo tuvo problemas

⁴⁴ Alessandri, Arturo: *Recuerdos de gobierno*. Edit. Nascimento, I, 71, 253 y 254. Cfr. Intervención de Enrique Zañartu en el Senado, 13 de octubre de 1921. En Donoso, Ricardo: *op. cit.* I, 287; "El hacer proyectos sobre todos los temas habidos y por haber, el recoger proyectos a domicilio y mandarlos al Congreso, ha sido la característica de la administración actual. Su juego está a la vista: se encarga de revelarlo ante el país el propio Presidente de la República todos los días, desde los balcones de La Moneda. Yo mando, dice, los proyectos al Congreso, allá no los despachan. Esta farsa es denigrante de la dignidad del Gobierno de Chile que es un país serio. Es cierto que se mandan proyectos, proyectos los más descabellados que puede imaginarse; pero es también cierto que los ministros, con raras excepciones, no agitan esos proyectos".

con el Senado controlado por la Unión Nacional, sino que, después de las elecciones de 1924, también tendrá dificultades con la nueva mayoría aliancista que controlará las dos ramas del Congreso.

Gran número de los partidarios de la candidatura triunfante en 1920, creyeron en toda una regeneración de los hábitos, y, en general, de la vida política, encabezada por este líder distinto, ajeno a la manera de ser de nuestros hombres públicos tradicionales. Pero, esto no ocurrió, fundamentalmente, porque Alessandri era distinto sólo en la forma; en el fondo era un típico representante del parlamentismo criollo. La política de círculo, el poderse y dar prebendas a los amigos personales —muchos de ellos de dudoso valer—, “la execrable camarilla”, junto a un personalismo poco dúctil que acentúa los tópicos anteriores, sería una de las características más criticadas de su gobierno.

A mediados de 1924, es posible destacar un sentimiento general de frustración y desencanto por la esterilidad del gobierno y de los políticos en general incapaces de encontrar una solución a los problemas nacionales. Desde las distintas banderías surgen voces de crítica y desilusión frente a la acción de Alessandri o de los políticos. El descrédito los alcanza a todos por igual, y por supuesto que también al sistema parlamentario.

El diputado radical Pablo Ramírez expresaba en un discurso en la Cámara el 16 de julio de 1924: “. . . y este gerente que ha tenido poderes ilimitados, que ha hecho lo que se le ha ocurrido, que ha despilfarrado sin control y a manos llenas los dineros fiscales, llegado el momento crítico del descalabro pretende eludir su responsabilidad. . . Hemos vivido derrochando las palabras y los dineros públicos. Pero los dineros se han concluido, el hambre asoma su siniestra silueta. La situación se torna peligrosa cuando se aproxima la hora de las responsabilidades”. Este político, uno de los principales jefes de la juventud radical, decía en esa misma Cámara, pero el 23 de agosto de 1920: “El 25 de junio empieza la segunda República: la cruzada de la democracia que mi Partido predicara desde su advenimiento a la vida política, culmina con la más brillante de las aureolas. . . Triunfa con su candidato a la Presidencia de la República, el señor Alessandri. . .”.

Con todo, como ya lo hemos insinuado, la desilusión y las críticas no sólo alcanzan al primer mandatario sino que también a los demás

El senador Enrique Zañartu, inteligente y hábil político, opositor tenaz de Alessandri desde la campaña de 1920, hacia 1924 está integrando la combinación de Gobierno, en clara demostración de una de las debilidades de nuestros hombres públicos de esa época.

políticos⁴⁵. Algunos vieron que esta situación de descrédito, podría traer como resultado trastornos graves para la marcha del país; por ejemplo, un artículo de *Los Tiempos* decía: "Será difícil [al nuevo ministerio número dieciséis, Aguirre Cerda-Briones Luco] evitar la cuchillada de la guillotina, pero les cabrá el honor de marcar con su muerte la última de un régimen que se hunde en el caos y en lodo"⁴⁶.

Por último, no faltó aquella persona que estimó —al estar los partidos y el sistema vigente en tal estado de crisis—, como posible salida, pensar en un elemento nuevo, ajeno a la vida política, y por lo tanto, sano y sin contaminar. "La honda crisis política es de tiempos ya lejanos, pero estallará ahora por nuestra desorganización financiera. ¿Qué forma de gobierno saldrá de ella? Afirmar algo es imposible, porque todos los Partidos, todos, permanecen ajenos a la solución de este problema . . ., sólo el ejército, con la disciplina y enérgica organización, sabe ya de lo que es capaz; de cómo es fácil fabricar gobernantes y legisladores, y puede llegar un momento en que no quiera trabajar para otros, sino que lo haga para sí . . ." ⁴⁷.

Ahora bien, sólo dentro de este contexto, que muestra la evolución chilena entre 1891 y 1924, es posible aprehender en su real significado el movimiento militar de ese último año. Sacarlo de él y analizarlo como un hecho aislado hará que toda interpretación sea siempre incompleta. La intervención, en esa oportunidad, de las Fuerzas Armadas en la

⁴⁵ "El país está a punto de escandalizarse por la actitud de los políticos. Creía de buena fe que cuando hubiera mayoría homogénea en ambas Cámaras todo iba a marchar como sobre ruedas y empieza a despertar de este sueño embriagador.

En el Senado y en la Cámara de Diputados tienen una mayoría espantable la Alianza Liberal, y sin embargo, los presupuestos no se despachan, los empleados públicos no se pagan, la libra está a cuarenta y dos pesos, los ferrocarriles amenazan con una huelga. . ." *Los Tiempos*, 14 de julio de 1924.

⁴⁶ *Los Tiempos*, 24 de julio de 1924. Por su parte, *El Mercurio*, en su editorial del 2 de septiembre expresaba: "Si continuamos empujando el régimen parlamentario hacia su descrédito si insistimos en presentarlo a los ojos de los ciudadanos como una causa permanente de desgobierno, de bancarrota, de inmoralidad y de esterilidad, ponemos en peligro toda la organización democrática del país. . ." Manuel Rivas Vicuña decía en junio de 1924: "A todas estas dificultades (políticas) se agrega un malestar profundo en la situación económica y financiera, un desengaño popular y un descontento entre la oficialidad joven del Ejército del cual me informa Conrado". Rivas Vicuña, Manuel: *Memorias políticas: enero 1924-noviembre 1925*. (Inéditas. Facilitadas gentilmente por el historiador don Ricardo Donoso).

⁴⁷ *El Diario Ilustrado*, 17 de julio de 1924. Artículo de Emilio Tizzoni. Tiene otro similar el 14 de julio en el mismo diario.

vida política, dejará de ser un acontecimiento incomprensible y ajeno al devenir histórico del país si lo miramos desde esta nueva perspectiva.

2. LAS FUERZAS ARMADAS ENTRE 1891-1920

Para simplificar nuestro análisis, estudiaremos en su evolución tres de los aspectos que consideramos más importantes en relación con el surgimiento y desarrollo de síntomas de descontento dentro de las Fuerzas Armadas. Ellos tienen relación con su situación profesional —en cuanto a posibilidades que les brinda la carrera—, económica y disciplinaria.

a) *Situación profesional y económica del personal de las Fuerzas Armadas*

La revolución de 1891 planteó una serie de cambios de gran significación para la evolución posterior de nuestras Fuerzas Armadas. El ejército de Balmaceda (el mismo que había combatido en la guerra del Pacífico) fue, como consecuencia de la derrota, desmantelado de sus jefes y oficiales. El nuevo gobierno, mediante dos decretos dictados el 14 de septiembre de 1891, sepultaba todo un pasado glorioso. "Únicamente se reconocerán como individuos de la Armada y del Ejército de Chile a los que hayan servido bajo las órdenes de la Junta de Gobierno y a los que adelante sean dados de alta por no haber tenido responsabilidad en los actos de la dictadura". "El Comandante en Jefe del Ejército Constitucional dictará las medidas conducentes a fin de que a la brevedad posible sean juzgados conforme a la Ordenanza Militar los Capitanes, Jefes y Oficiales Generales que obediendo al Gobierno Dictatorial prestaran sus servicios en cualquier fecha del presente año". Sólo los tenientes y los subtenientes escapaban de estas drásticas medidas.

En el fondo, el nuevo ejército tendrá como base al que apoyó a la Junta y obtuvo los triunfos de Concón y Placilla. La oficialidad, en su gran mayoría, será, en consecuencia, improvisada y heterogénea; pocos eran los que habían pasado por un establecimiento de instrucción militar.

Si bien es cierto que el gobierno —ya sea llevado por un sentimiento de justicia, por el deseo de olvidar y mitigar los odios, o, simplemente, por un propósito electorero—, dictó una serie de leyes de amnistía en favor de los vencidos —muchas de las cuales favorecieron a los milita-

res—, pocos fueron los que se reincorporaron a las filas⁴⁸. Por lo tanto, el ejército, a partir de 1891, tendrá un carácter radicalmente distinto desde el punto de vista de los elementos que integraban la planta de jefes y oficiales.

La Armada, en cambio, por haber sido la base de las fuerzas que permitieron el triunfo de los "constitucionalistas", no se vio afectada por los trastornos que aquejaron al Ejército. Salvo el caso aislado de algunos oficiales navales que estuvieron con Balmaceda, la gran mayoría permaneció junto a los congresistas y continuará después de la revolución desempeñando sus actividades profesionales. En ella no tiene efecto el fenómeno de la improvisación de mandos puesto que no era necesario.

Jorge Montt, después de abandonar la Presidencia de la República, tomó la jefatura de la Armada, efectuando en 1898 una organización de ella basada en la de la Marina británica. Esta nueva estructura tiene un aspecto que es importante destacar: se crea la Dirección Superior de la Armada a cargo de un Director General con amplias atribuciones. A diferencia del Ejército, a la Armada se le da un comando centralizado, único responsable de la institución⁴⁹.

⁴⁸ Dos son las leyes de amnistía relacionadas con el Ejército de Balmaceda. La ley de 25 de diciembre de 1891 y la ley de 4 de febrero de 1893. Estas leyes concedían a los militares del Ejército de la "dictadura" el derecho a pensión de retiro. Sólo en ciertos casos, cuando el Ejecutivo lo estimara conveniente, podían ser reincorporados al servicio desde el grado de subteniente hasta el de capitán. En lo que respecta a los oficiales comprendidos entre sargento mayor y general se necesitaba para que pudiesen volver a las filas, el acuerdo previo del Senado. No pasó de diez, aparentemente, el número de oficiales superiores que fueron reincorporados. Entre ellos se destacan el sargento mayor Antonio D. Hurtado (1893); el capitán de fragata, Arturo Wilson (1893); el capitán de corbeta, Angel C. Lynch (1896); y Sofanor Parra (1896). Anguita, Ricardo. *Leyes promulgadas en Chile desde 1810 hasta el 1º de junio de 1912* Santiago, 1912. III. 208 y 256.

Según la ley de 9 de septiembre de 1891, las clases y soldados del Ejército de Balmaceda que gozaban de premios de constancia o que hubieran hecho la campaña al Perú y Bolivia, podían ingresar al nuevo Ejército en los mismos empleos que desempeñaban.

⁴⁹ Ley de 10 de agosto de 1898. *Título I. Artículo 1º* La Administración y servicio de Marina estarán a cargo de un oficial general de la Armada, nombrado por el Presidente de la República, y que tendrá el título de director general. *Artículo 2º* Este funcionario dependerá directamente del Ministerio del ramo, tendrá el mando y dirección de toda la Armada y sus dependencias, con las atribuciones fijadas por las ordenanzas navales y disposiciones vigentes. *Artículo 3º* Habrá las siguientes direcciones: 1º Del personal; 2º Del material; 3º Del territorio marítimo, y 4º De comisarías que dependerán del director general. *Artículo 4º* Los apostaderos de Talcahuano y Magallanes y demás que convenga es-

Estos hechos hacen que la evolución posterior de la Marina sea en algunos aspectos totalmente distinta a la del Ejército. Los conceptos de jerarquía, obediencia y subordinación, piedra angular de todo instituto de carácter militar, no sufrirá en ésta mayores quebrantos. Como consecuencia de ello, nuestro estudio analizará, en las páginas siguientes, fundamentalmente el comportamiento del Ejército.

En 1895 comienza una modernización del Ejército tanto en su organización como en su instrucción. La influencia alemana, que ya se había hecho sentir con la llegada, en 1886, de Emilio Körner, pasa a ser decisiva con la llegada de más de treinta jóvenes oficiales de esa nacionalidad. Estos fueron destinados a la instrucción de las tropas y a la enseñanza en la Escuela Militar y Academia de Guerra. Al poco tiempo, oficiales chilenos comenzaron a ir a perfeccionar sus estudios a Alemania, con lo que se estableció un intercambio permanente por varios años.

Este proceso tuvo como uno de sus puntos principales la reorganización de 1906 —contraria a la opinión del general Körner—. Fueron creados distintos comandos divisionarios con un carácter bastante independiente; al Estado Mayor también se le concedió una importante libertad de iniciativa. El resultado fue la debilitación de un comando superior responsable de la marcha de la institución; el cargo de Inspector General no llenaba ese vacío. Esta falta de unidad de mando tendrá una serie de consecuencias negativas para el desenvolvimiento posterior de nuestro Ejército⁵⁰. En todo caso, la influencia alemana, por

tablecer, la Escuela Naval y la Oficina Hidrográfica, dependerán también del director general. *Título II. Del Consejo Naval. Artículo 5º* Formarán el Consejo Naval: 1º El director general; 2º Los jefes de las direcciones particulares, y 3º El jefe con mando general a flote que se encuentra en el Departamento. *Artículo 6º* El Consejo se reunirá una vez por semana, para ocuparse de los asuntos que le sean sometidos, y estrictamente, cada vez que el director lo conceptúe necesario. *Artículo 7º* El director general oír al Consejo para proceder: 1º A la adquisición de abastecimiento para la Armada; 2º A preparar el presupuesto de la Marina; 3º Para formar las listas de promociones y mandos en la época fijadas; 4º Para adquirir, transformar y construir el material a flote y el de artillería; 5º Para la creación de nuevos puertos militares y obras marítimas; 6º Para el estudio y formación de los proyectos de defensa de las costas; 7º Para disponer las evoluciones y maniobras de la flota; y 8º Para la formación de los reglamentos de uniforme y demás que sean necesarios. . . Anguita, Ricardo: *op. cit.*, III, 427.

Este aspecto, está insinuado por Merino, José T. en *La Armada Nacional y la dictadura militar*. Santiago, 1932, 5.

⁵⁰ Sáez, Carlos: *Recuerdos de un soldado*. Biblioteca Ercilla. Santiago, 1933, I, 27-28 y 29. Sobre la influencia del general Körner ver la memoria de Luisa Frey; Inédita, Pedagógico U. de Chile.

lo menos en una primera etapa, planteó desde el punto de vista de las posibilidades profesionales, un campo bastante rico para la oficialidad. Las perspectivas de poder viajar al extranjero e incorporarse por un tiempo al Ejército alemán, con todo lo que ello significaba para los militares chilenos, no dejaba de ser un aliciente importante en la carrera.

Los temores de una posible guerra con Argentina hicieron que las distintas administraciones, especialmente la de Errázuriz Echaurren, tuvieran una constante preocupación por el progreso de nuestras Fuerzas Armadas. Estas circunstancias explican en gran parte la contratación de instructores alemanes, la adquisición de modernos armamentos y el aumento de los efectivos; en 1893 las fuerzas del Ejército alcanzaban a los 6.000 hombres, y en 1896, a 9.000. Muchas de estas medidas significaban un mejoramiento de la carrera militar y de las posibilidades que ella le podía brindar a los oficiales. Las exigencias a que se veían sometidos, el nivel de sus estudios e instrucción, hacía de ellos elementos altamente calificados. A partir del último decenio del siglo XIX comienzan a ser solicitados los servicios de oficiales chilenos por diversos países americanos en calidad de instructores, en una clara confirmación de lo que acabamos de expresar.

Sin embargo, a pesar de estas prometedoras expectativas, existían algunas circunstancias que le restaban atractivo a la profesión, produciendo, en la oficialidad joven un sentimiento de inseguridad por su futuro.

Los problemas estaban relacionados con la posibilidad de promoción dentro del escalafón. Existía una ley sobre ascensos desde septiembre de 1890; ella exigía que los subtenientes y tenientes estuvieran 3 años en sus respectivos grados para poder ascender (para el caso de los subtenientes, en 1898 se dictó una ley que les permitía ascender a los 2 años, por méritos); los capitanes, sargentos mayores, tenientes coroneles y coroneles deberían tener 4 años de permanencia para poder aspirar a la categoría superior; para llegar a general de división, en cambio, sólo era necesario ser general de brigada. En el caso de los oficiales, las dos terceras partes de las vacantes se asignaban a los más antiguos y una tercera a los más distinguidos; en lo que respecta a los jefes, se daban dos terceras partes a los más antiguos. Por último, dicha ley establecía que las vacantes desde teniente hasta teniente coronel debían ser provistas exclusivamente con oficiales de la misma arma.

Unido a lo anterior, estaba la ley de 3 de febrero de 1892 que fijaba la planta de jefes y oficiales del Ejército. Ella estuvo en vigencia hasta 1908.

	<i>Nº de plazas</i>
Subtenientes	150
Tenientes	140
Cápitanes	200
Sargentos mayores	65
Tenientes coroneles	40
Coroneles	18
Generales de brigada	6
Generales de división	4

Estos dos factores —ascenso y planta—, junto a la carencia de normas que fijaran un retiro forzoso por límite de edad —existía desde 1893 una ley sobre retiro militar, pero no tocaba este aspecto—, produjeron un caos en la promoción de la oficialidad. Una vacante sólo podía producirse por defunción, calificación de servicios o retiro voluntario. El resultado fue la permanencia de oficiales en determinado grado por un número de años que muchas veces triplicaba la necesidad para ascender.

Por lógica, esta situación tenía que generar un descontento y una intranquilidad. Los políticos de esa época lograron captar esa inquietud y apuraron el despacho de dos proyectos tendientes a solucionar el problema. Luis Izquierdo, en una intervención en la Cámara, refleja la opinión de algunos parlamentarios en torno a esta materia: “Por invitación del Ministro de Guerra, la Cámara entró a discutir dos proyectos que se relacionan con la organización actual del Ejército... y que son necesarios, porque sin ellos sería punto menos que insostenible la situación en que se encuentran los jefes inferiores y jóvenes oficiales que componen la brillante oficialidad que hoy tenemos.

“El escalafón militar, ancho en su base, se angosta como un embudo hacia el otro extremo y sin las leyes... que aumentan en algo el número de los puestos superiores y que fijan en cada grado el límite de edad, la carrera militar —la marcha dentro del embudo— iba haciéndose imposible hasta el punto de que, según se ha manifestado en esta Cámara con datos que parecen precisos, un subteniente necesitaría en rigor ochenta y tantos años para llegar al generalato”⁵¹.

Por cierto que ésa no era la opinión unánime; había un grupo, aunque minoritario, que estimaba impropio aumentar el número de oficiales existiendo un ejército tan reducido. Argumentaban, en 1910,

⁵¹ Cámara de Diputados, sesiones ordinarias, 6 de septiembre de 1967.

que 14.200 efectivos, entre el personal permanente y el que cumplía con la Guardia Nacional, no tenían ninguna relación con una planta de 825 jefes y oficiales (la proporción sería de 1 por cada 20). Además, afirmaban que Chile iba a terminar pareciéndose a muchos países americanos por la cantidad exagerada de generales⁵².

En septiembre de 1907, fue aprobado uno de los proyectos que establecía el retiro forzoso del ejército para aquellos oficiales que hubiesen cumplido una edad límite en cada grado. El tendía a disminuir la permanencia en las filas y por ende a aumentar el número de vacantes al obligar a marginarse de la institución a los que hubiesen llegado a una edad máxima en un grado:

	<i>Edad máxima</i>
Tenientes segundo	30 años
Tenientes primero	35 "
Capitanes	45 "
Mayores	50 "
Tenientes coroneles	55 "
Coroneles	58 "
Generales de brigada	61 "
Generales de división	63 "

La otra ley promulgada en enero de 1908, venía a reformar la planta de jefes y oficiales aumentando el número de plazas para que, en conjunto con la anterior, hubiese una mayor fluidez en el escalafón. En los años 1910 y 1911 nuevamente volverá a modificarse la planta, manteniéndose —a partir de esa última fecha— sin mayores variaciones hasta 1920.

CUADRO N° 1
EVOLUCION DE LA PLANTA DE OFICIALES. 1892-1911

	1892	1908	1910	1911
Subtenientes	150	200	200	299
Tenientes	140	250	250	432
Capitanes	200	200	200	300
Mayores	65	80	90	100
Tenientes coroneles	40	40	45	60
Coroneles	18	20	24	24
Generales de brigada	6	8	10	10
Generales de división	4	4	6	6

(Anguita, Ricardo: *Leyes promulgadas en Chile*).

⁵² Cámara de Diputados, sesiones extraordinarias.

Con respecto al número de tenientes, la ley de 1911 establecía un aumento anual hasta completar 774. Esta cifra nunca llegó a cubrirse, estabilizándose las plazas en 722, de las cuales, 423 pertenecían a tenientes primeros y 299 a tenientes segundos.

Estas iniciativas estuvieron lejos de ser la solución esperada. No se produjo el número de vacantes —sobre todo en los niveles superiores— que hubieran sido necesarias para que esta verdadera cadena no se detuviese en uno o varios tramos. Con la totalidad de las normas —relacionadas con la promoción de jefes y oficiales— que estaban en vigencia al comenzar la administración Alessandri, es posible construir un cuadro que nos permita analizar con mayor profundidad esta materia.

CUADRO Nº 2

NORMAS SOBRE PROMOCION DE JEFES Y OFICIALES DEL EJERCITO VIGENTES EN 1920

	<i>Tiempo mínimo de permanencia en cada grado para poder ascender</i>	<i>Edad máxima en c/grado</i>	<i>Nº de vacantes por grado</i>
Subtenientes	3	30	299
Tenientes	3	35	423
Capitanes	4	45	300
Mayores	4	50	100
Tenientes coroneles	4	55	60
Coroneles	4	58	24
Generales de brigada	—	61	10
Generales de división	—	63	6

(Anguita, Ricardo: *Leyes promulgadas en Chile*).

Si sumamos el número necesario de años que un militar debe estar en un grado, para tener la posibilidad de ascenso, obtenemos un tiempo mínimo en que puede efectuarse la carrera completa partiendo de subteniente hasta llegar a general de división: 22 años. Por supuesto que para que esto ocurriera sería necesario un funcionamiento perfecto e hipotético de la escala; debería existir vacante en el mismo momento que el oficial hubiese cumplido con el número de años requeridos para ascender. Ahora, la suma de las edades límites en cada categoría nos da el tiempo máximo de duración de la división; eso sí, debe suponerse que una persona alcanza en cada grado la edad tope permitida. Tomemos como ejemplo una persona que se inicie como subteniente a los 18 años (edad mínima exigida); podría estar hasta los 30 años

como tal, vale decir, 12 años; como teniente, 5; capitán, 10; mayor, 5; teniente coronel, 5; coronel, 3; general de brigada, 3; general de división, 2 años. Esto da un total de 45 años como mayor tiempo factible de carrera. Esa misma persona, para llegar a general de división requeriría 43 años en la institución; el número de años que dure la carrera dependerá de la edad con la cual ingrese a subteniente. Debe aclararse, para este ejemplo, que una persona que llega a la edad máxima como teniente coronel (55 años) no puede pasar de coronel, puesto que se requieren 4 años para ascender a general, existiendo una edad límite de 58 años para los coroneles.

Al tomar en cuenta la tercera variable —vale decir, las vacantes—, el panorama se presenta más complejo aún. Perfectamente podía darse el caso de un oficial que estuviera 18 años como capitán, después de tener una permanencia de 6 años en los grados inferiores y haber ingresado como subteniente a los 21 años. También era factible que ocurriera el fenómeno inverso: que un general pudiera estar entre 10 y 20 años en el cargo, con lo cual impedía la generación de vacantes por una cantidad similar de años.

El procedimiento ideado colocaba en una situación bastante desmedrada, sobre todo, a tenientes y capitanes; de estos últimos, sólo el 3.33% podía aspirar realmente a general de brigada. La cantidad más importante de retiros debía producirse entre los grados de capitán y mayor.

Este sistema, ya de por sí engorroso con los tres elementos analizados, adquiriría una complicación insospechada con la aplicación del artículo 11 de la ley de 1890. En él se establecía que las vacantes entre teniente y teniente coronel sólo debían ser provistas con oficiales de la misma arma; al mismo tiempo, le asignaba un valor bastante alto a la antigüedad como a modo de antecedente para ascender. Como resultado, la promoción era de gran lentitud; recién al promediar la carrera un número importante de personas meritorias debía hacer abandono de ella.

Este fenómeno se hacía sentir en la Armada en forma mucho más mitigada. La diferencia estaba de hecho en la planta —en cuanto al retiro forzoso era casi idéntico en ambas instituciones—. La Armada contemplaba un grado más en el escalafón, lo cual favorecía una mayor movilidad. Además, el número de oficiales en los últimos grados era notablemente inferior al del Ejército; en éste, un 83.63% del total de oficiales ocupaba los grados entre subteniente y capitán, inclusive. En cambio, en la Armada, los guardiamarinas de segunda y primera clase y los tenientes primeros y segundos eran sólo un 64.73% de toda la planta.

CUADRO N° 3

PLANTA DE JEFES Y OFICIALES DE LA ARMADA

	1915	1920
Guardiamarinas de segunda clase	24	100
Guardiamarinas de primera clase	42	
Tenientes segundo	65	57
Tenientes primero	64	68
Capitanes de corbeta	47	51
Capitanes de fragata	35	39
Capitanes de navío	21	21
Contralmirantes	7	8
Vicealmirantes	3	2

(Fuente: *Leyes de Presupuestos*).

Aparte de los problemas propiamente profesionales, aunque relacionados con ellos, está todo lo referente a la situación económica del personal de las instituciones armadas.

Los sueldos del Ejército y Armada eran, sobre todo desde mayor hacia abajo, insuficientes para satisfacer medianamente las condiciones que la profesión les imponía. Al bajo nivel de las remuneraciones habría que agregar la constante pérdida del valor adquisitivo de la moneda originada por el proceso inflacionario que vivía el país. Entre los años 1912 y 1920 los sueldos se mantuvieron sin variación; en cambio, en ese mismo período, hubo un alza del costo de vida igual o mayor a un 80% (Ver Cuadro N° 4 y Gráfico N° 1).

CUADRO N° 4

SUELDOS DE JEFES Y OFICIALES (ANUALES)

	1905	1910	1912	1915	1920
General de división	8.000	12.000	20.000	20.000	20.000
General de brigada	7.200	10.000	17.000	17.000	17.000
Coronel	6.000	8.000	14.000	14.000	14.000
Teniente coronel	4.800	6.240	12.000	12.000	12.000
Mayor	3.600	5.000	10.000	10.000	10.000
Capitán (más de 6 años en el grado)		4.100	9.000	9.000	9.000
Capitán (más de 4 años en el grado)	2.400		8.000	8.000	8.000
Capitán (menos de 4 años en el grado)		3.600	7.000	7.000	7.000

	1905	1910	1912	1915	1920
Teniente primero (más de 5 años en el grado)	1.800	2.600	6.000	6.000	6.000
Teniente primero (menos de 5 años)			5.000	5.000	5.000
Teniente segundo (menos de 2 años)	1.200	1.500	3.600	3.600	3.600
Teniente (recién salido de Escuela Militar)			3.000	3.000	3.000

(Fuente: *Leyes de Presupuesto, Ministerio de Guerra*. La unidad monetaria es el peso).

A estos sueldos deben añadirse las gratificaciones que se cancelaban por diversas leyes. El aumento que ellas significaban era bastante escaso; cuando más podía llegar a un 10,5% como promedio. En 1920 el presupuesto del Ministerio de Guerra destinado a pagar sueldos (gastos fijos) alcanzaba a los 9.000.000 de pesos; por su parte, los gastos variables, dedicados a gratificaciones, sumaban 931.000 pesos. Dichas cantidades cubrían sólo las necesidades de una planta de 1.222 jefes y oficiales.

CUADRO N° 5

GRATIFICACIONES PAGADAS EN 1920 A JEFES Y OFICIALES DEL EJERCITO

Gratificación de mando (Ley N° 2.644, de 1912, art. 3°)	167.000
Gratificación de alojamiento (Ley N° 2.644, de 1912, art. 4°)	367.000
Gratificación de 10% en las guarniciones de Tacna, Tarapacá y Antofagasta (Ley N° 2.783, de febrero de 1914)	112.000
Gratificación de 30% a guarniciones de Magallanes (Ley N° 3.387, de 1918)	37.000
Gratificación de 25% (Ley N° 2.771, de 1913)	24.000
Diferencia de sueldo (Ley N° 2.644, de 1912, art. 61)	4.000
Gratificaciones de cambio (Ley N° 2.644, de 1912, art. 7)	60.000
Viáticos (Ley N° 2.644, de 1912, art. 56)	160.000
Total	911.000

(Fuente: *Leyes de Presupuesto, Ministerio de Guerra*).
(La unidad monetaria es el peso).

Con las gratificaciones también existía una discriminación en perjuicio de capitanes y tenientes. El análisis del artículo 4 de la Ley N^o 2.644, de 1912, sobre la materia, es una clara evidencia de lo que afirmamos: artículo 4^o: "Los oficiales de guerra y mayores, casados o viudos con hijos, que no gocen de habitación fiscal ni tengan habitación para casa tendrán derecho a una gratificación anual de alojamiento, que será de cinco clases, y sin perjuicio de la gratificación de mando:

I Clase:	Generales de división y brigada	1.500
II Clase:	Coroneles	1.200
III Clase:	Tenientes coroneles y mayores	1.000
IV Clase:	Capitanes	800
V Clase:	Tenientes	600

(Fuente: Anguita, Ricardo, *Leyes Promulgadas en Chile*).
(La unidad monetaria es el peso).

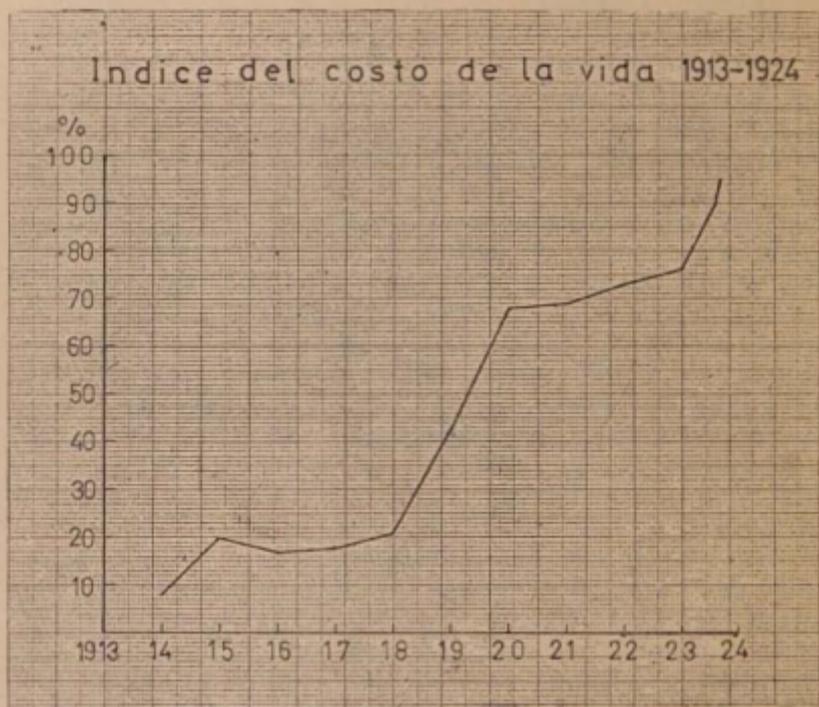
Como dato comparativo, el precio medio mensual de dos piezas a la calle en conventillos era, en 1909, en Antofagasta, 58 pesos; Valparaíso, 53 pesos; Concepción, 47,58 pesos. El valor de los arriendos de casas indudablemente que duplicaba al de las piezas; en Santiago, por ejemplo, una casa de 5 habitaciones ubicada en cités o pasajes fluctuaba entre los 60 y los 105 pesos⁵³. Como consecuencia podemos afirmar que el monto de la gratificación de casa —a los que no gozaban de habitación fiscal ni tenían asignación especial— para capitanes y tenientes, en el mejor de los casos, cubría sólo un tercio de los gastos que por dicho rubro debían efectuar para vivir de acuerdo al nivel que su profesión les exigía.

Estos índices están confeccionados sobre la base de los precios medios de 27 artículos de primera necesidad en más de 60 ciudades del país. Dichos artículos están divididos en 6 rubros, que son: alumbrado y combustible, alimentos nacionales, alimentos importados, bebidas, vestidos, y transportes. Es de lamentar, sin embargo, que esta tabla no contemple vivienda, rubro que, en caso de incluirse, aumentaría ostensiblemente el índice arriba mencionado⁵⁴. Por otra parte, habría que advertir que estos datos son de una confiabilidad relativa, por cuanto la inflación real casi siempre supera a los promedios obtenidos

⁵³ Oficina del Trabajo. *Las habitaciones obreras*. Imprenta Esmeralda. Santiago, 1911, 53 y 63.

⁵⁴ Sólo como dato ilustrativo resulta interesante consignar que el valor medio de dos piezas a la calle, en conventillo, era para Santiago, en 1909, de \$ 33,87

Gráfico N° 1



por los organismos oficiales; por último, hay que tomar en cuenta que el número de artículos utilizados para la confección de estos índices es bastante limitado y podría ser, quizás, una muestra no del todo significativa. A pesar de ello, este estudio inflacionario con los reparos mencionados, es de gran utilidad como pauta para establecer comparaciones.

Entre los años 1913 y 1920 existió, según la Oficina del Trabajo, una inflación de un 68% (ver curva); lo más probable es que ella haya alcanzado alrededor de un 80%. En el mismo lapso los sueldos de los militares no experimentaron ningún reajuste (ver Cuadro N° 4). Aparte de lo exiguo de las remuneraciones, éstas se veían disminuidas por el alza constante del costo de la vida. La pérdida de valor adquisitivo del dinero que recibían alcanzó en 1920 a más de dos tercios; a modo de ejemplo señalamos que en 1920 sólo podían obtener un 75% de lo que compraban en 1913.

En lo referente al nivel de sueldos la comparación con el costo de arriendo de una vivienda en 1909 —100 o más pesos mensuales—, 1.200 pesos anuales como mínimo refleja lo bajo que eran, aun cuando gozaran de la asignación de casa. Reafirma este hecho el que las remuneraciones de los oficiales inferiores estuvieron siempre más cerca de la que percibía el personal intermedio de los servicios públicos más postergados, como es el caso de Correos.

CUADRO N° 6

SUELDOS ANUALES DEL PERSONAL DE LA SECCION CONTABILIDAD Y GIROS POSTALES DE LA DIRECCION GENERAL DE CORREOS

	1905	1910	1915	1920
Jefe				12.080
Visitador y examinador de cuentas				10.660
Oficial Primero	900	1.400	4.368	4.378
Oficial Segundo	792	1.200	3.292	3.290
Oficial Tercero	600	1.000	2.744	2.744
Oficial Cuarto			2.352	2.352
Oficial Quinto			2.240	2.240
Portero (de la Dirección General)	420	624	1.397	1.397

(Fuente: *Leyes de Presupuesto, Ministerio del Interior*).

(La unidad monetaria es el peso)

y en 1923 de \$ 53,42, lo que da un alza aproximada de un 36,89%. Por supuesto que para estos datos valen las mismas prevenciones que para el índice del costo de vida. Oficina del Trabajo: *Las habitaciones obreras*. Santiago, 1911, 51: Boletín de la Oficina del Trabajo. Santiago, 1924, p. 208.

Al igual que las Fuerzas Armadas y otras reparticiones públicas, en 1912 el Servicio de Correos tuvo un aumento de un 40% en sus sueldos, manteniéndose éstos, a partir de esa fecha, sin variaciones hasta 1920.

Según estos datos, un subteniente estaba económicamente a la misma altura de un oficial segundo de dicho servicio. El desnivel económico se hace más notorio al observar las remuneraciones de una oficina fiscal que está por sobre el término medio, como es el caso del vista de aduana. Un mayor de ejército ganaba una suma similar a un vista segundo, y un subteniente percibía menos que un aspirante a vista de tercera clase ⁵⁵.

Resumiendo, las condiciones económicas de los oficiales inferiores del Ejército eran, a todas luces, excesivamente malas; en muchos casos las remuneraciones sólo les permitían subsistir. Era materialmente imposible para muchos poder llevar una vida digna, dándose el caso extremo de ciertos oficiales que se veían en la necesidad de habitar en conventillos ⁵⁶.

Esta situación, que como hemos visto, tendió a agravarse hacia fines del segundo decenio del siglo, fue paliada, en parte, por un aumento concedido en julio de 1920. El reajuste otorgado fue de un 20% para los generales de división y brigada, vicealmirantes y contralmirantes, coroneles y capitanes de navío, oficiales mayores de igual categoría y asimilados a estos grados; para los tenientes coroneles, capitanes de fragata, mayores, capitanes de corbeta, oficiales mayores de igual categoría fue de un 25%; para los capitanes, tenientes primeros y

⁵⁵ Oficina de vistas de Aduana.

	1905	1910	1915	1920
Jefe	6.000	7.800	18.000	18.000
Vista 1º	5.000	6.500	12.000	12.000
Vista 2º	4.000	5.200	10.000	10.000
Vista 3º	3.000	3.900	7.000	7.000
Aspirante a vista 1ª clase	1.800	2.300	4.500	4.500
Aspirante a vista 2ª clase	1.500	1.950	4.000	4.000
Aspirante a vista 3ª clase	1.200	1.560	3.600	3.600
Pesador 1º	3.600	4.680	8.400	8.400
Pesador 2º	3.000	3.900	7.600	7.600
Pesador 3º	2.400	3.120	6.000	6.000
Portero	500	780	1.800	1.800

(Leyes de presupuesto: Ministerio de Hacienda).

⁵⁶ Téllez, Indalicio: *Recuerdos militares*. Instituto Geográfico Militar. Santiago, 1949, 32 y 33.

segundos de la Armada y del Ejército, guardiamarinas y oficiales mayores de la misma categoría, 30%⁵⁷. En todo caso, este aumento no paliaba siquiera el 50% del alza experimentada por el costo de la vida en el período 1913-1920.

En cuanto a la Armada, si bien es cierto que los sueldos, aparentemente, eran similares a los del Ejército, en la práctica estaban en condiciones más favorables.

CUADRO N° 7

SUELDO DE JEFES Y OFICIALES DE LA ARMADA
(Personal de guerra)

	1910	1912	1915	1920
Vicealmirante	12.000	20.000	20.000	20.000
Contralmirante	10.000	17.000	17.000	17.000
Capitán de navío	8.500	14.000	14.000	14.000
Capitán de fragata	6.500	12.000	12.000	12.000
Capitán de corbeta	5.000	10.000	10.000	10.000
Teniente primero	4.000	7.000	7.000	7.000
Teniente segundo	2.500	5.000	5.000	5.000
Guardiamarina de 1ª clase	1.500	3.000	3.000	3.000
Guardiamarina de 2ª clase	1.000	2.000	2.000	2.000

(Fuente: *Leyes de presupuesto*).

(La unidad monetaria es el peso).

Las diferencias económicas estaban dadas por las gratificaciones. En la Ley N° 2.644, de febrero de 1922, existían algunos artículos que beneficiaban directamente a los oficiales de la Armada por sobre los del Ejército. El artículo 28 establecía: "Los oficiales de guerra y mayores de la Armada en servicio activo, según la comisión que desempeñan, cualquiera que sea su grado, gozarán mensualmente de la gratificación de mando embarcado, que se indica:

Con mando en jefe de escuadra	700 pesos			
Con mando de división independiente	500 "			
Con mando de división subordinada o de torpedo	400 "			
Con mando de buque:				
I	II	III	IV	V
Clase	Clase	Clase	Clase	Clase
400	300	200	150	100

⁵⁷ Boletín de Leyes y Decretos. Ley 3.636, del 27 de julio de 1920.

Según el artículo 29, a los oficiales y mayores pertenecientes a la dotación de una lancha torpedera, de un sumergible, aeroplano, submarino o dirigible, se les asignaba una especie de asignación de riesgo, equivalente al 25% o 50% de sus sueldos, ya sea en tiempo de paz o de guerra. El artículo 32 concedía a los oficiales de guerra y mayores embarcados, sin goce de las gratificaciones de los artículos 28 y 29, las siguientes asignaciones anuales de embarcado:

Vicealmirante	1.800
Contralmirante	1.800
Capitán de navío	1.500
Capitán de fragata	1.200
Capitán de corbeta	1.200
Teniente primero	900
Teniente segundo	600
Guardiamarina de 1 ^ª clase	600
Guardiamarina de 2 ^ª clase	600

(Fuente: Anguita, Ricardo, *Leyes Promulgadas en Chile*).

(La unidad monetaria es el peso).

Al analizar el presupuesto de la Armada para 1920 es posible notar en forma mucho más clara esta desigualdad. Según esa ley, los gastos fijos destinados a cancelar los sueldos de jefes y oficiales —346 en total— alcanzaban a 4.175.000 pesos, y los variables para cancelar gratificaciones llegaban a 780.000 pesos. Como promedio, ellas podían aumentar en un 18,67% las remuneraciones del personal; en cambio, las del Ejército —como ya lo hemos expresado— sólo podían hacerlo en un 10%.

b) *Situación disciplinaria de las Fuerzas Armadas*

La disciplina en una institución armada es un elemento fundamental de su estructura. No puede existir un ejército en donde ese principio sea dejado de lado. El poder que da a los hombres o instituciones la posesión de las armas es posible encauzarlo o dirigirlo hacia el bien común —único fin que justifica tal posesión— en la medida en que ellos estén sometidos a estrictas normas disciplinarias, de jerarquía y subordinación. Desde el instante en que uno de esos fundamentos hace crisis, la acción de esa fuerza armada puede tomar cualquier rumbo y tornarse incontrolable.

En el caso de Chile, la Constitución Política y la Ordenanza General del Ejército, vigente en el período que nos interesa, dejan claramente establecidos esos postulados.

El artículo 1º del título XXXII de dicha Ordenanza dispone lo siguiente: "Todo militar se manifestará siempre conforme con el sueldo que goza y empleo que ejerce; se le permite el recurso de todos los asuntos, haciéndolo por sus jefes y de buen modo; y cuando no lograre de ellos la satisfacción a que se considere acreedor, podrá llegar hasta el Gobierno con la representación de su agravio; pero se prohíbe a todos y a cada individuo del Ejército, el usar, permitir ni tolerar a sus inferiores las murmuraciones de que se conceden ascensos injustos, que es corto el sueldo, poco el pré o el pan, malo el vestuario, mucha la fatiga, incómodos los cuarteles, ni otras especies que con grave daño del servicio indisponen los ánimos, sin proporcionar a los que padecen ventaja alguna; se encarga muy particularmente a los jefes que vigilen, contengan y castiguen con severidad conversaciones tan perjudiciales".

El artículo 3º del título XVI sobre obligaciones de los subtenientes, y el artículo 2º del título XX, que trata de las obligaciones del capitán prescriben: artículo 3º: "Obedecerá desde el teniente al general, en cuanto se le mande del servicio, y al capitán de su misma compañía distinguirán respeto y atención hasta en los actos más familiares, como inmediato superior..." Artículo 2º: "...cuidará... (el capitán) que la subordinación esté grabada en los ánimos de todos, y bien observada entre cada grado"⁵⁸.

Sin embargo, estos principios, establecidos a los pocos años después de la revolución de 1891 comenzaron a resquebrajarse.

La crisis de 1891, como ya lo habíamos insinuado, produjo una serie de trastornos en el Ejército. El que más nos interesa por sus consecuencias negativas para la disciplina de la institución está relacionado con la formación profesional que poseían muchos de los nuevos jefes y oficiales. La mayoría de ellos no había pasado por ningún establecimiento de instrucción militar, pues fueron improvisados en el momento

⁵⁸ *Ordenanza General del Ejército*. Santiago, 1901. Edición publicada por Carlos Bravo Valdivieso y Luis C. González. Tomo I, 269, 140, 165 y 166. También el artículo 5º del título XXXII hace referencia a los mismos principios: "El más grave cargo que se puede hacer a cualquier oficial, y muy particularmente a los jefes, es el no haber dado cumplimiento a esta Ordenanza y a las órdenes de los respectivos superiores; la más exacta y puntual observancia de ellas es la base fundamental del servicio, y por el bien de él se vigilará y castigará severamente al que contraviniere".

de la revolución, manteniéndose posteriormente en funciones. Para todos los militares de carrera, la existencia de personas sin escuela, sobre todo en grados superiores, resultaba discutible y materia de comentarios. Esto tendía a agudizarse cuando aquellos jefes, muchas veces, daban muestras de su incapacidad o falta de preparación. En el fondo, esa situación producía un distanciamiento entre unos y otros, una pérdida de confianza y, sobre todo, un desprestigio de los jefes que debilitaba su autoridad.

Con la modernización del Ejército debido a la influencia alemana, esta separación será más intensa. Una de las características de la reorganización de Körner fue que ella se inició desde abajo, instruyendo primero a los oficiales inferiores y dejando un poco al margen a los altos mandos⁵⁹; el resultado fue una superior formación adquirida por los nuevos oficiales en contraste con la de los jefes más antiguos y, por lo tanto, una pérdida de ascendiente de estos últimos. Por otra parte, la reestructuración de 1906, al dar gran autonomía a las divisiones haciendo desaparecer la autoridad centralizada, produjo "una falta de inteligencia entre comandos que... debieron haberse habituado a mantener un estrecho contacto, observando estrictamente el principio de la subordinación a la más alta autoridad militar"⁶⁰. La acción de la superioridad era entrabada y hasta cierto punto anulada por las decisiones de jefes subalternos.

El problema de las perspectivas profesionales y la situación económica, también tenían influencia en la perturbación de la disciplina. El hecho bastante común de permanecer diez o más años en el grado, sobre todo para los tenientes y capitanes, generaba un descontento evidente. Probablemente él no hubiera aflorado de no existir las condiciones descritas en el párrafo anterior.

La situación económica que debían soportar los oficiales inferiores era hasta tal punto insatisfactoria, que la Ordenanza General del Ejército no podía ser una barrera que evitara las murmuraciones y las críticas. Esto ocurría especialmente cuando se habían agotado todas las instancias en busca de un mejoramiento y, a pesar de todo, las remuneraciones seguían invariables. Frente a cada teniente existía la perspectiva de una larga carrera —con muchas dificultades que superar—,

⁵⁹ Barceló Lira, José M.: *La evolución del Ejército chileno desde la ocupación del territorio araucano hasta nuestros días*. En Memorial del Ejército de Chile. Primer semestre de 1935, p. 209. Ahumada, Arturo: *El Ejército y la Revolución del 5 de septiembre de 1924*. Santiago, 1931, 38.

⁶⁰ Carlos Sáez, *op. cit.*, I, 30.

pero con la posibilidad mucho más cierta de tener que hacer abandono sólo al promediarla; también le era dable ver la factibilidad de llegar a ganar 20.000 pesos anuales, aunque en realidad debía conformarse con un sueldo apenas más alto que el de un obrero.

Otro de los factores que no permitiera explicarnos el porqué del desquiciamiento de este valor, tan fundamental para el Ejército, se refiere al papel jugado por los políticos y la política mal entendida. En 1907, al discutirse el proyecto sobre retiro forzoso del Ejército, Arturo Alessandri insinuaba la utilización torcida que podía dársele a la influencia de los políticos para obtener prebendas en los organismos públicos y en el Ejército. El entonces diputado por Curicó declaraba: "Vivimos en un país en que los empeños y las influencias políticas son omnipotentes... Por consiguiente, no conviene dejar en manos del Presidente de la República este medio de corrupción o de favoritismo... (indicación —posteriormente rechazada— para retener en el servicio activo, por el tiempo que lo estime necesario, al oficial que debía retirarse por razón de edad). De otra manera, los agraciados serán amigos y quedará cerrada la puerta de los favores a los oficiales que no cuenten con padrino cerca de la administración..."⁶¹

Ocurría en muchos casos que oficiales sin los méritos suficientes llegaban a ascender rápidamente en el escalafón gracias a que contaban con el apoyo generoso de algún político. También sucedía que una persona llamada a calificar servicios o eliminada por incompetente podía mantenerse en las filas debido a que contaba con los correspondientes padrinos políticos. De estas influencias no sólo dependían los ascensos o permanencias, sino que también, muchas veces, los cambios de guarnición y los viajes al extranjero. Para muchos oficiales casi llegó a ser una necesidad el contar con la ayuda de un parlamentario; aquellos que no los tenían quedaban en franca desventaja, sintiéndose, de hecho, menoscabados.⁶²

Carlos Ibáñez comentaba a Luis Correa Prieto años después de estos acontecimientos: "Le he hablado de que la falta de autoridad estaba causando un peligroso clima; ¿sabe usted que los políticos y jefes de partidos intervenían en las destinaciones de los oficiales? Ocurría que a los comandos de unidades llegaban con frecuencia cartas de recomendación sobre la destinación que los jefes debían dar al personal subalterno. Se llegaba al extremo de aplicar al Ejército el sistema em-

⁶¹ Cámara de Diputados, sesiones ordinarias, 30 de agosto de 1907.

⁶² Sáez, Carlos, *op. cit.*, I, 35 y 36.

pleado hoy en los servicios civiles. Todo con tarjetitas de recomendación... ¿Cómo conservar la disciplina?⁶³

En la Armada, los problemas disciplinarios no existieron y de haberlos, en ningún caso el descontento tuvo las características del que se manifestaba en el Ejército.

La Marina, como ya lo hemos dicho, no sufrió las consecuencias de la crisis de 1891; conservó la planta de jefes y oficiales primitivos sin mayores alteraciones. Las modificaciones introducidas por Jorge Montt a su organización tendieron a centralizar el mando acentuando el principio de la subordinación. En lo referente a los ascensos, ni con mucho revestían las dificultades que sobre la materia tenía la otra rama de las Fuerzas Armadas. En cuanto a la cuestión económica, si bien los sueldos no estaban al nivel que correspondía, por lo menos en algo se veían paliados con las gratificaciones y con la posibilidad de ascensos relativamente rápidos.

Aun cuando no hemos encontrado testimonio al respecto, lo más probable es que también en la Armada se haya hecho sentir la influencia de los políticos para obtener algún tipo de prebendas, lo cual podría haber sido motivo de resentimiento. Sin embargo, la mayor causa de ellos era dada por los oficiales mayores encargados del servicio de máquinas en los buques de la escuadra. Hacia fines del siglo XIX, con motivo del aumento del material a flote, se produjo una notoria falta de ingenieros navales (hasta la revolución de 1891 la mayoría de ellos eran extranjeros); esta circunstancia llevó a la creación, en 1896, de la "Escuela de Mecánicos", que en 1899 pasó a denominarse "Escuela de Aspirantes a Ingenieros". Con todo, ese personal nunca llegó a formar —por lo menos en la época que nos interesa— un cuerpo con los oficiales de guerra; por el contrario, siempre mantuvo una posición antagónica a ellos, transformándose en un foco de indisciplina que podía aflorar en cualquier momento⁶⁴. Los motivos que pueden haber tenido los oficiales mayores para actuar de ese modo son difíciles de precisar; en todo caso, es posible que se sintieran menoscabados por no poseer mando de tropas, por provenir de un establecimiento de instrucción diverso (tenían una formación militar escasa) y por no gozar de todas las prerrogativas del oficial de guerra.

La inquietud y hasta la insubordinación dentro del Ejército tuvieron una serie de manifestaciones exteriores que muchas veces trascendían

⁶³ Correa Prieto, Luis: *El Presidente Ibáñez. La política y los políticos*. Editorial Orbe. Santiago, 1962, 60 y 61.

⁶⁴ Merino, José T., *op. cit.*, 6.

por los cuarteles. En 1907, en los momentos en que eran discutidos por el Congreso los proyectos sobre retiro forzoso y planta, un grupo de oficiales trató de influir para conseguir su pronto despacho. Hubo algunas reuniones, a las que asistieron oficiales de las distintas unidades de Santiago, con el fin de estudiar la forma en que podría apurarse la aprobación de dichas iniciativas. Llegaron aun en cierta oportunidad a congregarse —los capitanes y tenientes— en forma pública (en el cerro Santa Lucía, con la disculpa de tomar una copa de cerveza) para manifestar su molestia por la lenta tramitación de los proyectos⁶⁵. A fines de 1910 un grupo de oficiales fundó una Liga Militar de carácter secreto que perseguía, ya sea a través de artículos de prensa, relaciones sociales y persuasión de los jefes superiores, los siguientes fines: obtener una ley de ascensos que permitiera un ecuaníme avance y selección; una ley de sueldos de acuerdo a las exigencias profesionales, y otra sobre retiro y montepíos. Además propugnaba la adquisición de materiales de trabajo para realizar una labor más eficiente junto a la creación de las escuelas de aplicación necesarias. Por último, pedían un mejoramiento de los cuarteles y un mayor acercamiento con la Armada⁶⁶. Aunque estos objetivos tenían un carácter estrictamente profesional, no dejaba de ser —desde el momento mismo de la existencia de esa asociación secreta— una clara y grave transgresión de las normas disciplinarias.

Al cabo de poco tiempo, esta liga habría variado en sus propósitos saliendo de ese marco primitivo, a no ser que desde su formación hubiese tenido móviles muy distintos. Lamentablemente sobre estas incidencias contamos con la existencia de sólo una fuente, por lo tanto, las afirmaciones y juicios que al respecto podamos dar tendrán un carácter provisional.

Según el escritor y periodista Emilio Rodríguez Mendoza, hacia fines de 1910 o comienzos de 1911 un grupo de militares encabezado por el comandante Barrios, el coronel Quiroga Rogers y el mayor

⁶⁵ Sáez, Carlos, *op. cit.*, I, 36 y 37. También en Bennett, Juan: *La revolución del 5 de septiembre de 1924*. Balcels Editores. Santiago (sin fecha), 15 y 16.

⁶⁶ Ahumada, Arturo, *op. cit.*, 23 y 24. También en Sáez, Carlos, *op. cit.*, 37 y 38. El general Boonen Rivera hace referencia a esta Liga en la Cámara de Diputados, el 16 de agosto de 1916, al dar respuesta a una interpelación. También es citada, en los expedientes de la causa que se siguió a los conspiradores de 1919, Ricardo Donoso, en un artículo que publicó en *El Mercurio*, de 16 de febrero de 1930, sobre *La conspiración de 1912*, menciona la existencia de una "liga Naval", paralela a la militar y cuyos fines también habrían sido similares. Lamentablemente, no da ninguna fuente para confirmar ese hecho.

Cañas Irarrázaval se acercaron a él para felicitarlo por sus artículos de prensa. En el fondo, estos oficiales coincidirían con los planteamientos en contra del sistema político expuestos en dichos artículos por Rodríguez Mendoza, y lo habrían buscado para ver la forma de rectificar el régimen vigente. Al parecer, luego estimaron necesaria la presencia de un civil de prestigio para conducir el movimiento. Rodríguez Mendoza propuso a Gonzalo Bulnes: "después de indicar el nombre de la personalidad civil que me parecía indicada para encabezar la reacción contra el parlamentarismo fui autorizado para explorar más concretamente el ánimo del señor Bulnes..."

"Le expuse, pues, el estado de ánimo en que se hallaba una gran parte de la oficialidad y, asimismo, le expuse claramente que se buscaba una personalidad civil de relieve nacional que encabezara el movimiento. Le pedí que conversara con el mayor Barrios, con quien, en efecto, habló detenidamente.

"El señor Bulnes pidió que se le mostraran los papeles constitutivos de la liga militar"⁶⁷.

A continuación, afirma Rodríguez Mendoza que en enero de 1912 estuvo finiquitado el procedimiento que debía seguirse; un grupo de oficiales, representantes de las distintas unidades, debía presentarse en el Ministerio de Guerra mientras pasaba a la Moneda la persona encargada de comunicar al Presidente Barros Luco la existencia del pronunciamiento que pondría fin al régimen político; la jefatura de policía sería asumida por el comandante Quiroga Rogers, ex prefecto de ese cuerpo. El movimiento no se llevó a efecto —al decir del autor que hemos estado citando— por desistimiento de Gonzalo Bulnes, quien después de haber analizado la situación habría expresado que no prestaba su nombre para un motín.

Si bien éste es el único testimonio directo que tenemos sobre estos acontecimientos, existen otros que podrían servirnos para precisar y confirmar por lo menos algunas de las afirmaciones del primero. Uno de ellos tiene relación con la asistencia a algunas reuniones de oficiales, en el Club Militar, del entonces capitán Carlos Ibáñez, después de su regreso de El Salvador; refiriéndose a ellas dice: "Me acompañó un oficial de apellido Banderas. Se trataba de analizar la ineficacia del Gobierno por obra de la politiquería. Se habló, asimismo, de la falta de carrera en el Ejército... Recuerdo que un una de esas reuniones, alguien, que parecía enérgico, advirtió que contaba con doscientos hom-

⁶⁷ Rodríguez Mendoza, Emilio: *Como si fuera ahora*. Editorial Nascimento. Santiago, 1929, 239.

bres para imponer al Gobierno sus ideas de renovación, a través de un pronunciamiento militar”⁶⁸.

El otro documento es parte de la defensa que hace el abogado Juan Esteban Montero, del general Guillermo Armstrong con motivo del proceso a que fue sometido en 1920. En él se expresa lo siguiente: “De aquí entiendo que nació en algunos jefes la idea de formar una *Liga Militar* con el fin verdaderamente revolucionario de hacer presión sobre los poderes públicos y obtener que se preocuparan de la suerte de las instituciones armadas. Sea lo que se quiera, es el hecho que se descubrió entonces la existencia de un complot...”⁶⁹.

Aparte de la existencia de la Liga, cosa irrefutable, es evidente que obraba en los ánimos de muchos oficiales un acentuado descontento que les llevaba a tomar posiciones deliberantes y a salirse de las normas de subordinación. Tomando en cuenta todos estos antecedentes creemos bastante factible la planificación —ya sea por parte de la Liga u otra asociación— de alguna acción conspirativa.

Si los acontecimientos realmente hubieran ocurrido como los relata Emilio Rodríguez, habría sido el primer intento para terminar con el parlamentarismo.

En julio de 1916, en la Cámara de Diputados, el parlamentario radical Carlos Alberto Ruiz planteó una interpelación al Ministro de Guerra, general Jorge Booñen Rivera. El motivo fue la dictación de un decreto prohibiendo a los miembros del Ejército que formaran parte de asociaciones secretas; el texto de él era el siguiente: “El juramento de fidelidad a la bandera que acaban de prestar los señores jefes, oficiales e individuos de tropa del Ejército, **prima sobre todo otro compromiso e impone** a los miembros de las instituciones armadas de la República la obligación de abstenerse de formar parte de sociedades secretas, cofradías, logias, a fin de salvar la situación en que las vicisitudes de la carrera militar podrán colocarlos de tener que faltar al juramento prestado o a compromisos libremente contraídos, lo que es incompatible con el honor y prestigio de las instituciones armadas”⁷⁰. El debate de la interpelación se arrastró hasta el término de las sesiones ordinarias sin que hubiera un pronunciamiento sobre ella. La explicación de tan extensa polémica está en que los parlamentarios de la Alianza Liberal vieron en el decreto una cuestión de carácter doctrinario.

⁶⁸ Correa Prieto, Luis, *op. cit.*, 60 y 61.

⁶⁹ Cfr. Monreal, Enrique: *Historia completa y documentada del período revolucionario 1924-1925*. Santiago, 1927, 34.

⁷⁰ Cámara de Diputados, sesiones ordinarias, 20 de julio de 1916.

Lo consideraron como un ataque a la libertad de conciencia y a las garantías individuales y, por lo tanto, inconstitucional. Sin embargo, el móvil directo que los llevaba a oponerse —sobre todo a los radicales— era el sentir la orden ministerial como un ataque directo a la masonería.

Aún, aceptando la posibilidad de un hostigamiento a esa institución —por parte de ciertos círculos católicos— y de ser un bando discutible constitucionalmente, había algunos antecedentes que hacían necesaria su dictación en resguardo de la disciplina militar. Ya desde agosto de 1904 existía una orden del Ministro de Guerra de esa época, Ascanio Bascuñán, que prohibía a los miembros del Ejército el participar en asociaciones que pudieran tener un carácter político; la de Boonen Rivera venía únicamente a servir de complemento a ésta. La Liga Militar y la comprobación, por la Inspección General del Ejército, en 1915, de la existencia en la Escuela Militar de “propaganda en pro de la filiación del personal en las logias masónicas”, fueron los fundamentos concretos que se tuvieron en cuenta para la dictación del decreto. El sentido que tenía la prohibición para la superioridad del Ejército era muy claro; resguardo de la disciplina. Boonen Rivera en su defensa en la Cámara expresaba que no había pretendido pasar a llevar las garantías individuales; sólo quería —a su juicio— evitar que personas y corporaciones extrañas se inmiscuyeran en el funcionamiento de la institución. “Ha habido muchos casos —decía en aquella oportunidad— en que se ha hecho sentir esa influencia, que se traduce en la práctica en el movimiento del personal, en los ascensos”⁷¹.

No cabe la menor duda que a esas alturas, el Alto Mando sabía perfectamente que un número importante de oficiales pertenecía a distintos tipos de asociaciones, incluyendo la masonería. Veían en esas participaciones una falta grave en contra de las ordenanzas y, por ende, el debilitamiento del principio de la subordinación; el juramento a la bandera a que hacía alusión el decreto no era sino el símbolo que encerraba ese postulado. Las sociedades secretas no tienen por qué respetar las jerarquías existentes en el Ejército; dentro de ellas un capitán podía tener guías existentes en una categoría mayor que la de un teniente coronel. Frente a este hecho se preguntaban las autoridades militares recordando el artículo 2º del título XX de las Ordenanzas: ¿Qué respeto y obediencia posible va a existir en un cuerpo en donde el subalterno, en asociaciones ajenas al servicio, posee un rango superior a su jefe?

⁷¹ Cámara de Diputados, sesiones ordinarias, 20 de julio, 28 de julio y 19 de agosto de 1916.

Los problemas sociales tuvieron durante 1918 un incremento bastante importante; un solo dato nos puede servir de índice al respecto: según el Boletín de la Oficina del Trabajo de 1924, en el año 1918 hubo 30 huelgas que afectaron a 24.392 obreros; en cambio, en 1917 las huelgas alcanzaron a 26 y el número de obreros que habría participado en ellas solamente a 11.408.

Una de las tantas manifestaciones de la agitación social tuvo lugar en Santiago, el 22 de noviembre de 1918, en la forma de un grandioso mitin —no exento de hechos de carácter violento— organizado por una asociación llamada *Asamblea de Alimentación Nacional*. Pidieron a las autoridades la libre importación de algunos artículos alimenticios como carne, azúcar, té, etc., y la no exportación de otros, como cereales.

Esta asamblea, que causó un gran impacto en la opinión pública, también impresionó vivamente a un grupo de jefes superiores del Ejército. Algunos de ellos, entre los que se destacan los generales Armstrong, Moore y López, pensaron en la necesidad —al parecer en una primera etapa— de crear vínculos más estrechos entre los miembros de la institución, con el fin de robustecerla no sólo a ella, sino también al Gobierno.

El general Armstrong, que fue la cabeza del movimiento, estimaba que la situación del país era extremadamente seria y delicada. A su juicio el régimen político imperante necesitaba "reformas trascendentales en sus prácticas y en sus hábitos", puesto que había conducido a un debilitamiento peligroso del Gobierno. Creía que la acción de grupos anarquistas y maximalistas podrían, en cualquier momento, intentar una revuelta. De ahí la necesidad que él veía de robustecer la acción del Presidente de la República, mediante el apoyo incondicional del Ejército, aparte del deber constitucional de respeto y obediencia ⁷².

El plan seguido por estos tres jefes fue iniciar primero a los generales (se le habló a Brieba, Fuenzalida, Binimelis, Herrera, Bari, Yávar y al almirante Cuevas), posteriormente a los coroneles (Dartnell, Echavarría, Sotomayor, Lorca, Dublé, Flores, Ortiz Vega y Toledo), tenientes coroneles y mayores. Las ideas expuestas a cada uno fueron "impe- dir que las divisiones existentes entre los oficiales superiores pudieran debilitar la acción del Ejecutivo en el caso de que se produjesen las

⁷² *El Mercurio*, 15 de mayo de 1919: Entrevista a los generales Armstrong y Moore. *El Mercurio*, 11 de mayo de 1919: entrevista al general Armstrong. Causa 541, II Juzgado Militar, 1919: Hechos perpetrados por algunos jefes: declaración del general Armstrong al fiscal; cuaderno 5, fojas 1201.

comociones populares que en aquella época se temían; y de conseguir, por ese medio, que S. E. tuviera en el Ejército la misma confianza que la merecían la policía y el Cuerpo de Carabineros"⁷³. Al mismo tiempo, se les hizo entrever la posibilidad de obtener el despacho de los proyectos de leyes militares aún pendientes de la consideración del Congreso. También el general Armstrong les insinuó a algunos —aparte de las ideas anteriores— la conveniencia de que fuesen colocados como intendentes y gobernadores, militares, en servicio activo o en retiro, en vista de la agitación anarquista existente.

Estos sucesos ocurrían a comienzos de 1919. En la segunda quincena de marzo, el general Armstrong estimó "llegado el momento de organizar el trabajo". Hubo una reunión con los coroneles en casa del mayor Gómez Solar, al final de la cual "estuvieron de acuerdo en proceder de modo que no se les pudiera atribuir intenciones subversivas". Posteriormente, el 15 de abril se llevó a efecto, en la oficina de Armstrong, una nueva reunión, ahora con tenientes coroneles. En esa oportunidad fue hecha una revisión del escalafón de tenientes coroneles y mayores para ver a quiénes podía hablárseles y a quiénes no. Varios fueron descartados por ser amigos del Presidente de la República o amigos de personas afectas a él; tal es el caso del comandante Cañas y del mayor Velis; del mayor Manterola se dijo que era el primero a quien había que tomar preso. Además, el jefe del movimiento habría expresado que el cuerpo superior estaba casi totalmente inciado; de los generales sólo cinco aún no eran hablados; la primera división respondió en masa y en la segunda y tercera faltaban muy pocos comandantes. Por último, con la intención de mantener en reserva lo tratado en la reunión, fue leído un juramento preparado previamente: "Yo . . . juro por mi honor guardar sigilo y fidelidad en todo lo que se refiere a la Sociedad Ejército de Regeneración . . ." ⁷⁴.

Resulta evidente, después de ver las características de esas dos reuniones, la existencia de una variación con respecto a las ideas primitivas de los cabecillas del movimiento. Sin embargo, lo más probable es que desde un comienzo las intenciones hayan sido otras. Al calcular que muchos oficiales se podían resistir de ingresar a la Liga que proyectaban —por temor de que no tuviese un fin correcto— prefirieron decirles que se trataba sólo "de fomentar el compañerismo y de

⁷³ Causa 541: II Juzgado Militar 1919. Hechos perpetrados por algunos jefes. Vista del fiscal, cuaderno III, fojas 754-805.

⁷⁴ Causa 541: vista del fiscal, cuaderno III, fojas 754-805. También, declaración del coronel Pedro Charpin; cuaderno I, fojas 49-58.

estrechar la unión de los Oficiales Superiores y Generales a fin de poder presentar a S. E. el Presidente de la República un núcleo poderoso de fuerza para robustecer la acción del Ejecutivo”⁷⁵.

La juramentación de los iniciados, las precauciones para evitar que se les atribuyeran intenciones subversivas y, sobre todo, el descarte de aquellos oficiales cercanos al Presidente de la República —porque podían poner en peligro el plan al dárselo a conocer prematuramente—, le daban a la Liga un carácter francamente conspirativo.

Existe, además, otra serie de antecedentes que confirman estos planteamientos. El comandante Julio César del Canto —incorporado por el propio Armstrong—, en forma paralela a las gestiones realizadas por éste, y por propia iniciativa, había comenzado toda una gestión para obtener la concretización de los fines perseguidos. En el mes de marzo tenía redactado un Proyecto de Junta Militar que leyó a algunos oficiales —Salvo, Villalobos, Carrasco—, pidiéndoles a continuación que lo firmaran. Este documento —que a juicio de Armstrong era descabellado y no contaba con su aprobación— muestra en forma más o menos clara que el objetivo era establecer una dictadura del Ejecutivo con apoyo militar. “En Santiago de Chile, en el mes de abril de mil novecientos diez y nueve, los abajo suscritos, generales y oficiales superiores del Ejército y almirante y jefes de la Armada de Guerra..., creyendo que el medio más adecuado para alcanzar este propósito (bienestar de todos los habitantes del territorio) es la formación de una Junta Militar que manifieste al Presidente de la República, que es el Generalísimo del Ejército y la Marina, que todas las Fuerzas Armadas del país reiteran su adhesión constitucional al Jefe del Estado para que pueda en adelante hacer un gobierno fuerte, capaz de concluir con la anarquía política porque perturba el progreso de la nación, que ha traído la desmoralización administrativa y la desorganización de los servicios públicos, siendo la causante de las exigencias sociales...

“... La Junta Militar no puede permitir que ninguna autoridad o corporación del país pueda, aunque sea indirectamente, cambiar o restringir las decisiones que el Ejecutivo tomare; toda persona (incluso los miembros de la Junta Militar) que tratare de desvirtuar o impedir en cualquier forma las determinaciones del Supremo Gobierno, será juzgada por la Junta y condenada a la pena que sus miembros acuerden...”⁷⁶.

⁷⁵ Causa 541: vista del fiscal, cuaderno V, foja 1283.

⁷⁶ Causa 541: cuaderno I, fojas 4, 5 y 6. Cfr. Donoso, Ricardo, *op. cit.*, I, 231-233.

El comandante Del Canto iba más lejos en la exposición de los planteamientos. De hecho, pensaba en una dictadura militar con o sin el acuerdo del Presidente. En una reunión informal con algunos jefes de cuerpos —Barbosa, Charpin y Cavada—, después de leerles el proyecto, Del Canto les habría expresado a modo de aclaración: "Si se producen algunas vacantes de intendentes, es indudable que, dada la corrupción de los partidos políticos, se proponga para llenar dichos puestos personas no idóneas. Entonces, el jefe de la Junta o Liga, se acercaría al ministro para decirle: 'Los que deben ser nombrados son Sutano, Mengano, etc.', haciéndole saber que detrás del propiciante se encontraba el Ejército, Carabineros, la policía, en una palabra, la fuerza armada de la nación, la marina, ante lo cual no le quedaría sino aceptar"⁷⁷.

Este tipo de declaraciones, junto a las ideas bastante vagas en relación a lo que se pretendía, expuestas por Armstrong a diversos oficiales, hicieron pensar a un grupo de ellos integrado por Charpin, Caviedes, Concha, Flores y Toledo —estos últimos comandante de Carabineros y prefecto de policía, respectivamente—, que no se les decía toda la verdad y que, en el fondo, existía un plan revolucionario. Tuvieron confirmación de sus sospechas en una reunión de comandantes efectuada entre el 26 y 29 de abril, justamente con el fin de aclarar las suspicacias que ellos tenían. Allí Vidaurre manifestó que "él había actuado a sabiendas de que, llegadas las circunstancias, había que pasar por todo [y que estaba] comprometido a emplear cualquier medio para conseguir la mejoría del país que se encontraba tan podrido"⁷⁸. Pocos días después, al ver que no existía una aclaración de parte del general Armstrong, algunos de ellos pusieron los antecedentes en conocimiento de las autoridades de Gobierno, no sin antes haber tomado las medidas militares del caso para evitar cualquier levantamiento.

Si bien el general Armstrong cuidó siempre de mencionar en forma abierta a los distintos jefes que el plan en marcha conducía a la intervención directa de las Fuerzas Armadas en la vida política y, en última instancia, a un gobierno militar, hay incorporados al sumario diversos documentos que confirman estas apreciaciones. Uno de ellos —de los pocos que el general reconoce como suyo— es realmente interesante⁷⁹.

⁷⁷ Causa 541: cuaderno I, fojas 49-58. Declaración de Pedro Charpin.

⁷⁸ Causa 541: vista del fiscal, cuaderno III, fojas 777.

⁷⁹ Causa 541: cuaderno I, fojas 21, 23. Incorporado al sumario hay otro documento, reconocido por Armstrong como suyo. (Ver anexo documental II).

Este programa, bastante similar en algunos puntos al de los partidos políticos, es de un marcado corte nacionalista; en materias económicas es proteccionista y en general aboga por una fuerte intervención del Estado en lo social y educacional; además, tiene un cierto cariz laicisante y, por cierto, asigna a las Fuerzas Armadas un papel destacado en el desarrollo del país. Las preguntas frente a él saltan a la vista: ¿Cómo iba a llevarse a la práctica?, ¿a través de un gobierno con intervención directa del Ejército o con el concurso de algunos políticos que lo patrocinarian? Ante esta última interrogante hubo en la época diversos comentarios.

Muchos vieron tras todo el movimiento militar la acción de elementos civiles, concretamente de algunos hombres públicos. *El Mercurio*, en su editorial del 12 de mayo de 1919, decía: "Ahora van diciendo, por calles y clubes, que en este asunto no hay civiles, más o menos comprometidos... No conviene dejar pasar esas cosas: es indudable que hubo militares no sólo al habla, sino aun estimulados por civiles...". Rafael Luis Gumucio, en un irónico artículo publicado en el *Diario Ilustrado*, el 11 de mayo, bajo el título de *La Conspiración de Catilina*, insinúa la posible participación de Alessandri en la confabulación. Virgilio Figueroa, en el "Diccionario Histórico y Biográfico de Chile" incluye, al referirse a este movimiento, algunas informaciones que le fueron dadas por uno de los abogados de Armstrong, Agustín Correa Bravo. Este le habría expresado: "Los tres llevaban la dirección del movimiento revolucionario (Armstrong, Moore y Julio César del Canto). Habían nombrado también a tres civiles para que les ayudaran: Arturo Alessandri, Perico Rivas y Enrique Balmaceda... Por último, Carlos Sáez —que actuó como secretario del fiscal Carlos Hurtado Wilson en el proceso seguido a los oficiales comprometidos—, Hurtado Wilson en el proceso seguido a los oficiales también deja entrever en su obra *Recuerdos de un Soldado* la supuesta intervención del entonces senador por Tarapacá en el fracasado intento revolucionario⁸⁰.

Sean estas afirmaciones verdaderas o falsas, resulta curiosa, en todo caso, la actitud que tuvieron, ya sea Alessandri o Rivas Vicuña, con respecto a los militares sumariados. El segundo de ellos, en una entrevista concedida a *El Mercurio* el 14 de mayo de 1919, culpa de los sucesos directamente al Gobierno por mantener en los más altos cargos del Ejército a personas incompetentes y sin prestigio, premiando con ello a los más ineptos. En agosto de 1920, el mismo diputado

⁸⁰ Sáez, Carlos, *op. cit.*, 45, 47.

manifestaba en la Cámara que, a mediados del año anterior, había concurrido a la oficina del Ministro de Guerra, Enrique Bermudes, a pedirle justicia para con los militares procesados: "... [que] no esté tomando medidas a raíz de acontecimientos que se abultan, y que en la mayor parte de los casos no tienen fundamento mayor"⁸¹.

Arturo Alessandri, en sesión del Senado del 30 de junio de 1919, declaraba con motivo de la presentación de unos mensajes del Ejecutivo relacionados con asuntos militares, lo siguiente: "No me pronunciaré si creo que hay militares culpables o no, pero yo que voy a ser jurado, que voy a votar algunos ascensos militares en reemplazo de los que se han retirado de las filas, en conciencia tengo el deber de formarme un concepto cabal por mí mismo del sumario que se habría instruido, para ver si ha sido justa o no la salida de esos militares...". Posteriormente, siendo Presidente de la República, designó en cargos importantes a algunos de los oficiales comprometidos. Tal es el caso de Bernardo Gómez Solar e Ismael Carrasco Rávago, nombrados prefectos de policía de Santiago y Valparaíso, respectivamente; el primero de ellos había sido condenado a diez meses de arresto por el Consejo de Guerra, y el segundo, a un año de prisión. La sentencia del Consejo de Guerra fue expedida el 28 de julio de 1920, y el nombramiento de esos oficiales se hizo el 12 de enero de 1921.

Finalmente, sólo resta mencionar que la Corte Marcial, el 13 de agosto de 1921, invalidó de oficio la sentencia del Consejo de Guerra y, basándose en ésta, el 5 de septiembre de 1921 se dictó el sobreseimiento definitivo de todas las personas inculpadas. Esta última resolución fue decretada por el Comandante General de Armas, Luis Briebe, quien por lo menos había asistido a algunas reuniones deliberantes con Armstrong, como consta en el sumario. En cuanto a este último general, jefe del movimiento, fue reincorporado al servicio el 5 de octubre de 1921, retirándose definitivamente el 22 del mismo mes⁸². La finalidad de esa medida era, como parece evidente, darle la oportunidad para que saliera de la institución con todos los beneficios de que goza un militar que se ha retirado por conducto regular. Cerca de sesenta oficiales a los cuales les cupo algún tipo de participación en los sucesos de 1919, todos quedaron absueltos y algunos fueron reincorporados o siguieron en el servicio como si nada hubiese ocurrido.

⁸¹ Cámara de Diputados, sesiones ordinarias, 12 de agosto de 1920.

⁸² Hoja de servicio del general Guillermo Armstrong. Archivo del Ministerio de Defensa.

3. LAS FUERZAS ARMADAS ENTRE 1920 - 1924

a) *Alessandri y las Fuerzas Armadas*

La situación profesional y económica del personal de las Fuerzas Armadas, entre diciembre de 1920 —fecha en que asumió la Presidencia de la República Arturo Alessandri— y septiembre de 1924, no experimentó ninguna variación.

Alessandri, por intermedio de sus Ministros de Guerra, Luis Altamirano, Luis Brieba y Gaspar Mora, intentó la aprobación de algunos proyectos de la ley tendientes a mejorar la situación de los institutos armados. Sin embargo, ellos fueron cogidos por la vorágine política del momento y quedaron sin concretarse. Hacia fines de 1923, el Ejecutivo había enviado al Congreso una serie de proyectos de carácter militar: proyecto de código penal militar; reorganización del Ejército; comando único (dar amplias atribuciones al Inspector General del Ejército); aumento de sueldos; ley de retiro; ley de ascensos.

Como frente a muchas otras materias, en general los políticos concordaban en que la situación de las Fuerzas Armadas y de los funcionarios de algunos servicios públicos era bastante precaria. El diputado, en 1923: "...veo que en realidad la situación de los oficiales distinguidos que muchas veces me han hablado de que desearían irse a desempeñar cualquier trabajo en la administración de un fundo, que aceptarían un puesto modesto para trabajar en una industria, en una casa comercial, en cualquier cosa, porque en el Ejército no ven porvenir alguno...⁸³. Diversos inconvenientes derivados de intereses políticos, más importantes —a juicio de los contemporáneos— que cualquier otro asunto en ese momento (como ser todo el largo problema creado por las elecciones parlamentarias de 1924), impidieron una rápida tramitación de las leyes militares.

Con el nuevo Congreso integrado por una amplia mayoría aliancista, las cosas no variaron en absoluto. El 5 de junio se produjo un intenso debate en torno a la inclusión en primer lugar de la tabla del proyecto que aumentaba las rentas del Ejército y Armada; la Alianza culpó a la Unión de obstrucción. Al día siguiente fue aprobada la indicación sólo con un voto en contra, iniciándose la discusión sobre el proyecto informado por la Comisión. El 11 de junio, el diputado radical Pablo Ramírez formuló una proposición tendiente a aplazar el estudio del proyecto mientras no hubiera ministerio responsable, la

⁸³ Cámara de Diputados, sesiones extraordinarias, 23 de noviembre de 1923.

que fue aprobada por unanimidad. El 20 de julio juraba el nuevo ministerio y el 28 de agosto Rafael Luis Gumucio preguntaba en la Cámara a qué se debía el olvido del gobierno respecto al proyecto sobre mejoramiento de sueldos de los militares; el ministro de Hacienda, Enrique Zañartu, respondió diciendo que el estado de las arcas fiscales era crítico y que, por lo tanto, no existía ninguna posibilidad para aumentar las remuneraciones a los empleados fiscales⁸⁴. Creemos que la tramitación de esta iniciativa es una clara muestra del estancamiento de las leyes militares. La responsabilidad que en esto les cabe a las distintas combinaciones es innegable. Resulta erróneo considerar culpable sólo a una de las agrupaciones; todas lo son por igual, desde el mismo Alessandri que no activó en ciertos momentos los proyectos por él presentados, pasando por la acción a veces francamente obstruccionista de la Unión, hasta la propia Alianza que aun cuando se encontraba con amplia mayoría en el Congreso fue incapaz de despacharlas.

El proyecto de reforma de la planta pretendía aumentar a 32 el número de coroneles, a 64 los tenientes coroneles y a 128 los mayores, disminuyendo el número de tenientes primeros a 412 y segundos a 288. En el caso de los ascensos la iniciativa establecía que un subteniente necesitaba cuatro años en el grado para ascender, un teniente seis años, un capitán siete, un mayor cinco, un teniente coronel y un coronel cuatro, y un general de brigada dos años. Con esta fórmula, un oficial podría completar su carrera en un tiempo mínimo de treinta y dos años. Respecto de los ascensos hay que agregar que hasta el grado de capitán sólo se concedían por antigüedad, y los otros únicamente por mérito. Como complemento a estas iniciativas existía otra que modifica la ley de retiro forzoso rebajando las edades límites hasta las que podía permanecer un oficial en un grado determinado. Para el caso de los generales de división esta edad se disminuía de 63 a 60 años; para el general de brigada, de 61 a 58; para el coronel, de 58 a 56, y para el teniente coronel, de 55 a 54; las categorías inferiores no sufrían cambios.

Estos proyectos tendían claramente a perfeccionar el sistema de promoción impidiendo la estagnación en algunos grados y mejorando la calidad profesional de la oficialidad. Estas características resaltan en forma más evidente si las comparamos con las leyes vigentes en el período diciembre 1920 -septiembre 1924:

⁸⁴ Cámara de Diputados, sesiones ordinarias, junio-agosto de 1924: debate en torno al proyecto sobre aumento de sueldos de las Fuerzas Armadas.

CUADRO N° 8

PLANTA, ASCENSO Y RETIRO FORZOSO DE JEFES Y OFICIALES DEL EJERCITO, SEGUN LEYES VIGENTES Y PROYECTOS DE REFORMA. 1924

	Planta		Ascensos: N° de años en el grado para ascender		Retiro forzoso	
	Ley vigente	Proyecto de refor.	Ley vigente	Proyecto de refor.	Ley vigente	Proyecto de refor.
Subtenientes	299	288	3	4	30	30
Tenientes	423	412	3	6	35	35
Capitanes	300	300	4	7	45	45
Mayores	100	128	4	5	50	50
Tenientes coroneles	60	64	4	4	55	54
Coroneles	24	32	4	4	58	56
Generales de brigada	10	10	—	2	61	58
Generales de división	6	6	—	63	63	60

En cuanto a la iniciativa sobre sueldos, ella contemplaba un 25% de aumento en las remuneraciones. Pero, como ya lo hemos dicho, las condiciones económicas y profesionales del personal de las Fuerzas Armadas no sufren en el período constitucional de Alessandri ninguna modificación.

Las escalas de sueldos para las personas de Ejército y Armada en septiembre de 1924 —vigentes de julio 1920— eran las siguientes:

CUADRO N° 9

ESCALAS DE SUELDOS DE JEFES Y OFICIALES DEL EJERCITO Y ARMADA VIGENTES EN SEPTIEMBRE DE 1924

Ejército	Pesos anuales
1. General de división	24.000
2. General de brigada	20.000
3. Coronel	16.000
4. Teniente coronel	15.000
5. Mayor	12.000
6. Capitán (6 años en el grado)	11.700
7. Capitán (más de 4 años en el grado)	10.400
8. Teniente primero (cumple 5 años 16 sept.)	6.878
9. Teniente 2° (menos de 2 años)	3.900
10. Teniente 2° (recién salido de la Escuela Militar)	3.900

<i>Armada</i>	<i>Pesos anuales</i>
1. Vicealmirante	24.000
2. Contralmirante	20.400
3. Capitán de navío	16.800
4. Capitán de fragata	15.000
5. Capitán de corbeta	12.500
6. Teniente 1º	9.900
7. Teniente 2º	6.500
8. Guardiamarina de 1ª clase	3.900
9. Guardiamarina de 2ª clase	2.600

(Fuente: *leyes de presupuesto*).

(La unidad monetaria es el peso).

Estos sueldos corresponden a un aumento de un 25% concedido en julio de 1920, después de ocho años en que habían estado congelados. En cambio, el alza del costo de la vida en el período 1913-1920, según datos de la Oficina del Trabajo, alcanzó a un 68%. Esto produjo una pérdida del valor adquisitivo de las remuneraciones —tomando en cuenta el reajuste de 1920— cercano al 50%. Ahora, si observamos el Gráfico N° 1, entre 1921 y agosto de 1924, veremos que la inflación llega a un 95% (no hay que olvidar que esos índices no incluyen el rubro vivienda). Los sueldos de las Fuerzas Armadas, por lo tanto, al mantenerse sin variaciones experimentan una desvalorización de alrededor de un 100%; como consecuencia, con el dinero que recibían en 1924, sólo podían procurarse la mitad de los bienes que adquirirían en 1913.

Este análisis nos indica que la situación económica de los militares durante el gobierno de Alessandri no sólo se mantuvo estacionaria, sino que por el contrario, empeoró en forma notable. Algo similar ocurrió con la gran mayoría de los servicios de la Administración Pública; por ejemplo, un vista primero de la Oficina de Aduanas ganaba en 1924 lo mismo que en 1920, vale decir 12.000 pesos; igual cosa sucede con el resto de los funcionarios de la sección⁸⁵.

⁸⁵ Oficina de vistas de aduana. Sueldos del personal.

	1920	1923
Vista 1º	12.000	12.000
Vista 2º	10.000	10.000
Vista 3º	7.000	7.000

Los testimonios de algunos comandantes de cuerpos son un claro reflejo de las difíciles condiciones económicas del personal de las instituciones armadas. Carlos Ibáñez comentaba varios años después: "Los sueldos que, además eran muy bajos, se cancelaban con mucho atraso y todos los oficiales vivían en permanente angustia. Había meses en que hasta los más ordenados no disponían de dinero ni para las necesidades más vitales.

Recuerdo, por ejemplo, que siendo Director de la Escuela de Caballería, tenía que endeudarme personalmente en los bancos para financiar los anticipos imposterables que había que entregar a los oficiales, suboficiales y a la tropa, mientras la Caja Fiscal reunía fondos para hacer cancelaciones"⁸⁶.

Por su parte, el general Blanche recuerda que en la época en que él era comandante del Regimiento Cazadores debían contraer continuamente deudas con el comercio para poder proveerse de alimentos; cuenta que en ciertas oportunidades se les negó la entrega de algunos artículos debido a que tenían facturas impagas con un atraso de más de seis meses. También se refiere a una entrevista que tuvo con el ministro de Guerra, Gaspar Mora, para hacerle notar la angustiosa situación económica de oficiales y suboficiales⁸⁷.

En cuanto a las perspectivas profesionales que brindaba la carrera militar, ella no sólo se mantenía estacionaria por los problemas

Aspirante a vista 1ª clase	4.500	4.500
Aspirante a vista 2ª clase	4.000	4.000
Aspirante a vista 3ª clase	3.600	3.600

Dirección General de Correos y Telégrafos. Sección Contabilidad, Control y Estadística, Sueldos del Personal (anuales).

	1920	1923
Oficial 1º	4.378	4.800
Oficial 2º	3.290	4.200
Oficial 3º	2.744	3.600
Oficial 4º	2.352	3.300
Oficial 5º	2.240	3.000

En este último caso, hay un pequeño aumento, de alrededor de un 20% como promedio, debido a que los sueldos estaban estacionarios desde 1912.

Fuente: Leyes de presupuesto.

⁸⁶ Correa Prieto, Luis, *op. cit.*, 76.

⁸⁷ Blanche, Bartolomé: *Memorias*. Recopiladas por Enrique Blanche N. (inéditas).

derivados de los ascensos, sino que también había empeorado. La causa, era la actitud asumida por el primer mandatario con las designaciones en cargos importantes y de confianza de algunos de los elementos que habían estado comprometidos en la conspiración de 1919. Indudablemente, que ese tipo de nombramientos debía provocar desconfianza y descontento en los oficiales que habían actuado como miembros del Consejo de Guerra o en aquellos que se consideraban con méritos suficientes y eran dejados de lado por un oficial de menor graduación. Alessandri, haciendo uso de su derecho constitucional, no siempre respetó las jerarquías en las designaciones que hizo. El nombramiento de Alfredo Ewing, como comandante del Regimiento de Carabineros es un claro ejemplo al respecto; ese cargo generalmente estaba en manos de un coronel antiguo, por la importancia y tamaño de la unidad; el Primer Mandatario designó a un teniente coronel recién ascendido, que no había alcanzado siquiera a comandar un año completo un regimiento de infantería, por haber sido separado de dicho puesto por el Presidente Sanfuentes. También, Alessandri nombró presidente de la Comisión de Oficiales en Europa al coronel Ernesto Medina, que estuvo comprometido en los sucesos de 1919. Estas determinaciones, si hubieran sido tomadas en otras circunstancias, probablemente no habrían planteado mayores inquietudes dentro de las filas; pero, dado el descontento existente, debido a los problemas derivados de las bajas remuneraciones y los ascensos, tendían a aumentar el malestar de por lo menos parte de la oficialidad.

Según los testimonios de los generales Eduardo Monreal, Carlos Ibáñez y Carlos Sáez y del capitán Luis Alarcón, Arturo Alessandri, hacia 1920 contaba con claras simpatías dentro del Ejército; sin embargo, actitudes como las comentadas más arriba y la no concreción de las leyes militares es posible que fueran menguando su prestigio.

Alessandri, desde un comienzo, tratará de acercarse a las instituciones armadas y ganar su confianza; aunque, como hemos dicho, por lo menos las primeras medidas que toma respecto de ellas estuvieron un tanto distantes de las palabras que les pronunció. Durante casi todo el desarrollo de su administración, el Presidente estará periódicamente en contacto con los militares, ya sea asistiendo a reuniones al Club Militar o a diferentes unidades. La mayoría de ellas está encuadrada dentro de las típicas relaciones constitucionales que debían existir entre el generalísimo y sus subordinados; los temas tocados en ellas se referían preferentemente a cuestiones relacionadas con el papel de los institutos armados en la vida nacional. Con todo a algunas de estas

reuniones el Presidente llevó temas de política contingente —apartándose de las normas tradicionales— en un afán por conseguir el apoyo del Ejército en su lucha con la oposición.

El 31 de diciembre de 1920, el Presidente Alessandri concurría a la recepción anual del Club Militar; en esa oportunidad expresó que su presencia allí, al aceptar la invitación de jefes y oficiales, se salía un poco de las normas usuales pero que en ningún caso ello estaba en pugna con la disciplina. A continuación, manifestó que por el hecho de ser generalísimo no podía estar aislado del contacto de jefes y oficiales, sino que por el contrario tenía el deber de acercarse a ellos. "Los jefes que viven aislados dan ocasión a que sólo llegue hasta ellos lo que se quiere hacerles llegar. Y lo que yo deseo es que llegue hasta mí el sentimiento de cada uno de los miembros del Ejército, en la seguridad de que siempre encontrarán justicia y respeto al mérito y al esfuerzo personal". Terminó diciendo que una de las preocupaciones preferentes del Gobierno sería el mejoramiento de las Fuerzas Armadas⁸⁸.

Dos meses y medio después, el 13 de marzo de 1921, el Presidente visitó los cuarteles del Buin y del Pudeto. En el casino de Oficiales del primero de ellos dijo entre otras cosas: "Mucho me alegro de haber tomado la determinación de visitar los regimientos de la capital porque antes que todo, soy un convencido de la necesidad que hay de atender con solícito cuidado al mejoramiento y adelanto de nuestras Fuerzas Armadas. El Ejército... tiene... en los momentos actuales de renovación que llenar y cumplir un elevado deber social: sirve y debe servir de escuela de educación cívica, y está llamado a realizar un papel social importante en la vida nacional, empleando siempre la razón y el convencimiento, antes que la fuerza material. Y para desempeñar este papel, el Ejército no puede ser ya una simple masa, sino un organismo consciente e inteligente". Posteriormente se refirió a las críticas que recibían las Fuerzas Armadas de algunos sectores porque generalmente en los conflictos entre el trabajo y el capital se les ordenaba ponerse de parte de este último. Frente a esta cuestión él expresó que tenía un concepto diferente: el Ejército debe guardar "una serena neutralidad ante los conflictos de derecho que se produzcan entre los ciudadanos". Sólo dentro de esas normas serían impartidas en adelante las instrucciones a las Fuerzas Armadas⁸⁹.

⁸⁸ *La Nación*, 1° de enero de 1921.

⁸⁹ *El Presidente Alessandri a través de sus discursos y actuación política*. Imprenta Gutenberg. Santiago, 1926, 55, 57.

En octubre de 1921, la agitación política había alcanzado caracteres bastante álgidos. Los debates en torno a los problemas que planteaba la industria salitrera llegaron a tener una inusitada violencia. Las medidas propuestas por el Gobierno para buscar una solución a la crisis de la industria eran criticadas en forma vehemente por la oposición. Grupos de obreros provenientes de los albergues desfilaron durante tres días frente al Congreso; el Senado se negó a sesionar bajo ese tipo de presiones. Por otra parte, dentro de la misma Alianza se producían divisiones; el Partido Demócrata planteó el retiro de Artemio Gutiérrez, del Ministerio, y la libertad de acción por no haberse respetado algunos acuerdos sobre reparto de cargos públicos. En esas circunstancias políticas, el 18 de octubre en la noche un grupo importante de comandantes de unidades, después de una comida, pasó a saludar a la Moneda al Presidente de la República.

Las características de esa extraña visita al Primer Mandatario son bastantes especiales. Al parecer, como era corriente en las filas del Ejército, se efectuó una reunión comida de los comandantes de cuerpos en el Club Militar; después de ella —según el entonces coronel Ahumada, que fue uno de los presentes—, el prefecto de policía de Santiago, Gómez del Solar, les comunicó que el Presidente los invitaba a que pasaran a la Moneda a saludarlo, cosa que hicieron, aunque el mismo coronel Ahumada afirma que al llegar allí se dieron cuenta que Alessandri no esperaba la visita. Al día siguiente, salió una información en *El Mercurio* que en alguno de sus párrafos decía textualmente: "Se recibieron adhesiones telegráficas (a la reunión) de todos los comandos de la República. . .

. . . Dichos jefes expresaron a S. E. que se habían reunido en un acto de solidaridad y compañerismo y que en estos momentos difíciles para la República habían querido pasar a saludar al Jefe de la Nación para reiterarle su más leal adhesión. . ." Indudablemente que una noticia de esa naturaleza causó hondo revuelo en los círculos políticos. Se vio en esa manifestación un intento por mostrar a la opinión pública, que el Presidente contaba con el apoyo incondicional del Ejército frente a la oposición injustificada que haría el Senado. El 20 de octubre salió un desmentido, en el mismo diario, a la información del día anterior, efectuado entre otros por Ortiz Vega, Bennett, Ahumada, Oyarzún, y otros. En ella expresaban que la visita se hizo —después de la autorización correspondiente del Primer Mandatario— con el fin de cumplir con un deber de cortesía para con el Presidente, quien hacía poco les había invitado a tomar té. Allí, en ningún momento se había hablado de adhesión al Gobierno, puesto que ello era absurdo, ya que

por mandato constitucional debían hacerlo y, por lo tanto, no tenía sentido hacer reiteraciones públicas de él. También expresaron que en la comida no hubo discurso ni se leyeron adhesiones⁹⁰.

Este desmentido fue favorablemente acogido por la prensa y miembros del Congreso. *El Mercurio*, en su editorial del 21 de octubre, y los diputados Ismael Edwards Matte y Eulogio Rojas Mery, en la sesión de la Cámara del mismo mes, se refirieron a él. En el fondo expresaban que las palabras de los comandantes le quitaban a esa manifestación el alcance que podía derivarse de las primeras informaciones que se dieron. Con todo, entre el desmentido y la obra de Arturo Ahumada "El Ejército y la Revolución del 5 de Septiembre de 1924", publicado en 1931, hay algunas contradicciones. En esta última se menciona expresamente que el prefecto Gómez Solar, reconocido amigo de Alessandri, les dijo a los comandantes que el Presidente los invitaba a la Moneda, cosa esta última que habría sido falsa puesto que al llegar se dieron cuenta de que no eran esperados. En el documento del 20 de octubre, en cambio, se afirma que pidieron autorización al propio Primer Mandatario para pasar a la Moneda y que la iniciativa había surgido en forma espontánea.

El 20 de julio de 1922, después de casi un año de negociaciones era firmado en Washington, por los representantes diplomáticos chilenos y peruanos, un protocolo y acta complementaria que tenía por fin solucionar el problema de Tacna y Arica. Dichos acuerdos debían ser ratificados por el Parlamento. El Ejecutivo envió el mensaje con los documentos al Congreso, el 26 del mismo mes. A partir de ese momento comenzó un intenso debate en torno a ellos. Alessandri, efectuó toda una campaña tendiente a ganarse a la opinión pública y a la mayoría del poder legislativo para obtener la aprobación de dicho protocolo. Como contrapartida, surgió una fuerte oposición encabezada por algunos parlamentarios y por *El Diario Ilustrado* y *La Nación*; criticaban los acuerdos por estimarlos, por una parte, perjudiciales a los intereses nacionales y, por otra, ineficaces en la solución última del problema, ya que a la larga crearían nuevas dificultades. Además, se acusaba al Gobierno de no haber tenido al Congreso totalmente informado de las gestiones y de haber ocultado algunos documentos. En el intertanto, Alessandri recibía cantidades de telegramas (que eran publicados por la prensa) de los diversos puntos del país en que lo

⁹⁰ Ahumada, Arturo, *op. cit.*, 10-15. *El Mercurio*, 19, 20 y 21 de octubre de 1921. *El Diario Ilustrado*, 20 de octubre de 1921.

felicitaban por la firma de los acuerdos. Las discusiones en torno a esta materia llegaron a ser acaloradas.

El 28 de julio, el Ministro de Relaciones Exteriores, Ernesto Barros Jarpa, concurrió, en compañía del Primer Mandatario, al Club Militar a dar una conferencia sobre la cuestión de Tacna y Arica. Ante una numerosa asistencia de jefes y oficiales de la guarnición, el Ministro de Relaciones expuso por cerca de dos horas los pormenores de la gestión diplomática del Ejecutivo. En una parte de ella, se refirió a la "injusticia del cargo contra el Gobierno" —con numerosas pruebas y argumentos— por el pretendido abandono del Tratado de Ancón, y de la llamada política tradicional de la Cancillería. Al día siguiente aparecían en la prensa las informaciones sobre la conferencia. *El Mercurio* se ocupaba de ella con grandes caracteres; encabezaba el artículo el siguiente párrafo: "Desde mucho antes que se suscribiera en Washington el acuerdo chileno-peruano, el presidente del Club Militar, general Luis Brieba, venía solicitando del Ministro de Relaciones Exteriores señor Barros Jarpa que hiciese una charla íntima sobre nuestro litigio de Tacna y Arica para los jefes y oficiales de la guarnición". A continuación, venía un largo resumen de los principales aspectos del discurso, incluyendo la reputación a las críticas que se hacía a los acuerdos. Finalmente, hacía resaltar la acogida que había tenido de parte de los oyentes; el término de la intervención "fue premiado con una ovación entusiasta"; además, recogía la impresión de algunos jefes militares, los cuales expresaron que con la exposición del Ministro se les aclararon todas las dudas que tenían sobre la materia y que no les cabía sino sumar sus aplausos a los ya recibidos por el Gobierno.

La reacción de la oposición no se hizo esperar, tanto en la prensa como en la Cámaras surgió la protesta por la acción del Ejecutivo; le acusaban de tratar de presionar al Congreso haciéndole ver al país que hasta el Ejército estimaba el protocolo como un triunfo internacional de Chile. La desaprobarción y los comentarios por el paso dado por el Gobierno tuvieron tal carácter, que Alessandri se vio en la necesidad de aclarar el sentido de dicha conferencia mediante una entrevista concedida a *El Mercurio*. En ella desmiente la existencia de algún propósito de presión; para él, los objetivos que se tuvieron para concurrir a la invitación de Brieba fueron "estimar muy conveniente que la oficialidad de nuestro Ejército se impusiera en detalle del aspecto jurídico y nacional de un asunto de tan alta importancia y trascendencia para la vida de la República". También, agregaba que ciertos grupos habían comenzado a hacer correr en las filas del Ejército el rumor de la aceptación —por parte del Gobierno— de convenios secretos para

entregar Tacna y Arica y que el protocolo de Washington era un simple subterfugio para adormecer a la opinión pública. El desvirtuar estos comentarios era otro de los fines de la disertación⁹¹. Sin embargo, a pesar de la declaración formulada por Alessandri, subsisten con el carácter de válidas algunas de las acusaciones que les fueron hechas en esa época. En efecto, no deja de resultar extraña la realización de una conferencia para jefes y oficiales sobre una cuestión internacional que en esos mismos momentos estaba siendo debatida por el Congreso hasta en sesiones secretas. Por otra parte, era clara la no existencia de acuerdo frente a la manera como el Ejecutivo había encarado la solución del problema. Además, el Primer Mandatario había iniciado una campaña tendiente a obtener respaldo nacional para su gestión. Dentro de ese contexto la única explicación lógica que pudo haber tenido la charla del Ministro de Relaciones, fue la búsqueda de apoyo para su posición en las Fuerzas Armadas. Este parecer resulta más evidente al leer el encabezamiento que le dio a la información correspondiente *El Mercurio*, diario afecto al Primer Mandatario; en él se trata de dejar en claro que la invitación a Barros Jarpa existía "desde mucho antes que se suscribiera en Washington el acuerdo chileno-peruano". Pero, curiosamente es concretizada ocho días después de firmarse el protocolo cuando surgían diversas opiniones reprobándola. Tampoco hay que olvidar las impresiones que captó el articulista al final de la exposición del Ministro. Por último, las palabras aclaratorias de Alessandri, expresadas en las entrevistas ya citadas, no vienen sino a confirmar todo lo anterior; se trataba de desmentir los falsos rumores que sobre el convenio circulaban en las Fuerzas Armadas, rumores que antes de estar circunscritos al Ejército eran más bien de carácter público.

Hacia a fines de 1923, la oposición entre Alessandri y el Congreso había tomado aspectos de inusitada violencia. El acercamiento de la fecha de las elecciones parlamentarias, fue lo que contribuyó a este aumento de la agitación política. Diversos acontecimientos relacionados con dichas elecciones provocaron intensos debates y acaloradas manifestaciones que tenían su expresión en la prensa, el Congreso y las calles. La apertura de las inscripciones electorales en los nuevos registros, la vacancia senatorial producida en la provincia de Nuble por

⁹¹ *El Mercurio*, 31 de julio de 1922. Sobre el desarrollo de las negociaciones internacionales relacionadas con el problema de Tacna y Arica (Protocolo de Washington), ver Donoso, Ricardo, *op. cit.*, I, 301-335.

el fallecimiento de José Pedro Alessandri y la gira de propaganda electoral que emprende el Primer Mandatario por algunas provincias del sur, son algunas de las manifestaciones del caldeado ambiente preelectoral.

La Unión acusaba a los funcionarios de Gobierno de intervención en los registros electorales; asimismo, exigía del Presidente de la República la convocación a la elección extraordinaria de Ñuble. Alessandri se negó a ello aduciendo que "los registros electorales estaban caducos en su vigencia por la ley y los nuevos no existían todavía"⁹². Esta decisión provocó una crisis ministerial.

El Jefe de Estado se había lanzado en una campaña tendiente a obtener en los comicios un amplio triunfo que permitiera terminar con la mayoría adversa del Senado. La gira al sur entre el 12 y el 24 de diciembre y los discursos desde La Moneda a sus partidarios, perseguían ese objetivo. La oposición, por su parte, reaccionó negándose a discutir las leyes periódicas que fijaban las fuerzas de mar y tierra y, la que autorizaba la residencia del Ejército en el lugar donde celebraba las sesiones el Congreso.

En ese ambiente político Alessandri concurrió el 30 de diciembre a la Escuela de Caballería en donde pronunció un discurso refiriéndose a la situación del momento. Según Carlos Ibáñez, la asistencia del Primer Mandatario se había gestado de la siguiente manera: "En una ocasión me mandó llamar a la Moneda. Existía aguda beligerancia entre el Ejecutivo y los senadores. Don Arturo estaba iracundo contra los políticos de la Unión Nacional. Me manifestó que esa pugna política lo tenía cansado y lleno de amargura. Le dije entonces: Presidente, vaya a almorzar a la Escuela para que olvide todos estos malos ratos.

"—Bien —me contestó—. Fijemos el día, pero resérveseme un asiento en la mesa de honor para un amigo". Y agregó: "Quiero llevar un taquígrafo para que tome nota del discurso que pronunciaré y que —por cierto— les va a doler mucho a esos viejos del Senado"...⁹³.

En el Casino de la Escuela el Jefe de Estado expresó a los oficiales allí reunidos los siguientes conceptos: "La combinación política que ha combatido mi administración con tanta injusticia como tenacidad en una y otra rama del Parlamento, ha puesto todo género de dificultades para que se despachen las leyes que fijan las fuerzas de mar y tierra y autorizan la permanencia de las tropas dentro del recinto donde ce-

⁹² Alessandri, Arturo: *Recuerdos de gobierno*. Editorial Nascimento. Santiago, 1967. I, 267 y 268.

⁹³ Correa Prieto, Luis, *op. cit.*, 68 y 69.

lebre sus sesiones el Congreso Nacional...". A continuación, después de referirse a la disciplina existente en las Fuerzas Armadas, hizo un análisis de la Constitución política vigente, expresando que ella había sido dictada para otra época y por lo tanto necesitaba ser reformada. A su juicio, era necesario suprimir las facultades políticas del Senado, el cual debía quedar circunscrito sólo a dictar leyes e integrado por representantes de diversos organismos como las Universidades, Ejército, Oficinas de Hacienda, etc. En cuanto a la Cámara de Diputados, estimaba que debía tener un origen popular, pero, para evitar los conflictos con el Ejecutivo, éste debería poseer la facultad de disolverla. La clausura de los debates y la limitación de las interpelaciones fueron otras de las reformas que planteó en esa oportunidad. También aludió a la necesidad de dictar leyes sociales, a la creación del Banco Central y al afianzamiento de la libertad electoral. En la parte final de su alocución manifestó: "Perdonadme que os hable de estas cosas, pero he creído necesario decirlo en éste, que es uno de los hogares más respetables del Ejército de Chile, porque quiero que los señores Generales, Jefes y Oficiales y tropa, sepan que el Presidente de la República no ha andado defendiendo intereses electorales, como se ha dicho. Sus aspiraciones son mucho más elevadas: el Presidente de la República está empeñado en una campaña de interés nacional y de salvación pública...".

"Es cierto que yo he pedido que se me dé un Congreso homogéneo, que se me dé un Congreso que responda a los anhelos de la Alianza Liberal; y lo he hecho porque creo que esos partidos son más nuevos, que responden a los ideales modernos, que contienen en sus programas todas las aspiraciones que constituyen la salvación futura de la República..."⁹⁴.

El Mercurio, en su edición del 31 de diciembre, encabeza la información con el siguiente subtítulo: "A pedido de los comensales usa de la palabra el Presidente de la República pronunciando un elocuente discurso". Luego, precediendo la transcripción taquigráfica de él, dice: "Antes de ponerse término al almuerzo, y en vista de las repetidas e insistentes peticiones de los comensales, usó de la palabra el Presidente de la República señor Alessandri, quien pronunció un discurso que damos a continuación y que fue interrumpido en varios pasajes por los aplausos de los asistentes...". El objetivo parece más o menos claro: tratar de presentar —ante la opinión pública— al primer mandatario co-

⁹⁴ *El Presidente Alessandri a través...*, op. cit., 195-206.

mo obligado por el mismo auditorio a dirigirles la palabra. Sin embargo, de la simple lectura de la alocución, sin tomar en cuenta lo manifestado posteriormente por Ibáñez, se desprende que ésta no fue improvisada.

Parece a todas luces evidente que Alessandri, al igual que en aquellos otros momentos en que se encontraba en un agudo conflicto con la oposición, recurría al Ejército para tratar de volcar a su favor la mayoría del país; intentaba mostrar al grueso público que hasta las Fuerzas Armadas estaban con sus planteamientos. Con intervenciones de ese tipo,—de claro contenido político—, en el fondo, y a lo mejor sin darse cuenta, estaba introduciendo nuevos elementos que ahondaban el resquebrajamiento de la disciplina en los institutos armados. Qué otra cosa podía esperarse de estas insinuaciones que les hacía tomar partido por uno de los bandos en lucha, sino debilitar el postulado de la no deliberación.

La Unión Nacional protestó enérgicamente por esta intervención del Presidente. Isamel Edwards Matte, en un artículo en *El Diario Ilustrado*, bajo el título "El Ejército no es Guardia Pretoriana", hacía un comentario al respecto: "Hablar de política al Ejército de Chile es insultarlo... Y se engaña quien confunde a los que en Chile han jurado por Dios y su bandera, cumplir cuanto manda la ordenanza, con los mercenarios que en otros pueblos y otros climas de la América ayudan a algún caudillo de ademán desenvuelto y verba fácil, a escalar el poder, del que abusan en tal forma que antes de poco son depuestos y ultimados por los mismos que antes le ayudaron a subir. Se equivoca el que cree que puede disponer como de una manada de carneros, de los jefes y oficiales del Ejército..."⁹⁵.

El 11 de diciembre de 1923, el Presidente de la República pronunció un violento discurso en contra de la oposición desde los balcones de La Moneda. En él, entre otras cosas, criticó la obstrucción que la Unión hacía a sus proyectos; explicó su negativa a convocar la elección de Ñuble; pidió el apoyo popular para obtener Cámaras homogéneas, y terminó por manifestar la posibilidad de clausurar las sesiones extraordinarias del Congreso⁹⁶.

Al día siguiente, emprendía un viaje al sur con el fin de asistir a una exposición agrícola en Osorno. En Santiago, entretanto, la oposición hacía los más diversos comentarios por el discurso y en general por la orientación que el Jefe de Estado le daba a su política. Según

⁹⁵ *El Diario Ilustrado*, 3 de enero de 1924.

⁹⁶ *El Diario Ilustrado*, 12 de diciembre de 1923. También en *El Presidente Alessandri a través...*, op. cit., 181 y ss.

El Diario Ilustrado, aquellas declaraciones importaban "un anuncio de dictadura". Con todo, existiendo una clara exageración del diario conservador en este juicio, no cabe duda que muchas de las intervenciones presidenciales —prácticamente desde 1921— contribuían a un desprestigio creciente del sistema parlamentario⁹⁷. Por cierto que en este descrédito también tuvieron un papel las dos combinaciones políticas y el Congreso en general.

El viaje de Alessandri a las provincias del sur se transformó en una gira de propaganda electoral; la comitiva presidencial prácticamente se detenía en todas las ciudades de cierta importancia; en ellas hacía uso de la palabra refiriéndose a la situación política del momento, y llamando al pueblo a votar por los candidatos de la Alianza. Acompa-

⁹⁷ Alessandri, desde enero de 1921, ya sea a través de discursos, mensajes, cartas privadas o públicas, desarrolló una acción sistemática tendiente a criticar el sistema político vigente. Muchas de sus ideas, en general, eran compartidas por número importante de hombres públicos de la época. Sin embargo, la forma en que ellas eran expuestas y la evolución que sufrieron en el curso de los años, contribuyeron en forma importante a desprestigiar el sistema parlamentario. El Presidente constantemente hacía alusión a la falta de herramientas legales para poder gobernar; a los abusos del Congreso que le cercenaba sus facultades; a la tiranía de las minorías; en resumen, a la imposibilidad de poder gobernar. El 30 de abril de 1922 escribía al profesor Roberto Espinoza: "Tiene Ud. mucha razón, profunda razón, cuando sostiene que el régimen democrático ha sido desnaturalizado por nuestras prácticas viciosas y cuando reclama la vuelta al régimen presidencial, que es el verdadero y realmente establecido en nuestra Carta Fundamental. He pensado mucho y estudiado más, y mis meditaciones y estudios me han llevado al convencimiento de que, contrariamente a lo que se estableció en los campos de batalla a influjo de una exaltación patriótica, la constitución del Estado implantó el régimen presidencial y jamás los constituyentes del 33 soñaron siquiera con que algún día se vería azotado este país por la descomposición y desorganización parlamentaria que hoy detiene su progreso, aniquila sus energías y dificulta su desarrollo". (*Alessandri a través de sus discursos...*, 164). Entre otros testimonios que muestran la crítica al sistema están: la carta al diputado Arturo Cubillos, del 14 de enero de 1921; carta a los ministros dimisionarios con motivo de la renuncia de Jorge Matte, 23 de enero de 1921; carta a los ministros al producirse la caída del primer gabinete, 13 de abril de 1921; discurso a los manifestantes congregados en la plazuela de La Moneda con motivo del rechazo por el Senado del nombramiento de Luis Aldunate como ministro en Francia; carta a los miembros del gabinete Garcés Gana-Izquierdo, con motivo del voto del Senado negándole la confianza, 10 de marzo de 1923; discurso del 11 de diciembre desde los balcones de La Moneda; discurso del 30 de diciembre en la Escuela de Caballería; mensajes presidenciales al inaugurar las sesiones ordinarias del Congreso, años 1921, 1922, 1923. Cfr. *Alessandri a través de sus discursos y actuación política*.

ñaban al Presidente —aparte de los políticos y funcionarios de Gobierno— Jefes y Oficiales del Ejército, sin considerar a las tropas que, en todos los lugares donde existía guarnición, lo esperaban en las estaciones⁹⁸. El primer mandatario, aparentemente, utilizaba a las Fuerzas Armadas en la campaña política que estaba realizando. El diputado radical Aquiles Vergara Vicuña expresaba en la Cámara, el 4 de febrero, al presentarse el nuevo ministerio: "... los partidos políticos olvidan una severa regla ya consagrada en nuestras costumbres institucionales y aceptan que en una comitiva de carácter político electoral se lleven adscritos, como elementos de propaganda objetiva, a altos Jefes del Ejército y de la Marina, y que aun, tropa del Ejército con sus estandartes a la cabeza, rinda honores a funcionarios, que dejan moralmente de serlo cuando faltan al decoro elemental de su investidura"⁹⁹.

En las elecciones efectuadas el 2 de marzo de 1924, la Alianza obtuvo un amplio triunfo que le significó conquistar la mayoría en ambas Cámaras. Pero, por lo menos en parte, éste fue producto de una intervención electoral del Ejecutivo como hacía años el país no presenciaba. *El Diario Ilustrado* y *El Mercurio* del 29 de octubre de 1924 publicaron 56 telegramas de Alessandri dirigidos a gobernadores, intendentes y otros funcionarios, entre septiembre de 1923 y enero de 1924, mediante los cuales se impartían instrucciones relacionadas con los próximos comicios: "5 de noviembre de 1923. Confidencial y muy reservado. Iquique. Con el propósito de servir en forma eficiente al país, al Partido Radical y a la Alianza Liberal, estoy empeñado que vaya a la Cámara un hombre de talento y de sólida actuación doctrinaria como es mi querido amigo Galvarino Gallardo Nieto. Sé que una gran mayoría de los radicales de ella reciben con el entusiasmo que se merece esta candidatura, ya que son muy pocos los que la combaten. Y entre éstos se encuentra su secretario. Le quedaría profundamente agradecido si removiera del camino los pocos obstáculos que se oponen a la candidatura Gallardo Nieto y que hiciera por él lo que pudiera en la seguridad de que le hace un gran servicio al país, a la Alianza seguridad liberal y esencialmente a éste su amigo. A. Alessandri".

⁹⁸ *El Diario Ilustrado*, 13 y ss., de diciembre de 1923.

⁹⁹ En esa misma oportunidad manifestaba el diputado Vergara: "... Garantizar la disciplina de los cuerpos, de las instituciones armadas, es una de las necesidades vitales de la hora presente. Hay ciertos síntomas ya precisos de anormalidad. Hoy día los militares son incitados a deliberar públicamente. Hubo un discurso en la Escuela de Caballería que es una síntesis de lo que estoy hablando". Cámara de Diputados, sesiones extraordinarias, 4 de febrero de 1924.

El 6 de enero, el primer mandatario enviaba un telegrama a Domingo Durán, en Temuco, que se hizo público a los pocos días, causando gran revuelo. En él pedía que a Isamel Edwards y a sus amigos se les expulsara violentamente de donde fuera.

Junto con utilizar a las diversas autoridades provinciales, el gobierno recurrió a la policía y especialmente al Ejército en la intervención llevada a cabo el día mismo de las elecciones. Arturo Alessandri niega en sus *Recuerdos de Gobierno* esta imputación; ella "no existió sino en Curicó, debido a la inexperiencia de Arturo Olavarría que, debido a su juventud y a la circunstancia de ser mi secretario, el día de la elección dio algunas órdenes a algunos subalternos, que resultaron realmente abusos de autoridad y de fuerza, que yo no pude conocer sino al día siguiente, razón por la cual me fue imposible evitarlo"¹⁰⁰.

Por su parte, el Ministro de Guerra de ese entonces, general Luis Brieba, publicó en 1927 un folleto titulado *Actuación del Ejército en las elecciones de 1924*. En él desmiente que los militares que desempeñaron labores relacionadas con los comicios, recibieran órdenes suyas o del Presidente tendientes a intervenir en ellos. "De las 326 comunas en que está dividido el país, sólo hubo reclamos en 40. De éstas fueron desestimadas 15 por el Tribunal Calificador. Las 25 reclamaciones fueron favorablemente acogidas...". Luego analiza (con informes que pidió, pocos días después de las elecciones, a los oficiales supuestamente responsables) las 25 reclamaciones aceptadas, llegando a la conclusión que sólo en un tercio de ellas tuvieron responsabilidad los militares. Acepta que hubo intromisión indebida en seis comunas de la provincia de Curicó y en la comuna de Victoria, en Malleco. De los 246 oficiales que habían desempeñado comisiones el día 2 de marzo sólo hubo —a su juicio— ocho casos de faltas comprobadas, las cuales fueron castigadas en forma rigurosa¹⁰¹.

Sean estos descargos válidos o no, lo cierto es que en la época quedó flotando en el ambiente la idea de que el Ejército había desempeñado un triste papel en esos acontecimientos. Gonzalo Bulnes escribía el 3 de marzo, en *El Mercurio*: "En esta elección se ha prostituido todo, menos la Marina; éste no es el Ejército que concebía mi pluma de escritor y mi conciencia de ciudadano...". Manuel Rivas Vicuña expresaba, refiriéndose al ministro Brieba: "No general. Está injusto cas-

¹⁰⁰ Alessandri, Arturo, *op. cit.*, I, 278.

¹⁰¹ Brieba, Luis: *Actuación del Ejército en las elecciones de 1924*. (Sin fecha), 77 y ss.

tigar a esos oficiales, instrumentos de pasiones y odios ajenos, como perseguir a los delatores de un crimen preparado por telégrafo.

"La responsabilidad de los sucesos es más alta; ella escapa a la acción del general ministro. La cubre la irresponsabilidad constitucional"¹⁰².

A mediados de marzo, al presentarse el nuevo ministerio al Senado, Eduardo Opazo atacó con vehemencia la gestión del Jefe de Estado y del Gabinete para terminar proponiendo un voto de censura que en algunos de sus párrafos decía lo siguiente: "El Senado denuncia al país y entrega al juicio de la opinión pública y de la historia la conducta de los Ministros del despacho que aceptaron la responsabilidad política de los actos del Presidente de la República que . . . , ha dirigido los trabajos de uno de los bandos en que se divide la opinión, ha intervenido en las elecciones y ordenado los abusos y atropellos perpetrados por los agentes a sus órdenes en las provincias y departamentos, empleando para ello la fuerza pública y haciendo valer la disciplina militar para mezclar al Ejército de la República en las luchas electorales"¹⁰³.

b) *La oposición y las Fuerzas Armadas*

Después de las elecciones de marzo, algunos núcleos pertenecientes a las fuerzas opositoras a Alessandri, iniciaron diversas gestiones que tenían por fin contrarrestar lo que ellos consideraban acción desquiciadora del primer mandatario, que intentaba llevar al país a la dictadura.

Manuel Rivas Vicuña escribe en sus memorias que después de ser elegido diputado por Curicó, junto con desarrollar toda una acción pública desde el Congreso y la prensa, inició otra de carácter secreto.

"... constituí un comité secreto formado en un principio sólo por siete personas: Ladislao Errázuriz, Ismael Edwards, Alejandro Rengifo, Enrique Matta, Conrado Ríos, Germán Riesco y yo.

"Nuestro objetivo era restaurar el imperio constitucional, garantizar la libertad electoral, asegurar la honradez administrativa, afirmar el predominio liberal y, como consecuencia, combatir en toda forma el alessandrismo". Junto con efectuar una propaganda constante contra el gobierno de Alessandri, iban a luchar por la unificación del liberalismo

¹⁰² Cfr. Donoso, Ricardo, *op. cit.*, I, 368.

¹⁰³ Cfr. Donoso, Ricardo, *op. cit.*, I, 370.

y por formar una fuerte oposición buscando las relaciones con la minoría parlamentaria y con algunos grupos de la Alianza. A este núcleo se le unieron posteriormente Francisco Bulnes, Ramón Sanz, Santiago Peña, Alvaro Orrego, y, en forma intermitente, Oscar Dávila. Estos planes no pudieron concretarse debido a la imposibilidad que tuvieron para conseguir financiamiento. "Nuestras reuniones, en casa primero, en los salones del Club Hípico después, y por último en casa de Ladislao, rodeadas de cierto misterio, no tenían importancia alguna" ¹⁰⁴.

En forma paralela a esa organización, Oscar Dávila creó otro movimiento secreto; se le denominó *Tea*; su lema era "quema y alumbra". Estaba integrada fundamentalmente por elementos jóvenes, casi todos pertenecientes a la 5ª Compañía de Bomberos, de la cual Dávila era director. Sus objetivos eran combatir "la inmoralidad, la incompetencia y la dictadura", preparando la opinión en sentido democrático contra el personalismo de Alessandri. Distribuían volantes en las calles, teatros, oficinas públicas y hasta en las habitaciones del Presidente de la República; los miembros del Ejército, tampoco quedaron al margen de este tipo de propaganda ¹⁰⁵.

Aparte de esas dos organizaciones secretas, otro grupo que habría estado encabezado por los senadores Francisco Huneeus y Ladislao Errázuriz y que contaba con la colaboración del general Contreras Sotomayor, iniciaron diversos contactos para ver la posibilidad de deponer a Alessandri mediante un golpe de fuerza. Fueron iniciados en estas deliberaciones los generales Altamirano y Bennett, los almirantes Gómez Carreño y Soublette, y algunos políticos como Pedro Bannen, Roberto Huneeus y Guillermo Rivera ¹⁰⁶.

Bennett, en su libro sobre la revolución del 5 de septiembre de 1924, relata la participación que a él le cupo en estos sucesos: "Un día del mes de abril fui llamado por uno de mis antiguos jefes, ya en retiro, para preguntarme si estaba satisfecho del régimen imperante y del resultado de las elecciones del 2 de marzo, a lo que respondí, naturalmente, en forma negativa. Avanzando la conversación, me preguntó si estaría dispuesto a tomar parte en un movimiento destinado

¹⁰⁴ Rivas Vicuña, Manuel: *Memorias políticas, enero de 1924 - noviembre de 1925* (inéditas).

¹⁰⁵ Rivas Vicuña, Manuel: *Memorias políticas, enero de 1924 - noviembre de 1925* (inéditas). Donoso, Ricardo, *op. cit.*, I, 377. Informaciones proporcionadas por don Conrado Ríos Gallardo.

¹⁰⁶ Oyarzún, Enrique: *Memorias* (inéditas). Blanche, Bartolomé: *Memorias inéditas*. Alarcón, Luis: *Memorias*, en Monreal, Enrique, *op. cit.*, 135.

a cambiar este estado de cosas fatal para el país. Mi respuesta no se dejó esperar, y ella fue que, mientras formara parte de las filas activas del Ejército, no ejecutaría acto alguno en contra del Gobierno constituido...". A continuación le habría manifestado que su intención era retirarse de las filas —para lo cual había ya pedido la autorización al Presidente— y que una vez desligado de sus deberes como soldado, no tendría inconveniente a prestar su cooperación para terminar con ese régimen tan nefasto¹⁰⁷. Esa fue —a su juicio— la única relación que tuvo con aquellos que intentaban derribar a Alessandri.

El movimiento revolucionario que se preparaba debía estallar en el mes de noviembre en Santiago y Valparaíso, y contaría con la participación del Ejército y Armada. Rivas Vicuña escribe, refiriéndose a estos planes, que de las filas conservadoras les llegaron noticias de la posibilidad de un movimiento armado que encabezarían los generales Altamirano y Contreras, el comandante Ewing, los marinos Neff y Gómez Carreño, y otros jefes. Agrega que Ladislao Errázuriz asistió a algunas con tal objeto; en cambio, él se habría negado a participar en ese tipo de iniciativa¹⁰⁸. Según Enrique Oyarzún, que lo supo directamente de Alessandri, el almirante Neff, invitado a tomar parte en la conspiración, rehusó comprometerse en ella y en un viaje a Santiago puso en antecedentes de lo que ocurría al Jefe de Estado: "No me pregunte detalles, Presidente, pues no se los puedo dar; pero tenga mucho cuidado con el Ejército y con la gente que lo rodea, pues se le está preparando una revuelta para derribarlo"¹⁰⁹.

En la circular de la guarnición de Santiago a las instituciones armadas, publicada el 25 de enero de 1925, también se hace alusión a este proyecto de golpe de estado: "A raíz de la disolución de la Junta Militar, vinimos en conocimiento de que existía un acta o documento relativo a una revolución que debió estallar en noviembre pasado. En esta revolución ideada y preparada por la Unión Nacional tenían papeles principalísimos los generales Altamirano y Contreras, los almirantes Gómez Carreño y Soublette, además de los políticos dirigentes de la Unión Nacional... El acta a que nos referimos fue mostrada por don Roberto Hunneus a los señores comandantes Blanche, capitán Lazo y teniente Bravo"¹¹⁰.

¹⁰⁷ Bennett, Juan, *op. cit.*, 16 y 17.

¹⁰⁸ Rivas Vicuña, Manuel: *Memorias políticas, enero de 1924 - noviembre de 1925* (inéditas).

¹⁰⁹ Oyarzún, Enrique: *Memorias*.

¹¹⁰ Cfr. *Circular de la guarnición de Santiago a las instituciones armadas, 25 de enero de 1925*. En Monreal, Enrique, *op. cit.*, 190.

De todos estos antecedentes se desprende claramente que existía, sin lugar a dudas, un plan en preparación destinado a derrocar a Alessandri. Parece también evidente que junto a los políticos estuvieron comprometidos altos jefes militares y navales; en cambio, los mandos intermedios e inferiores quedaron al margen de él e, incluso, lo más probable es que desconocieran su existencia.

c) *El pronunciamiento de septiembre*

Hacia fines de 1923, coincidiendo con el envío al Congreso de los proyectos de ley relacionados con las fuerzas armadas, se inició una campaña de prensa tendiente a hacer conciencia sobre la necesidad de su pronto despacho. El principal sostenedor de ella era Conrado Ríos Gallardo, quien a través de innumerables artículos en el diario *La Nación*, buscaba un mejoramiento de las perspectivas profesionales de los militares.

En un artículo de 7 de junio de 1924 titulado "Las leyes militares en la Cámara", Conrado Ríos reflejaba el sentir especialmente de los oficiales de menor graduación ante la lenta tramitación que sufrían los proyectos que los beneficiaban. "Por segunda vez se ha solicitado en la Cámara de Diputados preferencia para tratar del proyecto que aumenta los sueldos del personal, que aumenta los sueldos de jefes y oficiales del Ejército. En la primera oportunidad se opusieron a esta preferencia los representantes de la Alianza Liberal y en la segunda diversos parlamentarios de la Unión Nacional...". A continuación agrega que los militares han sido víctimas de la guerrilla política que esteriliza la acción del Congreso. Por último, se interroga por qué el Ministro de Guerra no ha solicitado igual urgencia para las otras leyes que reforman el escalafón, el retiro y los ascensos; sobre todo, cuando estas últimas no significan mayor gasto para el Estado y son las que realmente contribuirán a despejar el horizonte de la oficialidad joven, quienes no habrían hablado jamás de aumento de sueldos.

El 9 de junio, en el artículo "Tres leyes militares que no deben olvidarse", profundizaba lo que había expresado con anterioridad. Critican en él duramente la actitud de la Cámara porque de 17 proyectos que forman la tabla de preferencia, sólo uno está relacionado con los institutos armados; dicho proyecto se refería a los aumentos de sueldo, cosa que a su juicio no iba a modificar las condiciones de la carrera. Posteriormente manifiesta, entre otras cosas, que por no existir ley de retiro se encuentran generales con 45 años de servicio y capitanes con 13 años de permanencia en el grado.

El 11 y 12 de junio, aparecían sendos artículos en *La Nación*, uno sobre la ley de retiro militar y otro sobre la ley de aumento de sueldos; en ambos no figura el nombre del autor. El 7 de agosto, la revista *Sucesos* también se preocupaba de estos asuntos. "¿Cómo puede permanecer un oficial sin expectativas de ascenso? Basta conocer el hecho que desde 1918 a 1923, sólo se han producido 6 vacantes en el grado de general de división y 9 en el de general de brigada. En total, 15 vacantes para ascender en una oficialidad de un mil doscientos militares". Agrega que en el mismo espacio de tiempo el retiro voluntario fue de 2 coroneles, 4 tenientes coroneles y 8 sargentos mayores; en cambio, en los grados inferiores, se han marginado 19 capitanes, 50 tenientes primeros y 2 tenientes segundos. "Así, el elemento joven que debe renovar el Ejército se aleja de las filas".

A mediados del mismo mes, Conrado Ríos escribe un último comentario al respecto: "La indiferencia que reina en los círculos gubernativos y parlamentarios, por la aprobación de las tres leyes militares, llamadas a afianzar el incierto porvenir de la oficialidad joven de las instituciones armadas, raya en lo inverosímil..."¹¹¹. El término de esta campaña coincidía con una agitación creciente en los institutos armados que tuvo diferentes manifestaciones.

En los primeros meses de 1924, el general Luis Cabrera convocó a una reunión de jefes de unidades militares a la que asistieron el comandante Diego Guillern, que era jefe del Estado Mayor de la División, el mayor Arturo Puga, del Regimiento "Tacna", el mayor Carlos Grasset, del Grupo Artillería, y el comandante Bartolomé Blanche, del "Cazadores". En esa oportunidad, el general Cabrera les habló de la grave situación política existente que hacía imposible la marcha del país; de la falta de recursos para cancelar sueldos y cursar los ascensos y retiros, para terminar "previniendo a los asistentes de estar alertas porque se estimaba que días difíciles estaban por venir"¹¹².

Poco antes de septiembre, hubo dos conferencias bastante inusitadas en el Estado Mayor General, dadas por los mayores Ibáñez y Grove. Este último habría hablado de las Juntas militares españolas en un claro llamado a imitarlas, organizando juntas que pudieran satisfacer las necesidades de la institución. Ibáñez en su intervención se refirió, según Carlos Sáez, al desgobierno existente debido a la falta de pro-

¹¹¹ *La Nación*, 11 de agosto de 1924. En la revista *Sucesos*, del 21 de agosto de 1924, aparecía un comentario, sin firma, en torno a la situación de los oficiales del Ejército, con motivo del retiro de la institución del capitán Dagoberto Godoy.

¹¹² Blanche, Bartolomé: *Memorias* (inéditas).

cupación de la gente y a la acción de los políticos; el comandante general de armas, que fue uno de los asistentes, al parecer no hizo a Ibáñez la más leve llamada de atención por las ideas expresadas ¹¹³.

El 31 de julio, en el Club Militar, los tenientes le ofrecieron una manifestación a Gaspar Mora con motivo de su designación como Ministro de Guerra. El nuevo ministro se había retirado de las filas del Ejército en septiembre de 1923 con el grado de capitán; después de servir en Talcahuano como ayudante del Jefe del Apostadero, se presentó como candidato a diputado del Partido Demócrata por ese departamento, siendo elegido en las elecciones de 1924. En el poco tiempo que alcanzó a estar en la Cámara se caracterizó por defender los intereses de sus ex compañeros de armas. Es probable que Alessandri lo nombrara como secretario de Gobierno —teniendo en cuenta estos antecedentes— para agilizar el despacho de las leyes militares.

En aquellas manifestaciones hizo uso de la palabra el teniente Mario Bravo, quien expresó al Ministro que él sabía de la asfixia espiritual y física que significaba esperar y esperar en un porvenir sin horizontes; además, dijo que lo que ellos deseaban era una verdadera carrera; que se despacharan las leyes de ascensos, planta y retiro que nada costaban al erario ¹¹⁴. También habló allí Conrado Ríos, como teniente de reserva, en términos similares a los de Bravo Lavín, aunque en un tono bastante más encendido, por lo cual posteriormente llegó a temer que se dictara una orden de detención en su contra ¹¹⁵.

Días antes de esa recepción, un grupo de oficiales encabezados por Mario Bravo y Alejandro Lazo fue a buscar a Conrado Ríos al diario *La Nación* para invitarlo a conversar con los tenientes, conversación que se llevó a cabo en la Escuela Militar con la asistencia de oficiales inferiores de las distintas unidades. En ella, Mario Bravo le expresó a Conrado Ríos que lo invitaban no como civil, sino como soldado. Se prestó un juramento frente al retrato del general Bueras comprometiéndose los presentes a guardar absoluta reserva sobre lo que allí se manifestara. En esa oportunidad, y en otras varias reuniones que hubo, se habló de la crítica situación por la que atravesaba la oficialidad joven desde el punto de vista de las posibilidades que brindaba la profesión. Además, junto con firmar todos los presentes un manifiesto, se acordó efectuar una intensa labor tendiente a obtener el despacho de las leyes militares. Una de las primeras etapas sería

¹¹³ Sáez, Carlos, *op. cit.*, I, 64.

¹¹⁴ *El Mercurio*, 1º de agosto de 1924. Monreal, Enrique, *op. cit.*, 151.

¹¹⁵ Datos proporcionados por don Conrado Ríos Gallardo.

poner al corriente de estas inquietudes a los capitanes¹¹⁶. Cabe hacer notar que a estas reuniones asistían exclusivamente tenientes; ni el mismo Subdirector de la Escuela, Marmaduque Grove, estaba al tanto de ellas. Según Conrado Ríos, nadie en ningún momento expresó ideas que tuvieran relación con un golpe de fuerza para deponer el Gobierno.

El 19 de febrero de 1924, el Ejecutivo enviaba al Congreso un proyecto de ley sobre dieta parlamentaria. Debido a que la Constitución establecía la gratuidad en este tipo de funciones, se optó, para obviar el inconveniente, por una ley interpretativa; ella decía que mientras se despachara la reforma constitucional que autorizaría la dieta, los parlamentarios podían recibir asignaciones a título de indemnización o de gastos de representación. A pesar de ser resistido por la oposición, este proyecto fue aprobado por la Cámara el 13 de mayo.

El 28 de julio, en Consejo de Gabinete, era acordado enviar al Congreso un proyecto de subsidios por \$ 110 millones para pagar empleados y otros compromisos adeudados. En la época corrió el rumor de que algunos parlamentarios presionaban al Gobierno exigiendo el despacho —como cosa previa— de la dieta para aprobar esta ley de subsidios. Alessandri recoge en sus *Recuerdos de Gobierno* estos comentarios¹¹⁷.

Entretanto, el nuevo Congreso se abocaba al estudio de la ley. El Senado, el 11 de agosto, inició la discusión en general después del informe favorable de la Comisión de Legislación y Justicia, con los votos en contra de Romualdo Silva Cortés y Luis Garnham. La Unión Nacional se opuso a esta iniciativa por estimarla inconstitucional e inoportuna. En general, frente al principio mismo de la existencia de la dieta había acuerdo, por cuanto era bastante necesario para aquellos parlamentarios que carecían de una situación económica holgada. Además, podía justificarse aduciendo que sería una buena medida para evitar que los congresales tuvieran que convertirse en "gestores administrativos". Pero, plantearla en ese momento, dadas las condiciones por las que atravesaba el país, tenía que despertar descontentos y recelos. En la revista *Sucesos*, del día 14, aparecía un artículo en que se criticaba duramente a la dieta por inconstitucional, reflejando un sentir mayoritario.

¹¹⁶ Datos proporcionados por don Conrado Ríos Gallardo. Revista *Sucesos*, 1^a y 8 de abril de 1926. Rodríguez Mendoza, Emilio: *El golpe de Estado de 1924*. Segunda edición. Santiago, 1938, 220-221. Correa Prieto, Luis, *op. cit.*, 77.

¹¹⁷ Alessandri, Arturo, *op. cit.*, tomo I, p. 287. Donoso, Armando: *Conversaciones con don Arturo Alessandri*. Santiago, 1934.

El 28 de agosto era presentada en el Senado una indicación (que quedó pendiente) para clausurar el debate y dar por aprobado en general el proyecto. A su vez, el mismo día en la Cámara —como ya lo habíamos expresado—, ante una consulta de Gumucio, acerca del por qué el Gobierno se había olvidado de la iniciativa sobre aumento de sueldo de los militares, el Ministro de Hacienda, Enrique Zañartu, contestaba que no existía ninguna posibilidad para aumentar las remuneraciones de los empleados públicos por cuanto las arcas fiscales estaban exhaustas.

Al día siguiente, Conrado Ríos escribía en *Los Tiempos*: "El espíritu público está en eclipse total. Los políticos de hoy no saben en qué consiste. Para ellos no hay más que el espíritu personal. Bastaría hoy que asomara por el horizonte cualquier caudillo para producir un movimiento violento contra el Parlamento...".

El Mercurio del 2 de septiembre traía en su editorial un comentario bastante duro en contra del Poder Legislativo, presagiando los futuros acontecimientos: "...Pues bien, pocos pasos ha dado nuestro Congreso más ciertamente encaminados hacia la ruina del régimen parlamentario que el proyecto de dieta que hoy debe votar el Senado... Estas tendencias que el Congreso mismo fomenta y autoriza con resoluciones como la dieta en su forma actual, nos arrastran fatalmente al cesarismo...".

A pesar de este tipo de comentarios y de la clara impopularidad de la medida, ese día fue aprobada la indicación por una abrumadora mayoría. A la sesión de la tarde, cuando debía tratarse en particular el proyecto, concurrió un número cercano a los 60 oficiales.

La presencia de militares en la sala de sesiones del Congreso no era algo totalmente extraño; con anterioridad, al discutirse el proyecto de sueldos militares, habían asistido a la Cámara de Diputados haciendo manifestaciones en favor de las palabras del parlamentario Gaspar Mora. En esa oportunidad, ello había pasado más bien inadvertido, aunque el general Dartnell dictó posteriormente como consecuencia una circular que prohibía a los oficiales la concurrencia de uniforme al Congreso cuando se trataban temas de interés para la institución.

Sin embargo, en Consejo de Gabinete celebrado en la mañana del día siguiente, al analizarse los sucesos de la noche anterior, algunos ministros pidieron drásticas sanciones ante lo que calificaban de franca insubordinación; al parecer, en aquella oportunidad no se llegó a tomar ningún acuerdo definitivo al respecto¹¹⁸. Guillermo Bañados, Ministro

¹¹⁸ Alessandri, Arturo, *op. cit.*, I, 288.

de Industria, meses después, refutando a Gaspar Mora, escribía en *El Diario Ilustrado*, al referirse a esta incidencia: "... el Consejo de Gabinete acordó castigar severamente el acto de indisciplina de la oficialidad, llamado a calificar servicios a los de mayor graduación y destinado el resto a regimientos que estuvieran fuera de Santiago"¹¹⁹. Sea como fuere, lo cierto es que en el vespertino *Los Tiempos* de ese día, venía una completa información sobre la asistencia de los militares al Congreso, dando además la noticia de que el Gobierno tomaría las medidas disciplinarias del caso, como sería el ponerlos en disponibilidad; la base de este reportaje estaría en algunas declaraciones hechas por el Ministro Gaspar Mora.

La reacción de los oficiales ante esas informaciones no se hizo esperar. Reunidos muchos de ellos en el Club Militar, acordaron solidarizar con sus compañeros —que habían hecho uso de un derecho—, concurrendo en masa, nuevamente esa noche al Senado¹²⁰.

En esa sesión, junto con aprobarse la dieta, ocurrieron una serie de incidentes por la presencia de los oficiales en las galerías. Algunos parlamentarios y ministros criticaron violentamente la actitud de esos miembros de las fuerzas armadas, y el Ministro de Guerra hubo de subir a pedirles que hicieran abandono del recinto. Trasladáronse al Club Militar, donde en reunión que tuvieron con Gaspar Mora, le explicaron sus inquietudes. El estado de ánimo de la oficialidad estaba bastante exaltado.

Al día siguiente, 4 de septiembre, en Consejo de Gabinete, Alessandri (después de obtener informaciones del general Altamirano, Mora y Ewing, en el sentido de que si se tomaba alguna medida contra los oficiales podía producirse una reacción colectiva del Ejército), optó por tratar de restar importancia a la situación y dar por terminado el incidente; el acuerdo a que se llegó se basaba en que al no existir una orden que prohibiera a los militares la asistencia al Congreso —la que se había dictado era sólo para los casos en que tratara materias relacionadas con la institución—, no podía haber desobediencia. El Ministro de Guerra, siguiendo este predicamento, expresó en las sesiones de las Cámaras que las incidencias no revestían ninguna gravedad, pero pedía que una vez terminados los asuntos pendientes se adelantara en el estudio de las leyes militares.

¹¹⁹ Cfr. Artículo de Guillermo Bañados en *El Diario Ilustrado*, 3 de diciembre de 1924. En Bennett, Juan, *op. cit.*, 20.

¹²⁰ Sáez, Carlos, *op. cit.*, I, 71 y 72.

A pesar de estos intentos del Gobierno por demostrar a la opinión pública que todo estaba superado, en la noche de ese día los acontecimientos comenzaron a precipitarse debido, en parte, a la acción del propio Alessandri.

En la tarde del 4 de septiembre, en el Club Militar, los tenientes ofrecieron un té a los capitanes. Se reunieron cerca de 400 oficiales; el objeto era afianzar "la unión y compañerismo entre los elementos del Ejército... en estos momentos... porque atraviesan las instituciones armadas..."¹²¹. Aparentemente, en aquella oportunidad no fueron expresadas palabras que hicieran creer en una acción de fuerza en contra de las instituciones de gobierno¹²², aunque el Ministro Mora, que se encontraba presente, recibió duros ataques. El general Altamirano, a su vez, fue calurosamente aplaudido, tanto por las palabras que pronunció en esa oportunidad, como por la defensa que había hecho de los oficiales en sesión de Gabinete. También, se acordó allí retar a duelo, por las palabras ofensivas que habían tenido para con el Ejército, a los Ministros Zañartu y Salas Romo y al senador Celis. Pasadas las 10 de la noche, por intermedio de su edecán, el Presidente les comunicó el deseo de entrevistarse con algunos de ellos.

En esta reunión, al parecer fuera de toda duda, Alessandri insinuó a los tres oficiales presentes —capitán Valenzuela y tenientes Pimstein y Contreras— que le hicieran llegar, al día siguiente, sus inquietudes junto con aquellos proyectos de interés nacional por los cuales él venía luchando desde hacía varios años.

Sobre esta incidencia existe un número apreciable de testimonios, algunos de ellos aparentemente bastante contradictorios. La primera noticia sobre la entrevista es la que publican los diarios *La Nación* y *El Mercurio* del 5 de septiembre; ambos coinciden al decir que los oficiales manifestaron el deseo de que fuesen despachados con prontitud los proyectos militares. *La Nación* agrega que expresaron no haber tenido la intención de dar al movimiento un carácter subversivo ni menos faltar a la Constitución, aunque tenían el anhelo de que entre las medidas que tomara el Gobierno se vetara la dieta parlamentaria.

El 29 de noviembre de 1924, *La Nación* publicó una carta privada enviada desde Europa por Alessandri a un amigo, la que había sido leída el día anterior en una asamblea estudiantil. En uno de sus párrafos decía lo siguiente: "Desgraciadamente, los acontecimientos se pre-

¹²¹ Cfr. Palabras del teniente Enrique Calvo en la manifestación del 4 de septiembre en el Club Militar. En Monreal, Enrique, *op. cit.*, 152.

¹²² Sáez, Carlos, *op. cit.*, I, 75. Monreal, Enrique, *op. cit.*, 152.

cipitaron, la exaltación subió de punto, la revuelta se produjo y todos los jefes de unidad llegaron hasta mí con las peticiones del 5 de septiembre, que Ud. conoce. La actitud de esos jefes y oficiales era ya revolucionaria; pero habida consideración a la justicia de la causa y a las consideraciones de alto interés público que representaban las peticiones formuladas, las acepté en todas sus partes". Al día siguiente, la Junta Militar, en una extensa declaración, hacía algunos alcances a dicha publicación. Refiriéndose al "origen de las peticiones que los militares presentaron el día 5", manifestaba que éstas fueron propuestas en la reunión sostenida en La Moneda el 4 de septiembre en la noche. Ante la solicitud de "un Consejo sobre lo que debían hacer los oficiales en esos difíciles momentos", hecha por uno de los presentes, el Presidente les habría contestado: "Pídanme Uds. por escrito el despacho de tales y cuales proyectos; yo me comprometo a patrocinarlos y a cerrar el Congreso en el caso de que las Cámaras no les den su aprobación"¹²³.

El 1º de diciembre, Fernando Alessandri Rodríguez, en un artículo publicado en *La Nación* bajo el título de "Rectificación a la Junta Militar", hacía un desmentido a las afirmaciones de ésta; en él hace referencia a la reunión del 5 de septiembre, a las afirmaciones puestas en boca de Alessandri sobre el cierre del Congreso, y a una guerra civil como posible consecuencia de aquella medida. Dejó sin mencionar los comentarios de la Junta respecto de la reunión del 4 de septiembre.

Al año siguiente, Fernando Alessandri, ahora en respuesta a un artículo de Gumucio en *El Diario Ilustrado*, vuelve a aludir al manifiesto de la Junta: cuestiona lo que allí aseveraba, y aún más, pone en duda la veracidad misma de él, al decir que dicho documento no era oficial y que reflejaba el pensamiento de un solo señor. Por su parte, Gumucio replicaba expresando que la Junta no lo desautorizó cuando se publicó, ni lo había desautorizado hasta ese momento¹²⁴.

Posteriormente, en 1938, Emilio Rodríguez Mendoza, al publicar una obra sobre el golpe de 1924, incluía en ella un memorándum del capitán Valenzuela sobre la entrevista que él y los tenientes Pimstein y Contreras sostuvieron con Alessandri. Nos da la impresión que él fue escrito bastante tiempo después de ocurridos los sucesos; a todas luces, no hay otra explicación que su no existencia, para que un testimonio tan importante como ése se haya mantenido en reserva. Sin ir más lejos, hubo algunas oportunidades que se prestaban para que tal testi-

¹²³ *La Nación*, 30 de noviembre de 1924.

¹²⁴ *El Diario Ilustrado*, 29, 30 y 31 de julio de 1925.

monio aclarara ciertas situaciones, como el caso de la publicación de la carta de Alessandri que motivó la declaración de la Junta, pero ello no ocurrió. Por otra parte, ninguno de los militares, compañeros de armas de Valenzuela que escribieron sobre los sucesos, tuvieron noticias o hicieron referencia a este memorándum. Si hubiese existido con anterioridad a la publicación de esas obras, lo lógico es que ellos se hubieran enterado; en cambio, Bennett, Monreal, Alarcón, Sáez, Ahumada, no lo mencionan para nada. La mayoría de ellos, cuando toca estos acontecimientos, utiliza el manifiesto de la Junta Militar del 30 de noviembre.

Los tenientes Pimstein y Contreras hicieron un desmentido a lo afirmado por Valenzuela a los pocos días de aparecido el libro; aunque podría pensarse que Alessandri, al estar en ese momento nuevamente como Presidente, pudo haberles insinuado que lo hicieran. La rectificación dice, en una de sus partes más importantes: "En ningún momento he oído que Su Excelencia propusiera la formación de un Comité militar para que se abocara al estudio y confección de proyectos de carácter «constitucional, económico, sociales, educacionales, y militares», como asevera el señor Valenzuela, ni tampoco la «clausura del Congreso, la convocación de la Constituyente y con S. E. a la cabeza hacer un Chile nuevo»" ¹²⁵. Esta afirmación en ningún momento desmiente la idea de que Alessandri insinuó a los oficiales la presentación de los proyectos tanto de carácter militar como social. Lo que hace es aclarar que el Presidente, en esa oportunidad, no propuso la formación de un Comité militar para que se abocara al estudio y confección de una serie de iniciativas.

Resumiendo, creemos poder concluir que lo más probable es que el diálogo entre Alessandri y el capitán Valenzuela —reproducido por este último— haya sido ideado y no refleje literalmente lo ocurrido; sin embargo, los conceptos que encierran esas palabras son sin duda efectivos. El general Blanche, por su parte, dijo, recordando la reunión del 5 de septiembre en que se presentó el pliego: "Nos retiramos bastante perplejos (por el malestar que habrían causado las palabras del teniente Lazo); cuando bajamos la escala, hicimos el comentario de la extraña actitud del Presidente, porque, al fin y al cabo, si nosotros dábamos ese paso, era porque él lo había sugerido la noche anterior..." ¹²⁶.

¹²⁵ Cfr. Desmentido de los tenientes Pimstein y Contreras, aparecido en *El Mercurio*, el 4 de agosto de 1938. En Alessandri, Arturo, *op. cit.*, I, 393 y 394.

¹²⁶ Blanche, Bartolomé: *Memorias* (inéditas). Enrique Oyarzún dice al respecto en sus memorias: "...hizo llamar a una parte de los jóvenes militares y les

El paso dado por el Presidente de la República la noche del 4 de septiembre, precipitó el pronunciamiento. Los acontecimientos se tornaron incontrolables dentro de los cauces constitucionales; se formó un Comité o Junta Militar; se presentó un pliego de condiciones al Gobierno; la Armada adhirió al movimiento; cayó el Ministerio, siendo reemplazado por uno de carácter cívico-militar; las leyes contenidas en el pliego fueron despachadas sin discusión; posteriormente, el Comité se niega a disolverse; Alessandri renuncia y sale del país; los militares cierran el Congreso, poniendo término mediante la fuerza al régimen que prometía, a través del ejercicio pleno de la libertad, lograr la felicidad del país. Prácticamente nadie se alzó en su defensa.

Después del análisis de los sucesos ocurridos entre el 2 y 4 de septiembre, podemos afirmar con absoluta certeza que la asistencia de los oficiales al Congreso fue algo totalmente espontáneo. Según Conrado Ríos Gallardo, en las reuniones secretas celebradas en la Escuela Militar jamás se pensó una cosa parecida. Es indudable, eso sí, que aquellas manifestaciones de los militares en el Parlamento y las actitudes que a continuación asumieron, sólo pudieron deberse a los problemas que aquejaban tanto al país como a las instituciones armadas en sus últimos treinta años de evolución.

El movimiento de septiembre no fue pensado ni meditado por nadie (el intento de golpe de la oposición no tuvo ninguna relación con éste); basta, para afirmarlo, el detenerse un momento a reflexionar sobre el desarrollo de los acontecimientos a partir del 2 de septiembre. No exis-

hizo ver que no era decoroso para ellos limitar las exigencias en el Congreso al despacho de las leyes militares sino que debían agregar siete u ocho más, de carácter social y bien público, que estaban en estudio en ambas cámaras. . .”

En cuanto al por qué fueron a La Moneda, la noche del 4 de septiembre, los tres oficiales, el Edecán del Presidente de ese entonces, Pedro Alvarez Salamanca, dice lo siguiente: “S. E. . . me dijo: “Las informaciones que recibo del Ministro de Guerra y el Jefe del Ejército, están en contradicción; no puedo formarme un concepto claro de la razón de la efervescencia que se nota en la oficialidad joven y desearía formarme una opinión personal al respecto, oyéndolos directamente, por cuya razón vaya Ud. al Club Militar y traiga, para conversar directamente, algunos de los oficiales que Ud. juzgue más adecuados para darme informaciones claras y precisas”. S. E. no designó ninguna persona determinada. En cumplimiento de esa orden, yo me encontré en el Club Militar con el capitán Valenzuela, quien era uno de los pocos que allí quedaban en esos momentos y le dije que me acompañara a La Moneda para conversar con S. E. . .”

... Como dicen los señores Pimstein y Contreras, Valenzuela se encontró con ellos casualmente y los invitó para que lo acompañaran.” En Alessandri, Arturo, *op. cit.*, I, 392.

tía un plan previo, ni nada semejante. Sólo había una inquietud de parte de los oficiales jóvenes por su situación profesional y económica, y un profundo desagrado por la aprobación que iban a hacer los parlamentarios de un proyecto en su exclusivo beneficio, cuando a ellos se le negaban los fondos para un aumento de sueldo.

Podemos distinguir, por lo tanto, dos etapas en dicho movimiento. Una primera, que es una simple protesta —fuera, por supuesto, de los cauces normales de la disciplina—, por la postergación de que eran objeto, y una segunda, en que se plantea todo un ideal de regeneración nacional.

En cuanto a la primera etapa, es fácil comprobar que todo era producto de la improvisación; no había ninguna cabeza visible. Los acuerdos, cuando los hubo, se tomaban en reuniones carentes de toda organización. No se sabía qué cosa hacer o qué camino seguir, salvo protestar, ya sea por las condiciones en que se tenía a las fuerzas armadas o por las posibles medidas disciplinarias que se tomaran, así como por las palabras ofensivas que habían sufrido de parte de algunos senadores o ministros, y, también, en contra de la dieta. No obstante, había un núcleo que encauzaba las diferentes manifestaciones: los oficiales jóvenes, especialmente tenientes y capitanes. Los jefes superiores fueron incapaces de controlar la situación; muchos de ellos ni siquiera lograron captar lo que ocurría. Carlos Ibáñez dice, refiriéndose a ellos: "En realidad, ningún jefe superior del Ejército daba al asunto la importancia que tenía... no actuaban y no comprendían la gravedad del momento"¹²⁷. De cuarenta altos oficiales que formaban la planta de generales y coroneles en 1924, trece no habían pasado por ningún establecimiento de enseñanza militar, ocho tenían cursos en la Academia de Guerra, nueve habían estado en la Escuela Militar y sólo diez tenían cursos completos¹²⁸. Habían pasado muchos años durante los cuales los diversos factores que hemos analizado en los párrafos precedentes debilitaron en tal forma el principio de la subordinación, que él estaba reducido a la mínima expresión. El desprestigio y falta de ascendiente de muchos de los que en aquel entonces eran oficiales superiores, había corrido a parejas con lo anterior. El general Altamirano, en un momento, pareció como la persona que, por jerarquía

¹²⁷ Correa Prieto, Luis, *op. cit.*, 83.

¹²⁸ Hojas de servicios. Archivo del Ministerio de Defensa. También en Monreal, Enrique, *op. cit.*, 31. Los generales Altamirano, Brieba, Ortiz Vega, Yávar y Navarrete, entre otros, iniciaron su carrera militar a partir de la revolución de 1891, sin pasar posteriormente por ningún instituto de enseñanza militar.

y prestigio —derivados de su actuación en los días 3 y 4 de septiembre—, iba a ponerse al frente del movimiento, pero ello no pasó de ser algo fugaz: ni como ministro ni como jefe de la Junta Militar controló realmente al Ejército.

En la Armada, que se había plegado al movimiento a los pocos días de iniciado, el desprestigio no alcanzó a su alto mando. Los jefes superiores, desde el primer momento, tomaron la iniciativa poniéndose al frente de las deliberaciones. Con ello evitaron, por lo menos en parte, la quiebra del principio de subordinación, manteniéndose la institución internamente dentro de los marcos disciplinarios. Esta situación se pudo producir debido a la distinta evolución —ya comentada— de la Marina con respecto al Ejército. Sin embargo —a pesar de existir en septiembre de 1924 esa unidad de acción—, no dejaron de notarse ciertos síntomas de indisciplina y desobediencia que cristalizaría más adelante; los oficiales mayores y el personal del Apostadero de Talcahuano serán los focos principales. Los primeros se quejaban habitualmente del Consejo Naval y exigían una representación propia ante el Comité Militar, y los otros mantuvieron una posición de relativa independencia de la Superioridad de Valparaíso, entendiéndose, en algunos casos, directamente con dicho Comité ¹²⁹.

¹²⁹ Merino, José T., *op. cit.*, 6 y ss. Bennett, Juan, *op. cit.*, 79. Ahumada, Arturo, *op. cit.*, 107. En relación con el foco de indisciplina que era el Apostadero de Talcahuano, es posible afirmar que la causa de dicho fenómeno estaba en la existencia de personal tanto civil como militar y de las malas condiciones de vida existentes que facilitaban la propaganda de agitadores sociales. Von Schroeders, Edgardo: *El delegado del Gobierno y el motín de la Escuadra*. Santiago, 1933, 127 y ss. El almirante Von Schroeders fue jefe del Apostadero Naval de Talcahuano.

En los días del movimiento, corrió insistentemente, el rumor de que Alessandri junto con los ministros Aguirre Cerda y Mora intentaron provocar una contrarrevolución, apoyándose en la Escuadra. La revista "Sucesos" del 18 de septiembre publicaba un amplio reportaje al respecto. Con todo, creemos que ellos no pasaron de ser simples especulaciones que tuvieron por base algunos contactos que hizo el Gobierno la noche del 4 de septiembre para sondear el ambiente de la Armada (en torno a los acontecimientos que se desarrollaban en Santiago) y sobre todo la lealtad del jefe de la Escuadra, almirante Soffia. Alessandri envió aquella noche a Valparaíso a su secretario privado a entrevistarse con el Director General de la Armada, almirante Neff; entre otras cosas se le consultó por el posible cambio del almirante Soffia por el contralmirante Acevedo, amigo del Primer Mandatario y jefe del Apostadero de Talcahuano (puerto en el cual estaba la Escuadra). Neff no estuvo de acuerdo con ello y por lo tanto la idea no se materializó. Aparte de esa gestión, hubo un telegrama del ministro Mora al intendente de Concepción, comunicándole los sucesos de Santiago para que a su vez los pusiera

En lo que respecta a la segunda etapa, ella se inicia con la reunión sostenida por el Primer Mandatario con los tres militares la noche del 4 de septiembre. Alessandri, al proponerles en aquella oportunidad la presentación de otros proyectos de carácter social —fuera de los relacionados con la institución— les abrió toda una nueva perspectiva al movimiento, encauzándolo en un marco más general. De una protesta bastante vaga hasta ese instante, se pasó a una acción destinada a modificar el sistema político considerado corrupto. Empero, la manifestación de los oficiales en el recinto del Congreso también fue una reacción en contra de la crisis política que se vivía, puesto que, si bien los oficiales no llegaron al Parlamento impulsados por ella, no es menos que la sensación de desquiciamiento influyó aunque en forma inconsciente en la actitud de aquéllos.

La proposición del Jefe de Estado que sirvió para mostrar el camino a la mayoría, vino también, en ciertos casos, a interpretar antiguas preocupaciones de carácter social¹³⁰.

En esta segunda etapa sí hay una organización y tres o cuatro personas que actúan como cabezas. Al mismo tiempo, los objetivos se perfilan con bastante más claridad. En efecto, a partir del 5 de septiembre todas las declaraciones hechas por los oficiales comprometidos en los sucesos y por el Comité Militar giraron en torno a los principios explicitados oficialmente por el manifiesto del 11 de septiembre: "La corrupción de la vida política de la República llevaba a nuestras instituciones a un abismo hacia el cual la propia Carta Fundamental empezaba a resbalar empujada por intereses meramente personales.

en conocimiento del contralmirante Acevedo; éste debía informar posteriormente si el personal de la Armada se había pronunciado sobre ellos. Todas las conjeturas que se hicieron, tuvieron sólo como única base estas dos acciones realizadas por el Gobierno. Cfr. Figueroa, Virgilio. *Diccionario Histórico y Biográfico de Chile, 1800-1925*. Santiago, 1925, I, 77 y ss. Revista *Sucesos*, 18 de septiembre de 1924. El complot de la Marina relatado por su autor, el ex ministro de Guerra, en *La Nación*, 21 de septiembre de 1924. Carta del contralmirante Acevedo contestando a la información de la revista *Sucesos*, en *El Mercurio*, 22 de septiembre de 1924. Informe elevado al Presidente por su secretario, Luis Espinoza, después del viaje a Valparaíso, en Monreal, Enrique, *op. cit.*, p. 147. Declaración del almirante Soffia, en Monreal, Enrique, *op. cit.*, 60. Alessandri, Arturo, *op. cit.*, I, 294.

¹³⁰ Buena muestra de lo que afirmamos es el trabajo del capitán David Bari, titulado *El Ejército ante las nuevas doctrinas sociales*, Santiago, 1922, y el artículo del capitán Angel Vásquez sobre *Algunos procedimientos que conviene adoptar en el Ejército para contrarrestar la propaganda de doctrinas contrarias al orden social*, en Memorial del Ejército de Chile, enero de 1924, 53 y ss.

"La miseria del pueblo, la especulación, la mala fe de los poderosos, la inestabilidad económica y la falta de esperanzas de una regeneración dentro del régimen existente, habían producido un fermento que irritaba las entrañas de las clases cuya lucha por la vida es más difícil.

"Este movimiento ha sido fruto espontáneo de las circunstancias. Su fin es abolir la política gangrenada, y su procedimiento enérgico, pero pacífico, es obra de cirugía y no de venganza o castigo..."¹³¹.

En cuanto a la oficialidad superior, en general continuó marginada de la conducción del pronunciamiento; aun cuando algunos conserven puestos importantes, ellos serán más bien nominales que efectivos. Confirma nuestra apreciación el que la Junta o Comité Militar—vale decir, el organismo máximo de los revolucionarios— estuvo integrado en su mayoría por tenientes, capitanes y mayores¹³².

Otro aspecto interesante de considerar está relacionado con los comentarios que hubo en los días del golpe en torno a la posible influencia extranjera que éste pudo haber tenido. La revista *Zig-Zag* del 13 de septiembre, incluía la reproducción de un artículo publicado en Europa sobre el Gobierno de Primo de Rivera con el siguiente título: "Los sensacionales acontecimientos últimos ponen de plena actualidad la acción desarrollada en España por el Gobierno que preside el general Primo de Rivera". En otro comentario en el mismo número de la revista se decía: "Ha sido un golpe de la misma ola que reventó en Rusia, después en Italia, en España, en Francia: un violento deseo de autoridad, orden y disciplina"¹³³.

¹³¹ Cfr. Bennett, Juan, *op. cit.*, 103.

¹³² Clara comprobación de lo expresado, resulta el hecho de que, a la vuelta de un año de iniciados los acontecimientos, habían tenido que hacer abandono de las filas los 6 generales de división, los 10 de brigada, los 24 coroneles y la mayoría de los tenientes coroneles, que formaban la planta, en septiembre de 1924.

¹³³ Aparte de esos comentarios de la revista *Zig-Zag*, hay otros testimonios que a simple vista pudieron hacer pensar en una influencia extranjera. El mismo magazine, ya en 1923 insinuaba que los militares chilenos debían seguir el ejemplo de Primo de Rivera; lo hacía por medio de una caricatura en la cual aparecía el Congreso representado por un loro, el pueblo simbolizado por un roto y el general Altamirano con la siguiente leyenda: "¿No le gustaría a Ud. mi general Altamirano, imitar a su colega "Primo", para hacer callar a esa cacatúa...? Revista *Zig-Zag*, 10 de noviembre de 1923. La revista *Sucesos*, de 11 de septiembre de 1924, manifiesta a su vez, que ellos habían preconizado, poco tiempo antes, que unas "camisas negras" o unas "guerreras grises" pusieran término a la desorganización existente. Carlos Pinto Durán, en una obra sobre la revolución de septiembre, dice que ella recibió la influencia de España e Italia. Pinto Durán, Carlos: *La revolución chilena*. Imprenta Valiente. Santiago, 1925, 49.

Sin desconocer que la situación europea pudo haber despertado ciertas inquietudes en uno que otro oficial (ya sea por haberla conocido de cerca gracias a los viajes de instrucción o simplemente por informaciones obtenidas aquí) nos parece que, en general, el movimiento chileno, por las características de espontaneidad y falta de premeditación que tuvo, no sufrió esta influencia en forma clara. Resulta más o menos evidente que los militares chilenos en septiembre de 1924 no tuvieron como modelo los sucesos españoles o italianos. Este juicio coincide, por lo demás, con la opinión de Conrado Ríos al respecto, el cual era el civil más interiorizado del pensamiento de la oficialidad¹²⁴.

Por último, no nos cabe sino consignar la significación que tiene el que prácticamente nadie haya hecho nada o muy poco por salvar el régimen constitucional. Y esto, a pesar que la acción de los militares atentaba en contra de los principios de la democracia liberal tal como era entendida por el grupo político de ese momento. La explicación de este fenómeno puede estar en el desprestigio en que había caído el sistema político vigente.

Por otro lado, tampoco Alessandri encontró apoyo decidido en los sectores que cuatro años antes hubieran hecho cualquier cosa por sostenerlo. Las escasas veces que se levantaron en defensa del caudillo no desmienten el hecho que la inmensa mayoría mantuvo silencio frente a la suerte corrida por aquél.

El derrumbe del régimen, que también arrastró consigo a Alessandri, hizo renacer en los contemporáneos, a diferencia de lo que podría pensarse, la esperanza en días mejores para el país. La prensa de la época captó este sentir general; *El Mercurio* decía en su editorial de 6 de septiembre: "El estado de la opinión pública halló una voz que lo interpretaba en los oficiales del Ejército... Interpretaban anhelos nacionales, traducían la fatiga profunda de la población de Chile, eran los portavoces de los que sufren más de cerca el desorden político y administrativo...". La revista *Zig-Zag*, por su parte, expresaba: "El país cansado de la baja politiquería, que repugnaba el régimen de los políticos de profesión, ansiaba ya mucho tiempo libertarse de los usufructuarios de la corrupción política; y ha visto como un remedio salvador, la acción enérgica de los hombres que se han atrevido a amputar lo que era una gangrena nacional..."¹²⁵.

¹²⁴ Información proporcionada por don Conrado Ríos Gallardo.

¹²⁵ Revista *Zig-Zag*, 13 de septiembre de 1924.

APENDICE DOCUMENTAL

I. Convención de los partidos de la Unión Liberal en 1920. Representación de los partidos en la convención:

	Nº de convencionales	Porcentaje respecto al total
1. Liberal	647	38,55 %
2. Liberal Democrático	534	31,81 %
3. Nacional	356	21,21 %
4. Nacionalista	84	5,00 %
5. Independientes	57	3,39 %
Total	1.678	

Resumen de los inscritos según las categorías de las bases:

1. Senadores y diputados en actual ejercicio	44
2. Ex congresales de cualquier periodo anterior	80
3. Ministros en ejercicio y ex ministros de Estado	27
4. Ex electores de Presidente de la República	121
5. Ex diplomáticos	8
6. Consejeros y ex consejeros de Estado	2
7. Alcaldes	114
8. Ex ministros y fiscales de las Cortes de Justicia	6
9. Jefes retirados del Ejército y Armada desde teniente coronel y capitán de fragata inclusive	51
10. Miembros docentes y académicos de las facultades de la Universidad	40
11. Profesionales de profesiones liberales que paguen patente de 1ª clase	278
12. Contribuyentes de impuestos de haberes inmuebles fiscales y municipales que hayan pagado en el año 1919 cuota mayor de 2 mil pesos	398
13. Jefes, presidentes o dueños de empresas industriales que paguen patente de 1ª clase de valor de \$ 200 o más	173

14. Comerciantes que paguen patente de 1ª clase de valor de \$ 500 o más, exceptuando los que paguen patentes de bebidas alcohólicas	65
15. Propietarios de periódicos editados en el país	26
16. Presidentes de sociedades obreras, de ahorro y protección mutua, con personalidad jurídica obtenida con anterioridad a 1916	9
17. Un delegado de cada partido por cada departamento	235
Total	1.677

(Convención de los partidos de la Unión Liberal en 1920. Santiago, Imprenta La Ilustración, 1920, 221 y 222).

Como consecuencia de estas bases y del número de inscritos en cada categoría, es indiscutible el carácter exclusivista de la convención. Sin ir más lejos, la suma de los profesionales, contribuyentes, industriales y comerciantes arroja un porcentaje con respecto a la totalidad de los convencionales de un 54,50%; quisieranlo o no, de hecho controlaban la asamblea. En cuanto a la categoría Nº 17, que podría estimarse como más abierta a otros estratos sociales, no resulta aventurado suponer que la designación de ellos se haría pensando en el hombre de "más prestigio" que tuviesen los partidos en cada departamento, teniendo como referencia lo que de acuerdo a las categorías se entiende por prestigio.

Ahora, si comparamos esa convención con las bases acordadas por la de la Alianza, resultan algunas diferencias evidentes. Por ejemplo, en el punto tercero de ellas se establece la representación de los partidos concurrentes:

Radicales	30 %
Liberales	28 %
Demócratas	24 %

Liberales democráticos, nacionales e independientes que adhieran a la convención 18 %

La posible combinación radical-demócrata aseguraba un 54% del total, siendo la cuota de proclamación de un candidato de 60%. Debido a las características que había tomado el Partido Radical, sobre todo a partir de 1918 —los grupos medios jugaban un papel decisivo en él— era bastante probable que actuara mucho más cerca de los demócratas —integrados también por elementos de la clase media, junto a artesanos y obreros—, que de la corriente mayoritaria de los liberales. Este queda plenamente demostrado en la segunda y definitiva votación de la convención aliancista que designó a Alessandri; casi todos los votos demócratas y una parte importante de los radicales se inclinó por el senador por Tarapacá.

Número de convencionales por categorías, Alianza Liberal:

1. Parlamentarios y ex parlamentarios	72
2. Ministros y ex ministros de Estado	11
3. Consejeros y ex consejeros de Estado	1
4. Miembros de facultades universitarias	41
5. Miembros del Poder Judicial jubilados	93
6. Directores de partidos	231
7. Presidentes de asambleas radicales y de agrupaciones democratas	203
8. Alcaldes en ejercicio	159
9. Regidores demócratas	99
10. Presidentes de sociedades científicas, de fomento de instrucción y de obreros	108
11. Mayores contribuyentes	150
12. Propietarios de diarios y periódicos o directores	80
13. Profesionales	210
14. Industriales o comerciantes con patente de 1ª clase	29
Total	1.487

Si bien las categorías de convencionales que establecían estas bases aparentemente eran muy similares a las de la Unión, hay algunos aspectos dignos de destacar. La suma de los miembros pertenecientes a las categorías de mayores contribuyentes, profesionales, industriales y comerciantes, más dueños o directores de periódicos, da un porcentaje en relación al total de convencionales de sólo 31,54%. Por otra parte, dichas categorías asignan un papel destacado a las asambleas departamentales (que tengan a lo menos un año de existencia), las que tendrán un delegado por cada una de ellas, ya sea su presidente o, en su defecto, un miembro elegido por mayoría de votos en sesión especial destinada al objeto; en el fondo era una forma bastante más representativa que la establecida por la Unión para el caso similar en la categoría N° 17.

Otro elemento digno de mencionarse tiene que ver con la forma en que se llenará la cuota de cada partido: siguiendo el orden en que están enumeradas las calidades de los convencionales; ocupan los últimos lugares en la lista, los mayores contribuyentes, los profesionales, los comerciantes e industriales y los directores o dueños de periódicos. Vinculado a este último punto, cabe hacer notar que por exceso en la cuota de convencionales del Partido Radical fueron excluidas 344 personas: 100 profesionales, 136 comerciantes con patente de 1ª clase y 108 industriales. Finalmente, es necesario tener presente la representación obrera con que contaban ambas asambleas. La de la Unión tenía 9 y la de la Alianza en la categoría "de presidentes de sociedades científicas, de fomento de instrucción y de obreros", 108; en este último caso, las dos calidades no pertenecientes a delega-

ción de organizaciones obreras fueron incluidas cuando faltaban tres días para cerrarse las inscripciones y como una concesión del Comité Ejecutivo de la Alianza sólo al Partido Liberal, para poder copar la cuota que le correspondía. Además, creemos muy improbable que exista hacia esa fecha un número crecido de sociedades científicas o educacionales con personalidad jurídica y con más de un año de existencia.

Ver: *La Nación*, 24 de marzo de 1920. *Bases de la convención aliancista.*
La Nación, 19 de abril de 1920. *Ampliación de algunas categorías de convencionales.*
El Mercurio, 24 de abril de 1920. *Número de convencionales por categorías.*

II. Programa de trabajo para impulsar el desarrollo industrial y económico del país

1. Imponer las contribuciones necesarias para la atención de los servicios públicos y de la defensa nacional.
2. Proteger decididamente la industria nacional, con el fin de restablecer la situación financiera.
3. Fundar el Banco del Estado, rebajar el interés del capital para que se pueda emplear de preferencia en las industrias aboliendo el agiotismo.
4. Reducir los empleos públicos a las necesidades estrictamente necesarias a la administración formándose la escala por categorías.
5. Formar el escalafón de empleados públicos para el ascenso por mérito en vista de las calificaciones anuales, excluyéndose las ternas. Los que se inician en la administración serán sometidos a concursos de competencia y honorabilidad entre los ciudadanos que hayan cumplido con las exigencias del servicio militar obligatorio. En igualdad de circunstancias será preferido el que haya hecho un curso completo en las filas del Ejército.
6. Establecer la precedencia del matrimonio civil al religioso.
7. Implantar la instrucción primaria obligatoria.
10. Aumentar el personal directivo del Ejército consultándose su desdoblamiento y reservas para el caso de guerra. El exceso que resulte en tiempo de paz se le ocuparía en la administración pública: Ministros de Estado, Intendentes, Gobernadores, Consulados, Resguardos, en la diplomacia, etc., alternándose por períodos que no perturben la eficiencia militar.
13. Proteger la Marina Mercante Nacional de tal modo que se pueda establecer carrera marítima comercial hasta los países europeos.
14. Fundar y proteger astilleros nacionales hasta conseguir que se hagan en el país todos los buques de guerra y mercantes necesarios a la defensa nacional y al desarrollo del comercio.
15. Estimular la industria del hierro y el acero para producir nuestros rieles, etc.
16. Fundar por cuenta del Estado una fábrica de altos explosivos.

17. Reorganizar las policías de la República bajo una Dirección General.
18. Nacionalizar las compañías de seguros.
19. Establecer el ahorro nacional obligatorio.
20. Establecer que la instrucción secundaria y superior sea pagada (reservándose un número de becas).
23. Mejorar la situación financiera y estabilizar nuestro sistema monetario con un tipo fijo de cambio garantido por el Banco del Estado.
25. Utilizar las aguas nacionales en obras de regadío y de energía eléctrica para facilitar el desarrollo industrial.
26. Impulsar la industria agrícola.

Necesidad de organizar en el Ejército una sociedad que tenga por divisa: Unión, patriotismo, fidelidad y progreso.

La terminación de la Guerra Mundial y la idea de constituir una liga de las naciones influyen para formar una opinión en nuestros dirigentes en el sentido de que el Ejército y la Marina, constituyendo una carga demasiado pesada para nuestras finanzas, deben reducirse a sus mínimas proporciones con el propósito de dedicar las energías nacionales a un mayor esfuerzo industrial que asegure la prosperidad del país.

No es un misterio para nadie que vivimos en un desgobierno absoluto, sin rumbos fijos que nos lleven a esa anhelada prosperidad ni a una acentuada solución en nuestro litigio pendiente con el Perú.

Destruídas éstas (las instituciones armadas) quedaríamos como potencia de segundo orden en el continente americano y entregados sin freno al desorden político en que vivimos, y posiblemente a la anarquía y al maximalismo.

El Ejército y la Marina, instituciones de orden y disciplina, constituyen la mayor prenda de garantía para contribuir eficazmente al desarrollo industrial, comercial y científico que asegure la prosperidad nacional.

Sus buenos elementos deben ser aprovechados para poner orden en el régimen administrativo, alternando sus funciones militares con los cargos de Intendentes, Gobernadores, Consulados, Resguardos, en la diplomacia, en los ferrocarriles y demás empresas en las cuales se requieran condiciones de honradez, orden y disciplina, con prescindencia de ideas políticas.

Debemos, pues, robustecer nuestras instituciones armadas en vez de debilitarlas. (Causa 541: cuaderno I, fojas 19 y 20).